

REVISTA DE REVISTAS

INDICE

- Der Staat* (Berlín). Tomo 10, cuad. 3, 1971.—Pág. 254.
- Politische Studien* (Munich). Año 22, núm. 198, 1971.—Pág. 254.
- Revue des Travaux de L'Academie des Sciences Morales et Politiques* (París), 2.º semestre 1970.—Pág. 255.
- Zeitschrift für Politik* (Colonia-Berlín). Año 18, cuad. 2, 1971.—Pág. 257.
- Frankfurter Hefte* (Frankfort). Año 26, cuad. 11, 1971.—Pág. 258.
- Ethno-Psychologie* (París). Año 26, vol. 1, marzo 1971.—Pág. 259.
- Public Opinion Quarterly* (Nueva York). Vol. XXXV, núm. 1, 1971.—Pág. 260.
- Revista de Estudios Sociales* (Madrid). Núm. 2, mayo-agosto 1971.—Pág. 262.
- Revista de Ciencias Sociales* (Puerto Rico). Vol. XLV, núm. 4, 1970.—Pág. 265.
- Revista del Instituto de Ciencias Sociales* (Barcelona). Núm. 17, 1971.—Pág. 266.
- Revista Internacional de Sociología* (Madrid). Año XXIX, núm. 116, 1971.—Pág. 268.
- Revista Mexicana de Sociología* (Méjico). Año XXXII, núm. 3, 1970.—Pág. 269.
- Revista de Psicología General y Aplicada* (Madrid). Año XXVI, vol. 26, núm. 110-111, 1971.—Pág. 272.
- Archiv des Öffentlichen Rechts* (Tubinga). Tomo 96, cuad. 2, 1971.—Pág. 273.
- — Tomo 96, cuad. 3, 1971.—Pág. 273.
- Boletín Mexicano de Derecho Comparado* (Méjico). Año III, núm. 8, 1970.—Pág. 274.
- Estudios Sindicales y Cooperativos* (Madrid). Núm. 15-16, julio-diciembre 1970.—Página 275.
- — Núm. 17, enero-marzo 1971.—Pág. 277.
- Revista de la Asociación Guatemalteca de Derecho Internacional* (Guatemala). Núm. 1, enero 1971.—Pág. 279
- Revista Internacional del Trabajo* (Ginebra). Vol. 84, núm. 1-2, 1971.—Pág. 281.
- — Vol. 84, núm. 3, 1971.—Pág. 284.
- — Vol. 84, núm. 4, 1971.—Pág. 287.
- Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie* (Wiesbaden). Vol. LVII, cuad. 2, 1971.—Página 288.
- Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto* (Milán). Vol. XLVIII, cuad. 2-3, 1971.—Página 290.
- Verbo* (Madrid). Núm. 99, noviembre 1971.—Pág. 290.
- Filosofía* (Turín). Año XXII, fasc. IV, 1971.—Pág. 293.
- Rivista di Filosofia* (Turín). Vol. LXII, núm. 2, 1971.—Pág. 293.
- Rivista di Filosofia Neo-Scolastica* (Milán). Año LXIII, fasc. III, 1971.—Pág. 294.
- Revue Internationale de Philosophie* (Wetteren-Bruselas). Año 25, fasc. 3, núm. 97, 1971.—Pág. 294.
- Journal of the History of Ideas* (Ephrata/Pa.). Vol. XXXII, núm. 2, 1971.—Pág. 296.
- Thought* (Long Island City/N. Y.). Vol. XLVI, núm. 180, 1971.—Pág. 297.
- Problemas del Desarrollo* (Méjico). Núm. 8, 1971.—Pág. 298.

- Atlántida* (Madrid). Núm. 48, noviembre-diciembre 1970.—Pág. 300.
 — — Núm. 49, enero-febrero 1971.—Pág. 301.
Comentario (Buenos Aires). Núm. 75, noviembre-diciembre 1970.—Pág. 302.
Cuadernos Americanos (Méjico). Año XXX, núm. 1, 1971.—Pág. 304.
 — — Año XXX, núm. 2, 1971.—Pág. 305.
Esprit (París). Año 39, núm. 5, 1971.—Pág. 306.
Folia Humanística (Barcelona). Tomo IX, núm. 103-104, 1971.—Pág. 310.
Mundo Nuevo (París). Núm. 57-58, marzo-abril 1971.—Pág. 313.
Nuestro Tiempo (Pamplona). Núm. 198, diciembre 1970.—Pág. 316.
 — — Núm. 199, enero 1971.—Pág. 318.
Universitas (Stuttgart). Año 26, cuad. 6, 1971.—Pág. 319.
 — — Año 26, cuad. 7, 1971.—Pág. 320.
 — — Año 26, cuad. 8, 1971.—Pág. 320.

CIENCIA POLITICA

DER STAAT

Berlín

Tomo 10, cuad. 3, 1971.

EISENHARDT, Ulrich: *Die Garantie der Pressefreiheit in der Bundesakte von 1815* (La garantía de la libertad de Prensa en la Ley federal de 1815). Páginas 339-356.

La libertad de Prensa significó, al principio del siglo XIX, no sólo la libertad de publicar periódicos, de imprimir libros y venderlos sin contar con el criterio del Estado; sino la libertad de expresar ideas en general mediante escritos impresos. La libertad de Prensa sirve como libertad de opinión, por decirlo así. En la terminología de la época, simbolizaba la libertad espiritual. Los protagonistas del concepto, en la lucha por el derecho de exteriorizar la libre opinión fueron la libertad de Prensa, por un lado, y la censura, por otro.

La libertad de Prensa consistió así, en primer lugar, en la prohibición de la censura bajo la forma de normas preventivas estatales. A este respecto, el artículo 18 y

concordantes de la Ley federal de 8 de junio de 1815 constituye el momento significativo.—D. N.

POLITISCHE STUDIEN

Munich

Año 22, núm. 198, julio-agosto 1971.

SCHLEICH, Heinz Wolf: *Herrschaft oder Gesellschaft? Zur Stoffauswahl in den Schulbüchern für Geschichte* (¿Dominación o sociedad? Sobre el material seleccionado en los libros escolares para el estudio de la Historia). Páginas 386-401.

La ciencia histórica de la posguerra ha prestado un indudable servicio en Alemania y Europa, e incluso fuera de Europa, al presentar el material disponible sin el contexto emocional, de tipo nacionalista generalmente. Pero faltan todavía algunos aspectos acerca de las interpretaciones que deben ser discutidos, lo que hace el autor a propósito de un libro sobre la fundación del Reich en 1870-71. El moderno concepto de la ciencia histórica, la selección de su material, la periodización, el problema del aislamiento y el de la continuidad constituyen, con ese fin, el objeto del estudio.

WARTH, Hermann: *Der Frühsozialismus. Mensch-Gesellschaft-Geschichte* (El socialismo temprano. Hombre - Sociedad - Historia). Págs. 402-414.

Los seguidores de Marx y de Engels emplean una serie de conceptos que no siempre resultan claros: socialismo, socialismo temprano, comunismo, socialismo utópico, verdadero socialismo. El autor establece la nómina de los personajes que popularizan esos vocablos y pasa a estudiar después los acontecimientos y hechos en medio de los cuales aparece el primer socialismo; el estancamiento de la revolución francesa y la situación de los trabajadores durante la revolución industrial. Después, lo que la teoría del socialismo primitivo pensaba acerca del hombre en sociedad y de la historia, es decir, su concepción de la historia, de la sociedad y del hombre.—D. N.

REVUE DES TRAVAUX DE L'ACADEMIE DES SCIENCES MORALES ET POLITIQUES

París

2.º semestre 1970.

MACURA, Melos: *Observations sur les tendances de l'urbanisation dans le Tiers Monde* (Observaciones sobre las tendencias de la urbanización en el Tercer Mundo). Págs. 1-17.

Dada la importancia, la gravedad y la complejidad de los problemas de la población en el Tercer Mundo y, en general, en todas partes, se impone el desarrollo de la disciplina adecuada si se quiere prevenir y preparar una acción a largo plazo, fundada en criterios científicos.

Uno de los aspectos sobresalientes de las tendencias demográficas es el de la

urbanización de la población, la cual se ha traducido ya, de hecho, en la mayoría de los países industrializados en una mayoría de población urbana. Pero en los del Tercer Mundo, al contrario, la mayor parte es todavía rural, y allí la urbanización no solamente significa la reorganización de las estructuras físicas, sino la migración de los campos a las ciudades y el crecimiento de la población urbana. Es decir, que en estos países la urbanización va acompañada de cambios profundos en la estructura económica, de migraciones profesionales y de una transformación de la sociedad tradicional. De ahí la peculiar agudeza de la problemática consiguiente.

GUIRINGAUD, Louis de: *Le Japon des Jeux Olympiques (1964) à l'Exposition d'Osaka (1970), ou l'expansion à la japonaise* (El Japón de los Juegos Olímpicos (1964) en la Exposición de Osaka (1970) o la expansión a la japonesa). Págs. 43-69.

La fórmula «el milagro japonés», que traduce el asombro de los espectadores ante ese crecimiento, indica también su escepticismo sobre la solidez de este extraordinario resultado. Sin embargo, seis años después el éxito del Japón parece tan evidente y tan fundamentado que se habla en casi todas partes de la «expansión japonesa», de manera que los futurólogos se atreven a predecir incluso que el siglo XXI será el siglo del Japón. Esos seis años que separan los Juegos Olímpicos de la Exposición de Osaka, sobre todo los cuatro últimos, se han caracterizado, en efecto, por una prodigiosa aceleración del crecimiento, por un verdadero avance y por una notable consolidación del desarrollo económico. Estudia el autor, en primer término, el aspecto cuantitativo, entre cuyos factores considera el crecimiento global y la expansión industrial. A continuación esboza una explicación de estos

hechos por la geografía, la historia y las cualidades del pueblo japonés, criticando determinados clichés, como el de «la excesiva dependencia del extranjero», «la fragilidad de las estructuras financieras», «los salarios relativamente bajos», como explicación del desarrollo industrial. Igual que en las demás comunicaciones se incluye el debate a que dan lugar y la respuesta final del autor.

CAZENEUVE, Jean: *La télévision transforme-t-elle la culture? (¿Transforma la televisión la cultura?)*. Págs. 81-98.

La relación entre cultura y televisión, entre otros efectos, tiene el de la formación del público y el reclutamiento de las personas responsables de los programas, si es verdad que, como todo lo hace prever, debe dejar de ser un instrumento de condicionamiento del espíritu para devenir, con todas sus posibilidades específicas, un factor de participación entre otros, adaptado a las capacidades y a las aspiraciones de las diversas categorías sociales. La vocación cultural de la televisión es la de la complementariedad y, poniéndonos en lo mejor, de estimular los espíritus por consideración de las diversas actividades que contribuyen a formarlos. No obstante, esto no deja de ser todavía un ideal.

PICHOT, Pierre: *Culture, milieu et troubles psychiques* (Cultura, medio y perturbaciones psíquicas). Págs. 123-136.

Considera el autor que, si la enfermedad mental es inherente a la naturaleza humana, si sus variaciones de frecuencia y de aspecto no constituyen más que apariencias, el grado de tolerancia de la sociedad en relación con los desviados explicará la modificación del número de los que son reconocidos y tratados como tales.

Las normas culturales imprimirán a las perturbaciones del comportamiento transformaciones a veces espectaculares. Pero quedarán intactas las alteraciones fundamentales, que se podrán hallar siempre, constantes en su esencia, bajo esa engañosa máscara.

Por el contrario, la enfermedad mental ¿es segregada por el medio? En caso afirmativo, la enfermedad no requiere un tratamiento individual de índole psiquiátrica, sino que, como sólo será entonces verdaderamente radical una modificación de la sociedad patógena, lo propio será una sociatría. El autor discute ambas posiciones antagónicas.

ANCEL, Marc: *La protection de la liberté individuelle* (La protección de la libertad individual). Págs. 137-157.

El malestar difuso del presente tiene causas bien conocidas. Las secuelas del totalitarismo son obvias. La decadencia del liberalismo ha tenido por consecuencia inmediata quitarles a los hombres el respeto por los demás y el espíritu de tolerancia: todo contradictor se ha convertido en un enemigo y todo no conformista en sospechoso. Las crisis de todo orden han roto el equilibrio del siglo XIX; se han multiplicado las tensiones entre los pueblos, entre los grupos, entre los individuos. El virus de la violencia engendra desórdenes universales, de forma que al autoritarismo de los gobernantes responde una reivindicación, que lleva a la desesperación o toma la forma de guerrilla salvaje. Tanto la represión como el ataque tornan-se indiscriminados; aquélla no busca la retribución, sino la ejemplaridad brutal, quiere que se la rechace, pero no le interesa ser justa... En ese contexto el autor estudia las amenazas contra la libertad que han sido denunciadas e investiga qué medios parece que deben ser propuestos para garantizarla mejor.—D. N.

ZEITSCHRIFT FÜR POLITIK

Colonia - Berlín

Año 18, cuad. 2, junio 1971.

KRATOCHWILL, Friedrich: *Politik und Politische Wissenschaften. Ein Diskussionsbeitrag zum Begriff des Politischen* (Política y Ciencias Políticas. Consideraciones sobre una discusión acerca del concepto de lo político). Págs. 113-133.

El politólogo no se puede sentir satisfecho con el estado actual de la ciencia política mientras la dirección tradicional, y en parte los discípulos de Leo Strauss, reprochan a los behavioristas el abandono de los temas éticos centrales de la política; éstos, a su vez, replican que la marcha hacia la transcendencia y el bien mayor no resultan especialmente adecuados para la solución de problemas concretos.

Sin intención de decidir la querrela, se puede decir que siempre surgen tres temas en el debate: 1) Si es posible una ciencia de la política en relación con los fenómenos políticos; la cuestión se convierte entonces en la de la unión de la metodología y la teoría. 2) La dimensión ética que tiene que considerar si las cuestiones debatidas llevan a la del bien político y a la disputa sobre los juicios de valor. Y 3) Una dimensión pragmática que conlleva las tendencias de la ciencia política y, en parte, se vincula a la escuela de Harold Lasswell.

KLÖCKER, Michael: *Der politische Katholizismus. Versuch einer Neudefinierung* (El catolicismo político. Intento de una definición). Págs. 124-130.

La problemática relación entre la Iglesia católica y el Estado siempre ha tenido

una específica importancia en la historia de Alemania. La escisión del Sacro Romano Imperio de la nación germánica constituye el origen del catolicismo político, cuyo concepto no ha sido, empero, hasta la fecha, puesto en claro. Hay quienes lo identifican, pura y simplemente, con el partido alemán del centro; otros, con la defensa de intereses clericales.

Pasa revista el autor a la historia del catolicismo político alemán y establece la conclusión de que la investigación histórico-fenomenológica, referida a las dos últimas centurias, demuestra que, bajo el concepto de catolicismo político, debe entenderse una amplia escala de actividad, cuya independencia de las condiciones políticas, económicas y culturales ha conducido hasta hoy a un continuo cambio de las formas dominantes.

REISKY DE DUBNIC, Vladimir: *Ideologie als Integrations- und Spaltungsfaktor in den Ländern des sozialistischen Blocks* (La ideología como factor de integración y de división en los países del bloque socialista). Págs. 131-145.

El sistema internacional del bloque socialista se mueve entre dos alternativas: o bien sólo puede volver a la ortodoxia stalinista, o bien puede moverse en el sentido del concepto de las diferentes vías hacia el socialismo. La misma ideología contiene elementos, por otra parte, desintegradores en la lógica interna de la teoría del cambio dialéctico y en la teoría de las conexiones de fenómenos. Las innovaciones integradoras actúan desintegradoramente. La ideología soviética es el miembro más débil en la cadena de esfuerzos de integración en el bloque oriental.

Estudia el autor el carácter nacional e internacional de los partidos comunistas, los conceptos teóricos intencionadamente integradores (la naturaleza esencial del

proletariado, la «ley general de la construcción del socialismo», la teoría de la conexión universal de los fenómenos), los conceptos ideológicos desintegradores (el concepto de las diferentes vías hacia el socialismo, el proceso dialéctico como elemento desintegrador en la ideología comunista), y el factor tiempo, en fin.

RUMPF, Helmut: *Die Frage nach der deutschen Nation* (El problema de la nación alemana). Págs. 145-159.

La diferenciación conceptual entre Estado y pueblo, Estado-nación y nación cultural no corresponde sólo a la realidad política y social, sino que lleva a una lealtad y solidaridad diferenciadas, a ambiguos lazos de fidelidad y de sentimiento comunitario. Los habitantes de los tres Estados alemanes pueden saberse también como un pueblo, como una nación cultural, sin que quieran o puedan reunirse formando un Estado común. Pero se puede forzar también la reunión de sólo dos de estos Estados, porque han constituido, durante una larga época, un solo Estado y su población permanece, hasta aquí, próxima y solidaria. En definitiva, es en el concepto de nación donde la política alemana de la República Federal ha encontrado su último refugio.—D. N.

POLITICA EUROPEA

FRANKFURTER HEFTE

Frankfort

Año 26, cuad. 11, noviembre 1971.

GIERSCHE, Herbert: *Aktuelle Fragen der Wirtschafts- und Währungspolitik* (Cuestiones actuales de la política económica y monetaria). Págs. 828-844.

El aumento de los precios del coste de la vida, que es el indicador más impor-

ante del valor del dinero, en la República Federal Alemana obliga a plantearse varias cuestiones: en primer lugar, si es posible, en general, mantener el pleno empleo y un crecimiento económico equilibrado, al mismo tiempo que se alcanza la estabilidad de los niveles de precios, o si las metas de la estabilidad y de las leyes de crecimiento hay que interpretarse de otra manera. En segundo lugar, ¿qué factores singulares han desempeñado un papel y cómo han actuado en el pasado las instancias y organizaciones para prevenir el desarrollo de la inflación? En tercer lugar, ¿cómo se puede hacer hoy para alcanzar la estabilidad monetaria sin perjudicar un alto grado de ocupación? ¿Es posible establecer un programa de estabilización sin estancamiento?

WUNBERG, Gotthart: *Erziehung zum Frieden? Autoritäres Verhalten und die Zukunft des Menschen* (¿Educación para la paz? El proceder autoritario y el futuro del hombre). Páginas 837-844.

La agresividad constituye uno de los temas de estudio, quizá el principal de la investigación para la paz. El futuro, por otra parte, ha de empezar a establecerse desde el presente, lo cual implicaría una inversión de la historia, marcada, hasta ahora, por la belicosidad. La educación para la paz equivale a la educación, pues, para el futuro.

Pero eso plantea el tema de la autoridad, en cuanto ésta, a su vez, es una suerte de monopolio de la agresividad; en cierto modo viene a ser una especie de agresión domesticada.

Según esto, la democracia se presenta como el proceso de estatuir una autoridad transitoria. Cabe un cierto escepticismo en cuanto a las posibilidades de la educación en orden a la paz, pero, en verdad, tampoco hay motivos para desconfiar por completo. Ahora bien, en este sen-

tido, cabe preguntar si la alternativa técnica o filósofos no es una falsa alternativa, o, más bien, si la labor de los técnicos no tiene que ceder su primacía a la de los filósofos.—D. N.

dera inquietud. Las medidas paliativas eran insuficientes: mejoras en salarios, viviendas, escuelas, jardines. Así, cuando a finales de siglo el movimiento se atenúa, es porque los que quedaban, asimilando los adelantos técnicos, habían llevado adelante una agricultura floreciente.

SOCIOLOGIA

ETHNO-PSYCHOLOGIE

París

Año 26, vol. 1, marzo 1971.

MINGAY, G. E.: *Les facteurs du déclin de la paysannerie anglaise* (Factores del declive del campesinado inglés). Páginas 25-32.

Desde principios de este siglo, los agricultores británicos han hecho una visible ascensión. En lugar del 10 % de las tierras que ellos poseían a finales del siglo XIX, ocupan actualmente casi la mitad de las tierras cultivadas. Pero el agricultor inglés contemporáneo es un ferviente partidario del progreso, de las ciencias y del rendimiento; utiliza al máximo su trabajo en una perspectiva de rentabilidad. El campesino tradicional hace tiempo que ya murió.

¿Cómo se pudo lograr esto? Quizá una explicación de ello puede encontrarse en las emigraciones del campesinado en el siglo XIX. La desaparición progresiva del campesinado inglés, contrastando con la posición de su homólogo continental, había atraído la atención de los historiadores del pasado siglo. En esta época la condición del obrero agrícola, mal pagado, desprovisto de tierras, miserablemente acomodado, constituía un tema favorito para políticos y reformadores. El éxodo rural, la emigración hacia las ciudades y los territorios de Ultramar, que alcanzó su cenit entre 1870 y 1880, creó una verda-

GACHON, Lucien: *Approches ethnopsychologiques de la France rurale* (Perspectivas ethnopsicológicas de la Francia rural). Págs. 33-41.

La mentalidad de los pueblos en estos últimos años muestra cierta inclinación por el vivir en las montañas, dándose de este modo un camino inverso al que fue propio en las épocas pasadas: la emigración del campo a las ciudades enclavadas en el bajo territorio. Extendiéndose sobre la cuarta parte del territorio (unos 130.000 kilómetros cuadrados), la Francia montañosa (más de 500 metros de altitud) no cuenta sino con unos cuatro millones de residentes. Desde hace tres y cuatro generaciones los montañeses, sobre todo los jóvenes, no han hecho sino descender al país bajo de las ciudades y de la campiña. En un principio su situación parecía temporal, pero pronto residen allí permanentemente. De este modo —señala el autor—, en nuestras montañas no quedan sino los árboles.

Con las vacaciones pagadas, el enrarecimiento del ambiente, la necesidad de respirar aire puro, nuestros habitantes se sienten ahora inclinados por volver a las montañas. Los departamentos de los Altos y Bajos Alpes ven aumentados sus residentes. ¿Este movimiento «ascendente» es provisional o tiende a generalizarse y hacerse definitivo? Es preciso esperar para conocerlo, pero no hay que olvidar que el «descendente» comenzó también por ser «provisional» y luego se hizo definitivo.

TRENARD, Louis: *Images d'Italie dans la presse française de l'Ancien Régime* (Imagen de Italia en la prensa francesa del Antiguo Régimen). Págs. 73-123.

Objetivo de este trabajo es resaltar los estereotipos más comunes entre los franceses como consecuencia de la prensa que existía bajo el Antiguo Régimen. Estos estereotipos fomentados por el impreso sustituían muchas veces el conocimiento apropiado de una civilización, de ahí los problemas que se derivarían posteriormente para las relaciones entre los dos pueblos.

La búsqueda de las informaciones relativas a Italia, a su literatura, a sus costumbres en los siglos XVI, XVII y XVIII es una pretensión ambiciosa, pero no lo es tanto si se tiene en cuenta que el autor se preocupa únicamente de los «periódicos», excluyéndose los otros medios de conocimiento (lecturas de libros, viajes, cartas y conversaciones, etc.).

Por lo general, los comentarios sobre Italia fueron positivos, de ahí la labor de recepción de la cultura italiana tan grande que desarrolló la prensa francesa. Pero debemos distinguir tres etapas: una primera prensa, contenida ante todo en la *Gazette* de Renaudot, pone de relieve las grandes realizaciones del Renacimiento italiano; en la segunda, una serie de novedades sobre los acontecimientos políticos en Italia (siglos XVII y XVIII) proporcionan a muchos publicistas franceses los primeros elementos de la «politología»; en una tercera fase la prensa dio a conocer el paisaje de la Península, los grandes episodios de su historia, las obras maestras de su literatura, algunos trazos de la mentalidad colectiva de los italianos... En definitiva, al lado de los viajes, libros, teatro, la prensa francesa del Antiguo Régimen jugó un papel fundamental en la introducción de los valores italianos en la cultura francesa.—G. D-LI.

PUBLIC OPINION QUARTERLY

Nueva York

Vol. XXXV, núm. 1, primavera 1971.

KADUSHIN, Charles, HOVER, Julie, y TICHY, Monique: *How and Where to Find Intellectual Elite in the United States* (Cómo y dónde encontrar las élites intelectuales de Estados Unidos). Páginas 1-18.

La búsqueda de un método empírico seguro para indentificar la «élite intelectual» siempre ha sido motivo de preocupación para muchos estudiosos de la psicología social. Quizá la clave resida en la determinación de qué periódicos son considerados por el público como decisivos en sus opiniones políticas o culturales. Pero el público que realmente es consciente de esta influencia tiene que ser de niveles culturales superiores, de aquí que la muestra sobre la cual se realizan las encuestas se compone ante todo de profesores de sociología, historia y economía.

De este modo se llega a la conclusión de que no hay un único periódico superior intelectual en los Estados Unidos, pero sí una oligarquía de influencias. Ocho periódicos—*New York Review of Books*, *New Republic Commentary*, *New York Times Book Review*, *New Yorker*, *Saturday Review*, *Partisan Review* y *Harper's*—constituyen el 60 % de todos los puntos de referencia a los cuales se dirigía la muestra de profesores. De entre éstos el *New York Review* alcanzó el récord. Pero no todos ellos se consideraban influyentes en la misma materia: justamente la mitad de ellos lo eran en términos de cultura literaria y la otra en opiniones políticas.

Todos estos periódicos reflejan una mentalidad liberal o de izquierda liberal; en comparación con los grandes periódicos de masas todos estos cuentan con un

público reducido de lectores. El estilo de estos periódicos es muy elevado y quizá a veces se nota cierto desprecio por quienes por su falta de cultura no pudieran llegar a comprenderlo. Para los periódicos «influyentes», el estilo de su redacción es tan importante como el contenido. La mayoría de las publicaciones analizadas reflejan una ideología alejada de la clase media norteamericana, poco desarrollada intelectualmente.

ARIAN, Alan: *Stability and Change in Israeli Public Opinion and Politics* (Estabilidad y cambio en la política y opinión pública en Israel). Págs. 19-35.

Suele sostenerse que el sistema proporcional de elección refleja muy bien los cambios de opinión experimentados por el electorado. Israel nos da un buen ejemplo, sin embargo, de lo contrario. Un examen de las diversas elecciones al Knesset israelí (120 miembros) nos prueba una tal afirmación.

Las razones de esta falta de sensibilidad de las elecciones a los cambios experimentados por la opinión pública son debidas: a) a la diversidad y complejidad de los asuntos políticos y sus muy diversos modos de abordarlos; b) a la flexibilidad del Partido laborista israelita, la cual hace que la elección de sus miembros no signifique necesariamente que se vaya a adoptar una determinada medida política, pues el Partido cuenta con un enorme margen de maniobra, que puede muchas veces no coincidir con la tenida presente por los electores. Así, últimamente la opinión pública, como lo revelan las encuestas, es partidaria de una línea más dura con los vecinos árabes; sin embargo, el Partido laborista cuenta con la suficiente flexibilidad como para no endure-

cer su política exterior y a pesar de ello no perder los votos del electorado.

SMITH, Brewster: *A Psychologist's Perspective on Public Opinion Theory* (Una perspectiva psicológica social sobre la teoría de la opinión pública). Págs. 36-43.

La opinión pública no puede ser reducida a la suma de las opiniones individuales. Es algo diferente. El problema estriba entonces en conocer cómo las variadas opiniones se articulan en una sola constituyendo una fuerza política propia. En primer lugar se produce la simplificación de las opiniones en torno a grandes asuntos políticos; luego la homogeneidad en la base como consecuencia de factores determinantes sociales de las masas. Y esto no significa que la opinión pública expresada no sea racional. Tradicionalmente se viene sosteniendo una inexacta incompatibilidad entre opinión pública como producto de determinantes sociales y fuerzas del subconsciente y opinión pública racional. «Los determinantes no tienen influencia por un proceso misterioso de camisa de fuerza sobre el electorado. Su influencia yace primariamente en el hecho de la común experiencia y posición social común que da similares percepciones de intereses, y que luego lleva a la emergencia de normas que reflejan esas percepciones. La determinación social no significa incompatibilidad con la racionalidad política.»

Se pide que la psicología social respete más las autonomías de los individuos, ya que la opinión pública no es algo tan imperioso que anule las libertades de opinión de los individuos. Las técnicas de manipulación de la opinión pública nunca podrán ser tan imperiosas que podamos decir que las actitudes individuales son fuertemente determinadas por ellas.

PALETZ, David L., REICHERT, Peggy, y MCINTYRE, Barbara: *How the Media Support Local Governmental Authority* (Cómo los medios de comunicación social refuerzan la autoridad gubernamental local). Págs. 80-92.

Debido a una serie de mecanismos en los cuales se desenvuelven los periodistas, el contenido de los periódicos locales muestra una tendencia muy marcada a reforzar la autoridad local. Basando en observaciones empíricas de análisis de contenido sobre informes de las reuniones municipales del *Durham Morning Herald*, se ofrece una explicación del porqué de este constante reforzamiento de la autoridad local. Las causas del reforzamiento son debidas a: 1) la necesidad de basarse en las mismas autoridades locales para poder obtener información sobre los asuntos municipales; 2) la función censorial del portero en las salas donde se celebran las reuniones de las autoridades locales: unas veces se permite la entrada al periodista y otras no, según se esté o no seguro sobre lo favorable de la crítica del periódico; 3) la vulnerabilidad a los grupos de presión locales de la publicación.

Es lamentable este papel de encubrimiento de la falta de eficacia de la Administración local. Debido a ello los representantes locales se mantienen durante mucho tiempo en sus cargos y se preocupan poco por los asuntos verdaderamente locales, lo que conduce a la apatía de los residentes en sus preocupaciones por la Administración local.

ERSKINE, Hazel: *The Polls: Red China and the U.N.* (Encuestas sobre China roja y la ONU) Págs. 123-135.

La oficial oposición de los Estados Unidos a la admisión de la República Popular China en la ONU estuvo siempre de acuerdo con la opinión pública norteamer-

ricana. Es verdad que la aceptación de la idea de la participación de China ha aumentado, pero únicamente ha pasado de un 7 % en 1950 a un 35 % en 1970.

En esta cuestión la opinión pública norteamericana se encontró sola. De las 110 encuestas realizadas hasta la primavera de 1971 sobre el tema en 34 países, el 79 % de las respuestas eran favorables a la entrada de China en la ONU, y únicamente un 21 % en todos esos países mostraba una respuesta altamente negativa y de oposición a la China roja.

El único país occidental que alguna vez ha mostrado oposición a la China roja fue en 1960 la Alemania Federal. Es curioso advertir cómo Francia revela una fuerte opinión pública a favor de la admisión, y sin embargo en Italia eran más los que prefieren no dar ninguna respuesta que los que se mostraron favorables (39 % frente a 34 %, respectivamente, en diciembre de 1965).—G. D-L.

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES

Madrid

Núm. 2, mayo-agosto 1971.

GONZÁLEZ SEARA, Luis: *La futurología y la sociedad del futuro*. Páginas 9-24.

La rapidez del cambio nos obliga a vivir más en el futuro que en el presente, desde un punto de vista psicológico, y por ello, si la futurología se instala, sin más, al servicio de esa disposición psicológica, cumple en alto grado una función alienante de la realidad que subyace a la ilusión futurista. Conviene, no obstante, para asentar con firmeza los pies en la realidad, partir del hecho de que estamos asistiendo a un cambio cualitativo en la historia de la Humanidad. Nunca han vivido tantos seres humanos sobre la tierra, nunca han vivido tanto los individuos y nunca han dispuesto de tantas cosas, global

y relativamente, como ahora. El desarrollo de la ciencia ha posibilitado esta nueva realidad, y la sociedad se encuentra en el umbral de una nueva era que requiere ser estructurada.

DE MIGUEL, Amando: *Problemas de crecimiento de la región de Madrid*. Páginas 25-34.

En una metrópoli millonaria y expansiva como es Madrid, cualquier límite que se fije a su área resultará rebasado en poco tiempo. Hay que considerar siempre un anillo circundante como reserva de terreno para el subsiguiente crecimiento. En un momento en que se tiende a la universalización del automóvil y a la generalización de la «residencia secundaria»; los habitantes del núcleo metropolitano ejercitan una parte importante de su actividad (el «tiempo libre») fuera del recinto en el que habitan, trabajan o estudian.

En función de todo lo anterior, nos indica el autor, la organización de una gran metrópoli debe contar con grandes espacios a su alrededor, hasta que comience a ejercer su influencia el polo de otra gran metrópoli.

VARELA JÁCOME, Benito: *Estructura del mundo suburbano madrileño en «La busca»*, de Baroja. Págs. 35-52.

El desplazamiento del héroe-sujeto de «La Busca» desde el centro de la ciudad a la frontera sur, su asentamiento en un barrio miserable, sus saltos frecuentes al mundo marginal del extrarradio, tienen una especial significación. Cada una de las tres zonas urbanas determina el comportamiento, los niveles ocupacionales, la segregación social. Hay una indudable interacción entre espacio geométrico y «status» económico y social.

Madrid, en la fecha de la localización de la novela, finales del XIX, con su me-

dio millón de habitantes, sigue siendo una ciudad burocrática. El capital no ha actuado aún sobre la industrialización. Por eso abundan los funcionarios, los comisionistas, la gente de los «servicios». Estamos casi a medio siglo de la explosión migratoria que provocará los agudos problemas del suburbio; pero el desmesuramiento demográfico se acusa ya en la existencia de un subproletariado, de un parasitismo depredador.

MARAVALL, José María: *Estratificación social: Multidimensionalidad e inconsistencia (una reconsideración)*. Págs. 53-74.

El tema del grado de coherencia de las sociedades en cuanto a la distribución jerárquica de sus miembros en distintas dimensiones de la estratificación (en el sentido de que sus miembros ocupen rangos equivalentes entre sí en las diversas dimensiones) es un tema poco atendido. Se atiende a las repercusiones psicológicas y sociales de la inconsistencia del status, pero no se estudia su frecuencia social, sus causas, su evolución y sus efectos sobre la sociedad; por ello, D. J. Treiman ha podido decir con toda tranquilidad que dos terceras partes de los cabezas de familia de los Estados Unidos poseen un status inconsistente.

TORREGROSA PERIS, José: *Actitudes intergeneracionales: hacia una nueva conciencia política en España*. Págs. 75-102.

No nos ocupamos de las actitudes y de las relaciones intergeneracionales porque supongamos que el comportamiento y las actitudes de la juventud—incluidas las políticas—puedan explicarse por un eterno y recurrente conflicto generacional, reducible, en última instancia, a categorías psicológicas y, más concretamente, psicoanalíticas, como ha hecho, por ejemplo, Feuer en un libro que, aunque desigual,

es de un indudable valor. Creemos que si Feuer hubiese leído detenidamente a Mannheim, probablemente no hubiese cometido este error en su planteamiento. Pero incluso aportaciones más recientes y más próximas a su contexto, como, por ejemplo, las de Keniston, deberían haberle alertado suficientemente. Nuestro interés por el tema radica en que la constatación de la existencia, o falta de ella, de una *conciencia generacional*, puede arrojar mucha luz a la hora de intentar comprender las actitudes políticas de la juventud.

CORES TRASMONTE, Baldomero: *Sociología rural: desarrollo y perspectivas*. Páginas 103-136.

La Sociología Rural es una ciencia social comprometida con el medio que constituye su interés doctrinal. La ciencia tiende a la neutralidad, y sin perderla, sin ocasionar perjuicio a la veracidad y a la sinceridad, puede sentir la emoción de ese compromiso social básico. De la misma manera que el médico ha de sentir emoción ante el hombre enfermo, sin reducirlo a un simple y escueto cuadro patológico, la Sociología Rural ha de tender a fijarse en la sociedad campesina, en el mundo sociorrural, con intenso espíritu de amor y comprensión. El gran compromiso contra la miseria y la pobreza, contra un mundo como el rural sumido en largas zonas en el subdesarrollo, debe ser permanente, no debe cejar en ningún momento en su empeño transformador.

BELTRÁN, Miguel: *Urbanización y renta: Un análisis dinámico*. Págs. 137-158.

La relación entre el proceso de urbanización y el de desarrollo económico es raramente discutida. Por el contrario, para muchos es algo que va de suyo, y que ni siquiera requiere ser particularmente

demostrado: es el caso, por ejemplo, de Cerdá, el urbanista del ensanche de Barcelona, que se limita a afirmar de pasada cómo en «todas las urbes de alguna magnitud, siendo de por sí industriales o mercantiles, se forman grupos de edificación más o menos considerables, en que predomina el elemento industrial»; es decir que, para él, la percepción de una asociación entre el tamaño de la ciudad y su carácter industrial o mercantil es un hecho evidente, al que no concede desde el punto de vista teórico mayor problematización. Bien es verdad que el tamaño de las ciudades no es la misma cosa que el grado de urbanización de una sociedad, aunque ambos fenómenos tengan entre sí mucho que ver; pero, en todo caso, lo que interesa destacar es la relación entre grado de urbanización e industrialismo o si se prefiere, nivel de desarrollo.

MESTRE, Esteban: *El Comité Liberal Gamacista del distrito de La Latina*. Páginas 159-171.

La historia del partido gamacista es muy breve en el tiempo, aunque la génesis y los antecedentes de su aparición se dilatan hacia atrás durante un largo período a causa, entre otras razones, de la personalidad de don Germán Gamazo y la fuerte representación de intereses castellanos, fundamentalmente agrarios, que él defendió, asistido de una gran confianza que siempre tuvo en él aquel grupo político. El gamacismo nace oficialmente en 1898, precisamente en los días que están entre la derrota de Cavite y la firma del tratado de paz en París por la guerra de Cuba.

Sagasta ofrece las carteras de Marina y Fomento, respectivamente, a Maura y a Gamazo. Maura rehusa y Gamazo la acepta; pero Gamazo, porque no comparte íntimamente la política de Sagasta, plantea dificultades y problemas; al fin, el partido liberal, siguiendo la línea de de-

fensa de sus intereses de partido y manteniendo la disciplina jerárquica, decide que salte del carro Gamazo.—J. M. N. de C.

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Puerto Rico

Vol. XLV, núm. 4, diciembre 1970.

RUIZ OLIVERA, Wilfredo: *La educación y el crecimiento económico: una nueva tendencia económico-educativa*. Páginas 457-470.

Hace aproximadamente una década los más prominentes economistas comenzaron a expresar una profunda preocupación por definir la relación entre la educación y el ingreso, los efectos de la educación sobre la productividad y el crecimiento económico, el concepto de formación de capital humano, la planificación de la fuerza obrera y otros aspectos económicos de la educación.

En el caso de Puerto Rico, subraya el autor, creo que todos estamos convencidos de la importancia que tiene la educación para el desarrollo económico del país. Esta área ha sido, sin duda alguna, fuente de profundas preocupaciones para políticos, educadores, psicólogos, economistas y todo tipo de profesionales, a la vez que para organizaciones cívicas y religiosas. Sin embargo, no encontramos en Puerto Rico una política pública definida que intente acoplar la inversión en educación al desarrollo del país.

QUESADA, Carlos: *La inversión extranjera: un país, Puerto Rico; un caso, la «Consolidated Cigar Corp.»*. Páginas 471-510.

Desde el punto de vista del origen del capital invertido, distinción básica entre una economía colonial y una economía na-

cional, Puerto Rico es el país que mayor porcentaje de inversión foránea recibe en relación con la inversión total de capital en su economía. Esto hace que en nuestro caso, un perfecto conocimiento del ¿qué?, ¿cómo? y ¿para qué? de este tipo de inversión sea condición *sine qua non* para un cabal entendimiento de nuestra realidad económica; y del hacia dónde vamos si no transformamos radicalmente y a tiempo la presente estructura económica colonial.

Pero si grave es el impacto de la inversión extranjera cuando ésta se dedica a producir manufacturas para el mercado nacional donde está radicada, mucho más grave y perjudicial es el papel que juegan los monopolios extranjeros cuando se dedican fundamentalmente a la producción de bienes dedicados a la exportación, como es el caso de Puerto Rico.

GLASSMAN, Ronald: *La evolución de las instituciones políticas en América Latina tras las guerras de independencia*. Páginas 511-518.

Las guerras iberoamericanas de liberación se prolongaron durante varios años, y la anarquía en las zonas rurales aumentó al paso del tiempo. El apego del campesinado a la tierra se hizo cada vez menor, el crecimiento de las filas de los desplazados comenzó a deshacer los lazos que mantenían unida la estructura social. Las guerras interminables hicieron a la población adoptar actitudes militaristas. Los ejércitos prestos para combate se congregaron en las montañas para aguardar, en medio de la indecisión bélica, las alternativas que pudieran surgir.

Las guerras de independencia surtieron singularísimos efectos en los organismos sociales y políticos. Es decir, dejaron a las muchas naciones latinas en deuda con algunas potencias extranjeras y cercenaron los lazos económicos entre América española y España. Así se estableció una alian-

za permanente entre las potencias extranjeras y la clase semifeudal de Iberoamérica. A partir de entonces las potencias extranjeras tratarían exclusivamente con los terratenientes, los respaldarían políticamente, les ayudarían económicamente en forma indirecta y, cuando las cosas se pusieran feas, los armarían y adiestrarían para mantenerlos en el poder y delegarles la protección de sus intereses en la región.

QUIJANO LEÓN, Luis: *El conflicto religioso en Méjico durante el gobierno de Calles (1924-1928)*. Págs. 519-532.

Al estallar la Revolución mejicana, la Iglesia no se encontraba en situación de hacer sentir su presencia, con la profundidad exigida, en los acontecimientos socio-políticos que se produjeron. Las causas de tal deficiencia habría que buscarlas bastantes años atrás. Respecto al problema que nos interesa, el error fundamental de la Iglesia consistió en no reflexionar objetiva y adecuadamente sobre los acontecimientos de la época. El pensamiento católico no supo relacionar el problema social y el problema político, estableciendo entre ambos una separación inadmisibile.

Hemos de reconocer, sugiere el autor, la inspiración profundamente cristiana y el anhelo de una vida mejor para los desheredados que animó al movimiento. Sin embargo, no podemos aceptar su anacronismo ni su actitud desconfiada frente a los valores positivos de la Revolución y a un mejoramiento a partir de esos valores. Fue un error grave pretender una reforma social apelando a la caridad cristiana de una sociedad que se llamaba cristiana sin que en verdad lo fuera.—J. M. N. de C.

REVISTA DEL INSTITUTO
DE CIENCIAS SOCIALES

Barcelona

Núm. 17, 1971.

ROMERO, César Enrique: *Dinámica política de la planificación en los órganos locales: información y participación*. Páginas 65-77.

Los problemas políticos implicados en una acción planificadora se hacen presentes de modo especial cuando aquélla es responsabilidad de los llamados órganos locales; ya se trate de instrumentos de gobierno, cuya operatividad dependa de un sistema descentralizado de aplicación, a partir de una planificación única de carácter centralizado, o más específicamente en los casos de instituciones que tienen localizada por definición la órbita de sus funciones y atribuciones.

La información en la planificación de los órganos locales no es, subraya el autor, mero registro de datos neutros. Al contrario, la información debe ser permanente, activa, operada en cada momento del proceso planificador. Como además toda planificación se relaciona con un aspecto de la realidad técnicamente seleccionada, pero de todos modos inserto en la totalidad urbano-social que necesariamente será afectada por ella, es evidente que la información global del plan y cada una de sus fases involucran una permanente evaluación de posibilidades.

NIN DE CARDONA, José María: *Concepción socio-política de la planificación en los entes locales*. Págs. 105-115.

La planificación constituye hoy una de las ineludibles tareas que, previamente a cualquier decisión, debe realizar el Estado en cualesquiera de las parcelas de su

ancho y venturoso campo de actuación. La planificación, en cierto modo, no constituye un derecho del Estado, sino, mejor, un deber. En efecto, según el profesor Jean Milhaud, para el Estado poner un cuidado especial en la elaboración de sus decisiones es un deber tanto más imperioso cuanto que éstas comprometen la vida y el porvenir de la nación.

El Estado, a través de sus estructuras administrativas, tiene en sus manos gran parte de la felicidad del hombre; no olvidemos que, en efecto, el Estado es el órgano de la solidaridad moral.

MUNNÉ, Federico: *El problema del tiempo libre y las sociedades locales*. Páginas 117-134.

Las actividades en que gastamos nuestro tiempo libre dependen del volumen disponible, de la estructura que tiene y de cómo distribuimos las actividades en dichos volumen y estructura. Pero, en último término, dependen de la elección personal, de qué actividades elegimos de entre aquellas que integran el contenido potencial que posee el tiempo libre en la sociedad en la que vivimos. Un factor altamente condicionante del empleo del tiempo libre es en muchas sociedades el sexo: niños y niñas no sólo tienen un volumen y una estructura distintas de su tiempo libre, sino que lo emplean muy diferentemente, y esto forma parte de su aprendizaje social, y las mujeres amas de casa ocupan igualmente su peculiar tiempo libre de un modo muy distinto a los hombres.

BALCELLS JUNYENT, José: *El factor humano en la planificación local*. Páginas 181-196.

La orientación tecnocrática influye sobre la planificación con mayor intensidad

que la organización burocrática. Es casi un lugar común —recoge Meynaud— decir que toda planificación, aunque sea flexible o indicativa, es de inspiración tecnocrática, sin que tal afirmación suponga un divorcio definitivo e ineluctable de la planificación con los principios de una gestión democrática, pues aun conociendo las considerables dificultades de una «democratización» de la planificación, no cree que esta ambición sea realizab'e. Si con las conquistas logradas por la técnica ha sido posible pensar en una eficaz planificación, es necesario, por otra parte, precaver los peligros de la tecnocracia, que, sobre los comunes a la burocracia, presenta otros a los que fácilmente pueden sucumbir los programadores.

XIFRA HERAS, Jorge: *Comunicación social e información de masas*. Páginas 335-368.

La comunicación social, en cualquiera de sus manifestaciones, se configura como un proceso de contacto social directo o indirecto que se realiza mediante la emisión, la transmisión y la recepción de un mensaje. Prescindiendo de los casos de comunicación con nosotros mismos, la comunicación postula un término emisor y otro receptor —que puede ser intencional o no—, que comparten técnicas codificadoras precisas gracias a un mínimo de comunidad de cultura existente entre ellos. Para que exista comunicación social son indispensables los siguientes elementos: el emisor, el receptor, el mensaje que encierra un significado, el medio o canal que conduce el mensaje y una relativa comunidad cultural entre el emisor y el receptor.—J. M. N. de C.

REVISTA INTERNACIONAL
DE SOCIOLOGIA

Madrid

Año XXIX, núm. 116, mayo-agosto
1971.RUIZ DEL CASTILLO, Carlos: *Notas sobre
la confrontación Iglesia-Mundo*. Pá-
ginas 29-50.

Siempre las crisis religiosas denuncian los cambios más acelerados de la Historia y engloban los elementos articulados en el complejo de una civilización. Así aconteció en el mundo antiguo, cuyo conocimiento desde este ángulo puede seguirse ya desde las páginas luminosas y clásicas de Fustel de Coulanges. Y en el ocaso de Roma, el sincretismo religioso que concentró en el Panteón las viejas divinidades abandonadas por los lares fue el signo del fin del paganismo.

No es, por otra parte, menos cierto que la articulación de las instituciones religiosas en la vida histórica esté influida por el proceso de temporalización inherente a los avatares de los tránsitos. Aunque interesa advertir desde ahora que la esencia de la vida religiosa ha de ser considerada como inmune a la historicidad del acontecer, ha de prevalecer sobre el tiempo y más allá del tiempo, pues es lo propio de los valores religiosos.

SIERRA BRAVO, R: *Análisis sociológico,
funcional y dinámico*. Págs. 51-80.

La vivienda, o sus conjuntos, no tienen sentido por sí mismos, sino en cuanto se destinan a albergue, habitación o convivencia de familias o individuos, objetivo que constituye su finalidad esencial. De aquí que presenten un interés humano y social intrínseco y fundamental. Es obvio que este interés pasó inadvertido en épo-

cas anteriores, pero en los tiempos modernos, entre otros factores, el nacimiento de la sociología, juntamente con la extraordinaria importancia y gravedad adquirida por el problema de la vivienda, dado el notable aumento de población en todo el mundo, hoy, sobre todo, acusado en los países subdesarrollados, el despoilamiento del campo y la concentración de millones de personas en ciudades gigantescas, ha dado lugar a que esta cuestión haya adquirido relieve sociológico especial, hasta conducir a la constitución de dos nuevas ramas de la sociología, íntimamente unidas entre sí, la sociología de la vivienda y la sociología urbana, que tiene por objeto precisamente el estudio de la realidad social en estos campos y de los problemas sociales en que se concreta la misma.

DÍEZ NICOLÁS, Juan: *Componentes del
crecimiento de la población en España*.
Páginas 87-113.

Hasta ahora, subraya el autor, he puesto de relieve cómo la concentración de la población española ha ido aumentando de una década a otra como consecuencia del crecimiento total de la población, así como de la redistribución desigual de esta población por provincias. Esto es, se puede afirmar con los datos presentados que la concentración es desigual a nivel provincial y que el proceso de concentración es mayor en unas provincias que en otras.

Si se ordena a las distintas provincias por rangos según el índice de concentración, desde la que tiene mayor «exceso» de población a la que tiene mayor «defecto», y hacemos una ordenación también por rangos según las tasas de crecimiento total de la población, se podrá observar lo siguiente. En 1930, Barcelona ocupaba el rango uno, según el índice de concentración, mientras que Madrid ocupaba el rango dos. En 1940 se conservó este mismo orden. Y, sin embargo, mientras que

Madrid ocupaba el rango nueve, según su tasa de crecimiento en el período 1930-1940, Barcelona ocupaba el rango treinta y uno. Lo que esto significa es que la diferencia de concentración de la población era tan grande entre Madrid y Barcelona que, a pesar de que Madrid creció a mayor velocidad que Barcelona, ésta continuó siendo la provincia con mayor «exceso» de población.—J. M. N. de C.

REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA

Méjico

Año XXXII, núm. 3, mayo-junio 1970.

UCRÓS, Jorge: *Características del sistema político colombiano en los últimos veinte años*. Págs. 473-490.

A nuestro modo de ver, subraya el autor de este artículo, se pueden distinguir en los últimos veinte años tres etapas fundamentales: la de la «violencia», que va desde el 9 de abril de 1948 hasta el 13 de junio de 1953. La de la «dictadura militar», del 13 de junio de 1953 al 10 de mayo de 1957, y la del «Frente Nacional» desde el plebiscito de 1957 hasta nuestros días.

La última Reforma Constitucional, se nos dice, se ha concebido de tal manera que la participación de las masas en el sistema político, a través de las elecciones, ya no es necesaria, pues se constitucionaliza el paso al régimen ministerial, dejando de lado el régimen parlamentario, típico de la democracia representativa. La Reforma Constitucional está hecha de tal manera que los nuevos partidos políticos que surjan, además de los ya existentes, pero ilegales, como el Comunista o la Democracia Cristiana, no tendrán ninguna posibilidad ni de utilizar las corporaciones públicas para incidir en las decisiones políticas del Estado, ni de elegir un candidato propio.

Estarán obligados, por esta reforma, a hacerle el juego a la oligarquía, a ayudarle a tener una fachada democrática al sistema, y a obligarse, o cuando más, a convertirse en partidos de oposición, sin ninguna posibilidad de ser partidos revolucionarios.

Desde luego, aunque exista un régimen ministerial, a través del cual se asegure el control de la oligarquía, ésta necesita la participación de las masas, aunque sea totalmente ficticia en las elecciones, y aun no teniendo ninguna repercusión real.

LEAL BUITRAGO, Francisco: *Política e intervención militar en Colombia*. Páginas 491-537.

Iberoamérica se presenta como una realidad económica, política y social, caracterizada por un conjunto de sociedades subdesarrolladas unificadas alrededor del fenómeno de la dependencia externa. En efecto, la situación histórica de su desarrollo plantea características comunes: un período extenso de dependencia colonial ibérica y una etapa de independencia colonial adscrita progresivamente a un neocolonialismo con directriz inicial inglesa y consolidación posterior estadounidense. Este proceso común de dependencia, regido por el desarrollo de las fuerzas productivas de los países centrales, determinó una dinámica en la que los diferentes países iberoamericanos desembocaron en una condición estructural de subdesarrollo.

El militarismo, tomado como tema específico de estudio, suscita algunos comentarios. Científicos sociales extranjeros, principalmente estadounidenses, han estudiado el fenómeno militar iberoamericano dentro de un marco fundamentalmente descriptivo. En menor escala, y sólo hasta los últimos años, sociólogos y científicos políticos iberoamericanos se han preocupado del intervencionismo militar como

tema central de investigación. En muchos de los trabajos elaborados las explicaciones han corrido dócilmente tras los países donde es más protuberante el fenómeno, sin tratar de ser congruentes con las diferencias estructurales de las sociedades consideradas. En este tipo de trabajos y en algunos otros más, consistentes y analíticos, las tendencias de sobregeneralizaciones no han escapado a sus autores.

BETANCOURT ROA, Gilda: *Revolución cubana y cambio social*. Págs. 539-548.

Abordar la temática de cambio social en sociedades subdesarrolladas impone al científico social la necesidad de una revisión crítica del aparato conceptual relacionado con el tema. La constante esencial que se desprende de un examen general del cambio social acontecido en Cuba es clara: el objetivo es la creación de un orden social nuevo: el comunista, buscando con ello la plena realización del ser humano. Este proyecto comunista implica la transformación integral de la sociedad, entendiéndolo por ello no sólo el alto desarrollo de la productividad y de la producción, sino también de la organización social y de la ideología. Es evidente, entonces, que el desarrollo económico es uno de los prerequisites para ese objetivo, y no un fin en sí mismo. La tesis de la construcción simultánea del socialismo y del comunismo explica la concepción del proceso de transformación de la sociedad cubana.

El cambio fundamental, y del cual parten los demás, es, por supuesto, la toma del poder político y el ejercicio de este poder por una vanguardia que representa, defiende y promueve los intereses y aspiraciones de las masas populares. Se producen entonces medidas gubernamentales tendientes a la liquidación del sistema capitalista, que dan lugar a su vez a la

consolidación del poder revolucionario y al creciente apoyo popular. Consolidado políticamente el poder, surge el proceso de institucionalización que desarrolla los mecanismos de participación popular, ya que el propósito no es sólo el de creación de estructuras organizativas, sino la búsqueda de nexos entre la vanguardia y la masa, viabilizando así la progresiva participación consciente de ésta en las tareas de transformar la sociedad.

CARIAS, Marco Virgilio: *Análisis sobre el conflicto entre Honduras y El Salvador*. Págs. 549-659.

Es una constante histórica que en la base de todos los conflictos sociales, incluyendo las guerras entre naciones, están subyacentes las dos grandes cuestiones económicas fundamentales: el uso de los recursos naturales para la producción y la distribución de la riqueza producida. La división de la sociedad en clases antagónicas surge cuando se establecen, entre los hombres, relaciones que se fundamentan en la circunstancia de que unos son propietarios de los medios de producción y otros solamente lo son de su propia fuerza de trabajo.

Honduras es el país menos desarrollado de Centroamérica y uno de los más atrasados de Iberoamérica. Dado el grado de desarrollo económico-social que imperaba a mediados del siglo pasado, el interior del país no fue capaz de vencer los obstáculos físicos y demográficos que actuaban como un valladar al desarrollo de la economía, siéndole imposible aprovechar el auge del café, producto que sirvió de base a la economía de los otros países del istmo, perdurando la hacienda ganadera semifeudal.

La guerra entre Honduras y El Salvador es en el fondo consecuencia de una lucha entre las clases dominantes de los

países; una oligarquía salvadoreña agresiva y más fuerte que, presionada internamente por las clases que explota, trata de resolver en parte este problema trasladándolo a Honduras, en donde una oligarquía, más débil, se enfrenta a los mismos conflictos y, por tanto, se niega a agravarlos aún más haciéndose cargo de un problema que no es suyo.

CUEVA, Agustín: *Interpretación sociológica del velasquismo*. Págs. 709-737.

El velasquismo constituye el fenómeno político más importante del Ecuador contemporáneo y, a no dudarlo, uno de los más interesantes de todo el continente. Baste recordar que el doctor Velasco Ibarra ha ocupado cinco veces la Presidencia de la República, y ello, sin recurrir jamás al fraude ni a la imposición por las bayonetas, sino ciñéndose a las reglas de juego democrático-burguesas y siempre como candidato de oposición.

En síntesis, el velasquismo ha significado un compromiso histórico entre un sistema cuya constante es la dominación oligárquica y una situación caracterizada, desde 1930, por la irrupción de las masas en la vida política. Sin desbordar el marco estructural del sistema, ha sido un vehículo de integración psicológica de esas masas preteridas, cuya dramática situación está dada por el hecho de que, suficientemente importantes como para desarticular los mecanismos tradicionales de control político, no han poseído las condiciones necesarias para llevar a cabo una transformación revolucionaria de la sociedad. Dentro de estos límites ha actuado Velasco, tan afanoso de realizar ciertas obras en beneficio público como cauto en no atentar contra los intereses de la oligarquía. Su éxito como caudillo obedece

a su fino conocimiento de los valores culturales y de la psicología de las masas pobres del país.

COTLER, Julio: *Crisis política y populismo militar en el Perú*. Págs. 737-784.

El Perú, al igual que los restantes países latinoamericanos, se ha incorporado en forma dependiente al mercado internacional desde el primer momento de la expansión europea en el siglo XVI. Este tipo de inserción en el mercado internacional, realizado por mediación de los países metropolitanos, determina que estos países controlen la dinámica de los países dependientes, los que se ven precisados a ceñirse a las restricciones que presentan las cambiantes exigencias metropolitanas.

El modelo implícito de desarrollo para la sociedad peruana que arranca de la Ley de Reforma Agraria, explica la integración que alrededor de los militares nacionalistas realizan sectores disímiles entre sí. Lo poco que queda de burguesía urbana nativa no conectada directamente a las inversiones extranjeras, desplazada cada vez más por el peso del capital extranjero y por la movilización popular, encuentra en el Gobierno militar la posibilidad no sólo de consolidar su posición, sino también de promoverse en clase dirigente.

Las Fuerzas Armadas, por su parte, participan parcialmente de las aspiraciones de ambos sectores. En la medida que su papel tutelar se veía discutido por la movilización popular aprista y se anticipaba la emergencia revolucionaria, las Fuerzas Armadas descubren en el desarrollo económico, mediante la intervención de factores que se tratan en otro lugar de este artículo, la fuente de la seguridad interna.—J. M. N. de C.

REVISTA DE PSICOLOGIA GENERAL
Y APLICADA

Madrid

Año XXVI, volumen 26, números 110-111, 1971.

Resumen de conjunto.

El presente número de la *Revista de Psicología General y Aplicada* cuenta, como en números anteriores, con la colaboración de un autor extranjero, en este caso H. D. Loewer, psicólogo clínico del Hospital de Bad Pyrmont, en Alemania Federal, que publica un artículo sobre «Dependencia de la estructura factorial de la inteligencia, del nivel de ésta y del estado del cerebro», en el que trata de investigar si la lesión cerebral influye sobre la estructura factorial en totalidad, o sólo sobre alguna parte de ésta, para lo cual compara 89 sujetos que padecen una lesión cerebral con 89 sujetos que no tienen ninguna lesión de este tipo. Los resultados obtenidos son muy interesantes.

En la parte dedicada a un autor nacional, el Dr. Pelechano, profesor de Psicología en la Universidad de Madrid, hace un estudio sobre «Reducción *versus* ampliación de criterios paramétricos en el estudio experimental de la Personalidad. III componentes intelectuales del M.P.S.». El propósito que sigue el Dr. Pelechano en este trabajo es presentar datos para la delimitación de los componentes intelectuales del M.P.S., y sugerir tipos de relaciones comportamentales observables entre procesos de ejecución y personalidad.

El profesor L. Arana, ex-profesor de la Universidad de Moscú, hace una disertación sobre la Psicología marxista y el reconocimiento de la existencia de fenómenos psíquicos no conscientes, en un artículo que tiene por título «Una psicología de la disposición».

Aparece también un artículo de Pilar

García Villegas sobre «La personalidad en las próximas décadas» a raíz de los fenómenos socio-culturales por los que está atravesando la juventud actual.

Dice en un párrafo de su artículo que «la inestabilidad consecuente de esta época lleva, con frecuencia, a muchos hombres a la pérdida de su equilibrio psíquico. El fenómeno típico de estas épocas es una mezcla de esplendor y bajos fondos, de decadencia moral y novedad científica...»

No podía faltar en una revista cuya especialidad es la Psicología una parte dedicada a los *tests*, instrumento psicológico de medida, tanto de la inteligencia y aptitudes como de la personalidad. Y publica, por lo tanto, un artículo del fallecido Emil Oberholzer sobre «Rorschach, el hombre y el *test*», con una introducción del profesor A. C. Carr, del Instituto Psiquiátrico del Estado de Nueva York, donde explica, de una manera muy breve, lo que llevó a Rorschach a la creación del *test* proyectivo por excelencia.

Referente a los *tests* publica también un segundo artículo de P. García Villegas sobre «La lámina blanca del T.A.T.» (*test* de apercepción temática), en el que narra algunos casos en que ha sido aplicada esta prueba, y los resultados obtenidos con la aplicación de la misma al final de todo el T.A.T., llegando a la conclusión de que aplicada de este modo tiene un mayor valor proyectivo.

En las páginas dedicadas a Orientación Escolar y Profesional tenemos un Vocabulario de Orientación Profesional y una «Guía de Turismo».

Y asimismo un interesante artículo de Rubén Ardila, de la Universidad de Colombia, sobre «La psicología en América Latina», su utilidad, la relación que guarda con otras ciencias, sus áreas de aplicación, la psicología clínica, las asociaciones profesionales y las publicaciones de psicología de mayor importancia.

Se hace un resumen de las actividades,

reuniones y congresos de la Sociedad Española de Psicología, así como de las reuniones, congresos y simposios celebrados en todo el mundo sobre temas y cuestiones de psicología.

En la sección de Bibliografía se publican interesantes críticas acerca de los últimos libros y artículos aparecidos en revistas, tanto en España como en cualquier país extranjero, sobre cualquier rama de la psicología y de otras ciencias que, de un modo u otro, guardan relación con ella.—M. J. S. C.

DERECHO

ARCHIV DES ÖFFENTLICHEN
RECHTS

Tubinga

Tomo 96, cuad. 2, junio 1971.

BLUMENWITZ, Dieter: *Typische Konflikte zwischen Verwaltungsträgern und ihre Regelung im deutschen Verwaltungsrecht* (Conflictos típicos entre los administradores y sus normas en el Derecho administrativo alemán). Págs. 161 a 202.

Los conflictos entre los ejecutivos de las normas administrativas son tan viejos, ciertamente, como la división del Ejecutivo mismo en distintos ámbitos de funciones, a pesar de que el concepto de orden jurídico estatal encuentra su expresión en la unidad del sistema de normas generales e individuales. Los conflictos tienden a incrementarse debido al nuevo estado social e industrial en que los derechos reales entran con frecuencia en disputa entre los órganos administrativos, debido en gran parte a que esas relaciones no son acogidas con el rango que merecen dentro del Derecho administrativo. Un ejemplo es el de la colisión entre las nor-

mas federales de seguridad y de policía y las de los Länder, como caso típico estudiado por el autor en la tesis doctoral cuyo resumen es el presente artículo.

MAURER, Hartmut: *Das Verbot politischer Parteien* (La prohibición de los partidos políticos). Págs. 203-236.

La prohibición de los partidos (*Partei-verbote*) durante los últimos dos decenios en la República Federal se ha hecho cada vez más actual. En 1951, el Gobierno Federal planteó judicialmente la del SRP, radical de derechas, y la del KDP, radical de izquierdas. Ambas peticiones fueron estimadas.

En 1952, el SRP y en 1956 el KDP fueron sentenciados a disolverse por el Tribunal constitucional. En el caso del partido comunista, tuvo lugar una viva discusión pública en torno a la oportunidad de su supresión, y últimamente, bajo el lema «reaparición de un partido prohibido», renació la cuestión en los términos de si es posible, después de esa sentencia, fundar de nuevo el KDP, y en ese caso, de qué modo. El artículo 21, párrafo 2 del GG., en que se apoyaron aquellas decisiones, recobró su actualidad cuando, desde distintos lados, se pidió la prohibición del NPD (partido neonazi), fundado en 1964. En el trabajo no se pretende esclarecer estas cuestiones concretas, relativas a los casos de estos partidos, sino aclarar algunos aspectos básicos del concepto *Partei-verbote*.

Tomo 96, cuad. 3, septiembre 1971.

SCHMIDT, Walter: *Die Programmierung von Verwaltungsentscheidungen* (La programación de las decisiones administrativas). Págs. 321-353.

Estudia el articulista la necesidad de una nueva teoría del derecho administra-

tivo, exigencia determinada por las controversias entre la administración como estructura y la dogmática del derecho administrativo en un momento en que han cambiado los supuestos de ésta. Basta tener en cuenta que constituye una tendencia, quizá irreversible, la de tomar las decisiones mediante medios electrónicos. Esto impone, evidentemente, una nueva imagen de la administración. Se apoya en la concepción de Niklas Luhmann del derecho positivo y de la administración, en la cual se diferencia entre el programa administrativo condicional y el programa final, así como entre política y administración. Pasa después a considerar con mayor detenimiento la programación de las decisiones como fundamento del nuevo concepto de la administración jurídica y considera sus consecuencias y algunos ejemplos ilustrativos.—D. N.

BOLETIN MEXICANO DE DERECHO COMPARADO

Méjico

Nueva Serie, año III, núm. 8, mayo-agosto, 1970.

ALCALÁ-ZAMORA, Niceto: *Protección jurisdiccional del particular frente al Ejecutivo en México*. Págs. 289-326.

Quien recorra la Constitución Federal de 5 de febrero de 1971 y, sobre todo, quien conozca la realidad política mejicana, comprobará en seguida que aunque asentada aquélla en el principio de la *división de poderes*, consagrado en su artículo 49, primero del título tercero, que para remachar el clavo prohíbe la reunión de dos o más de ellos «en una sola persona o corporación», el número uno, a muchísima distancia de los otros dos, pertenece al Ejecutivo y el último al Judicial. Se dirá que la formidable expansión del primero es un fenómeno general en nuestra época, y que hasta en el país más

representativo del parlamentarismo, Gran Bretaña, las elecciones no tienen, en definitiva, otro objeto que el de confirmar o reemplazar al Primer Ministro que decidió la disolución de la Cámara de los Comunes. Exacto; pero no lo es menos que, dentro de esa universal tendencia, en pocos Estados del orbe el cúmulo e importancia de las atribuciones que *de iure* o *de facto* asume el Ejecutivo y, de manera más concreta y personalizada, quien está a su cabeza, alcanza la altura e intensidad que en Méjico.

FIX-ZAMUDIO, Héctor: *Derecho comparado y derecho de amparo*. Págs. 327-349.

El juicio de amparo mejicano ha ejercido una influencia directa o indirecta en una gran parte de los ordenamientos jurídicos iberoamericanos, a tal grado que en la actualidad son, además de Méjico, doce legislaciones las que consagran la institución tutelar del amparo precisamente con esta denominación. Si como hemos visto existe una aproximación de las instituciones jurídicas que protegen procesalmente los derechos fundamentales de los habitantes de los países iberoamericanos, esencialmente a través del amparo, mandamiento de seguridad u otras instituciones similares, su análisis comparativo, además de la armonización institucional de la que se ha hablado anteriormente, puede lograr un mayor acercamiento científico entre los cultivadores de la que podemos calificar «jurisdicción constitucional de la libertad», inclusive a través de una terminología y una concepción uniformes.

PANTOJA MORÁN, David: *El federalismo y la elección del Presidente de los Estados Unidos*. Págs. 351-373.

Representa el federalismo «una forma adaptable que permite respetar la diversi-

dad asegurando la unidad». Esto es, que el ideal del federalismo, al perseguir la unidad suficiente del pueblo para hacer frente a los peligros comunes y acrecentar el bienestar de la comunidad, sin pedir un sacrificio excesivo a sus características particulares y a las energías propias a esta particularidad, exige del gobierno que acate la voluntad de la mayoría sin preferir las corrientes de opinión minoritarias.

El elemento esencial de un régimen federal lo forman las diferentes reglas que distribuyen las competencias respectivas del Estado federal y de las entidades federadas. Estas reglas son fijadas por la Constitución federal y por la interpretación que de la misma se hace. El federalismo no es un valor en sí al que se deba conservar en puridad, cualquiera que sea su precio. Y si el sistema actual de elegir Presidente acusa serios defectos, nacidos de la implantación del federalismo, es saludable que se haya intentado repararlos, aunque vaya en ello un quebrantamiento de las concepciones originarias.

LIONS SIGNORET, Monique: *Ley francesa de orientación de la enseñanza superior*. Págs. 395-423.

La ley de orientación dio la señal de una amplia y urgente mutación de la enseñanza superior en Francia. Su aplicación no deja de tropezar con un clima general de conservadurismo. Dicho conservadurismo —que, en gran parte, no es el hecho de los docentes y estudiantes, sino, más bien, de una sociedad en su conjunto— profesa el dogma de que la reforma fracasará si, en algún lugar, sigue subsistiendo alguna perturbación.

Ahora bien, la realidad es muy diferente. La ley de orientación no puede ser en sí la realización definitiva y perfecta de una renovación total de la enseñanza superior: tan sólo marca el punto de par-

tida de tal cambio, obra gigante que requiere iniciativa, tiempo, paciencia y, sobre todo, fe. Si todavía no puede considerarse que esta reforma se haya alcanzado, sí aparece como indiscutible que las primeras aplicaciones de la ley de orientación actuaron como importantes factores de estabilización en el clima de calma relativa que impera en las Facultades francesas desde la promulgación de la misma.—J. M. N. de C.

ESTUDIOS SINDICALES Y COOPERATIVOS

Madrid

Número 15-16, julio-diciembre 1970.

FERNÁNDEZ DÍAZ, Andrés: *La planificación del desarrollo en España: análisis de una experiencia*. Págs. 7-31.

El desequilibrio del sector público, la política de dinero barato y las alzas de salarios de 1956 constituyeron los principales factores responsables de la inflación creciente que originó el déficit continuado de nuestra balanza comercial y el desequilibrio de la balanza de pagos. Para superar la anormal situación que como consecuencia de lo expuesto se planteó fue necesaria la puesta en marcha de un Plan de Desarrollo. El Plan pasaba a considerar los criterios de política económica inspiradores de la acción del Estado y orientadores de las actividades económicas en general. Estos criterios se concretaban en medidas o sugerencias en materia de política financiera, agraria, industrial, comercial, de transportes, laboral y de promoción social, de enseñanza, de vivienda y de turismo que no siempre han estado decididas y claramente instrumentadas.

FERRERO CALVO, César: *Los sindicatos obreros colombianos*. Págs. 32-78.

Luego de un detenido estudio histórico sobre las principales organizaciones de matiz sindical en Colombia, el autor pasa a analizar la organización que mayor impacto ha producido: la Unión de Trabajadores de Colombia. La U. T. C. fue una creación de la Iglesia católica para contrarrestar la creciente influencia del comunismo en las masas trabajadoras. Uno de los mayores atractivos de la U. T. C. era que evitaba la política. Esto se observa claramente en sus archivos y contradice la idea, aceptada habitualmente, de que la U. T. C. fue creada por los conservadores para neutralizar a la C. T. C.—Confederación de Trabajadores de Colombia—, liberal. En la época de su fundación y aún actualmente, muchos de los líderes de la U. T. C. han sido liberales. Como las Encíclicas Papales dan énfasis a las relaciones obrero-patronales pacíficas, la U. T. C. limitó, desde el comienzo, su actividad a la táctica de negociaciones colectivas pacíficas. La neutralidad política de la U. T. C. le ha permitido, efectivamente, desarrollarse ampliamente y, en consecuencia, le ha sido más fácil conseguir las metas económicas fijadas por los trabajadores miembros de la organización.

CABRAL, Plinio: *Comunicación, desarrollo y participación*. Págs. 79-90.

La participación creciente de las multitudes en los problemas generales es el gran nuevo hecho de nuestro tiempo. Aquello que hasta hoy era solamente la innovación de un individuo, de un visionario, o también de un pequeño grupo de apóstoles, actualmente puede transfor-

marse rápidamente en una tendencia general, formando una opinión pública universal e irresistible. Como es sabido, las tendencias, las corrientes de opinión, una vez que se forman y se desarrollan, sólo pueden cesar en su influencia cuando son sustituidas por otras tendencias, otras corrientes de opinión.

El mundo de hoy es esencialmente comunicante. El hombre de hoy es esencialmente participante.

LÓPEZ, Juan: *El sindicalismo español hasta 1936*. Págs. 91-112.

Hasta julio de 1936, el sindicalismo español era el menos penetrado por la influencia del Partido Comunista creado por Lenin como instrumento ejecutor de la revolución rusa. Sus mismas estadísticas en España registraban cien mil adherentes —cifra cuestionable—, comparada con un millón y medio controlados por los socialistas de la U. G. T. y el Partido Socialista, junto a unos dos millones de afiliados a la C. N. T., organización sindical de matiz libertario. Es decir, un escaso 2,4 por 100. Su prestigio, influencia y acceso al mundo del trabajo eran negativos, y su verdadero equipo dirigente lo constituían líderes extranjeros: suizos, búlgaros, argentinos, obedientes a la dirección del aparato central soviético.

ROYANO, Francisco: *Sindicalismo y juventud actual*. Págs. 113-117.

El psicoanálisis, las investigaciones sociológicas, la criminología y la propia ética nos muestran a diario la confusión y la gravedad que hierve en una juventud desconocida y descuidada por nuestra sociedad belicosa y la urgente precisión que tenemos de soldarnos con ella por la con-

sideración y el diálogo, pero si el Sindicato y los intelectuales no crean el clima de apertura y confianza indispensable, ni la cooperación ni las costumbres lograrán la mutación armonizante. Si los hombres de ciencia, que tanto han contribuido a calar en la conciencia humana, y el Sindicato no se esfuerzan en fusionar intereses y posibilidades, el progreso tecnológico seguirá aumentando la confusión, pero si, por el contrario, la Universidad y el Sindicato son capaces de abrir el diálogo y de fomentar corrientes de recíprocos intercambios, lograremos instaurar la justicia y la ascensión acelerada que los tiempos reclaman.

PASINI, Emilio: *La presencia sindical en Argentina*. Págs. 121-134.

En la República Argentina la posición sindical frente al Estado y con relación a los empleadores se consolidó en la acción a partir del movimiento militar del 4 de junio de 1943. Contó con un organismo estatal, la Secretaría de Trabajo y Previsión, cuyo fin era controlar los problemas derivados del capital y el trabajo. Puede decirse, sin exagerar, que, a la creación de ese organismo, la legislación obrera estaba notablemente atrasada y que el sindicalismo argentino era puramente declamatorio y poco efectivo en consecuencia.

Por otra parte, se achaca al régimen depuesto en 1955 el hecho de que las conquistas sociales que propugnó, la dignidad del trabajador que alentó y la organización sindical que legalizó, lo fueron con un criterio puramente político. Pero, en el terreno de las realidades, esta expresión obrera dio como resultado que el trabajador argentino se sintiera dueño de sí mismo como tal y se integrara como ciudadano pensante en la solución de los problemas nacionales.

Número 17, enero-marzo 1971.

SÁNCHEZ CREUS: *Comentario al título primero de la Ley Sindical de 1971*. Páginas 325-336.

La consideración finalista, teológica, del Sindicalismo español se hace sobre supuestos reales, no utópicos. Queda lejos el designio de una sociedad o de un Estado exclusivamente informado y conformado por esquemas sindicalistas puros. Hay un reconocimiento de que el sistema económico-social presente no es satisfactorio. En su marcha hacia nuevos horizontes, importa no sólo el despliegue, el desarrollo, sino también su transformación. Esta podrá ser más o menos profunda, más o menos radical, pero queda excluida la vía revolucionaria en el estricto sentido del término.

ALBALATE, Joaquín: *Comentario al título segundo de la Ley Sindical de 1971*. Páginas 337-349.

La vinculación de las Asociaciones a la Organización Sindical, como conjunto y cauce de participación en las tareas comunitarias de la vida política, económica y social, viene determinada por una doble vía: las exigencias constitucionales de un lado y la mayor efectividad de la acción sindical por otro. La exigencia constitucional nace de lo dispuesto en el apartado 3 del inciso segundo de la Declaración XIII del Fuero del Trabajo, en cuanto Ley Fundamental, puesto que allí se dispone que dentro de los Sindicatos y en la forma que legalmente se determine, se constituirán las asociaciones respectivas de empresarios, técnicos y trabajadores, que se organicen para la defensa de sus intereses peculiares y como medio de participación libre y representativa en las actividades sindicales.

GÓMEZ DE ARANDA, Luis: *Comentario sobre el artículo 12*. Págs. 350-364.

El autor entiende que este artículo encierra una gran trascendencia puesto que, escribe, puede contribuir a infundir la mayor potencia y efectividad a nuestro sindicalismo, enraizándolo en la empresa, vinculando a la base con los representantes, ofreciendo en el centro de trabajo interlocutores responsables. Si ésta del «poder obrero» es una de las grandes reivindicaciones actuales del movimiento sindical en el mundo, en España puede proporcionar también óptimos resultados. Precisamente el pluralismo sindical constituye uno de los obstáculos que señala la doctrina para la determinación del estatuto del Sindicato en la empresa, las decisiones sobre la respectiva representatividad de las diversas organizaciones, la emulación reivindicativa, los recelos sobre si los empresarios favorecen a unos en perjuicio de otros y por qué. Todos estos riesgos desaparecen en el sindicalismo español, de carácter unitario.

PÉREZ BOTIJA: *Los sindicatos y otros órganos de composición y coordinación en la nueva Ley Sindical*. Págs. 364-373.

Todo sistema sindical que de cualquier manera trate de facilitar el diálogo y el entendimiento directo entre organizaciones profesionales de clases, tiene que acabar forzosamente en un régimen más o menos velado de corporativismo; o, para ser más precisos, de habilitar unas instituciones oficiales u oficializadas que, por un lado, aseguren el mutuo respeto y el diálogo permanente de las entidades profesionales y, de otro, canalicen las aspiraciones o el fruto de sus acuerdos ante los poderes públicos. En este sentido, la concepción corporativa es mucho más amplia, y cabe incluir dentro de la misma

a experiencias que hoy existen en muy diferentes países con el fin de facilitar el diálogo y la colaboración de los elementos de la producción y del trabajo y de ambos con los gobiernos.

BAYOD, Ramón: *Estudio sobre el título cuarto de la Ley Sindical de 1971*. Páginas 376-388.

En la historia del sindicalismo, la existencia y permanencia de asambleas, convenciones o congresos aparece siempre como un hecho altamente expresivo de su propia razón de ser y bajo los imperativos de la democracia. Hasta tal punto, que no se comprende ya hoy, cualesquiera que sean sus características, una organización sindical que no tenga en su línea de actuación una fecha señalada en la que, periódicamente, se reúna el núcleo más representativo de sus dirigentes para establecer entre todos el necesario y conveniente diálogo sobre los grandes problemas que afectan a la vida sindical y, desde ésta, a la comunidad social entera.

GARCÍA CARRERO: *Régimen jurídico de defensa de los derechos sindicales*. Páginas 389-415.

Es fácil argüir que no todo son derechos y garantías en beneficio de los sindicatos; que el texto de la Ley contiene, en contrapartida, un repertorio amplio de disposiciones de signo restrictivo e inclusive punitivo. Pero sólo es válido en el aspecto formal, pues dichas normas representan el límite de ejercicio de los derechos. Rebasado ese límite, la garantía jurídica desaparece, porque, en el entorno de todo derecho subjetivo, existe un deber interno de acomodación de la conducta a sus condicionados y un deber material de acatamiento a otros derechos ajenos igualmente respetables que, en con-

junto, forman el orden jurídico general. Por otra parte, los principios no constituyen por sí, separadamente, otros tantos salvoconductos para utilizarlos alternativamente, según convenga, en el desarrollo de los derechos sindicales.

ZARAGOZA: *Estudio sobre el título sexto de la Ley Sindical de 1971*. Págs. 417-424.

Una de las novedades de la nueva Ley Sindical, de mucho mayor importancia de lo que a primera vista parece, se encuentra recogida en su artículo 62.2, cuando preceptúa que «el Congreso Sindical aprobará un reglamento general que... regulará... la aprobación de cuentas». Es verdad que la Ley remite a ese reglamento general. Pero también lo es que la proposición transcrita establece la base de la exigencia de responsabilidad. O mejor dicho: señala el hito a partir del cual una disposición especial reguladora de la crítica de las cuentas, así como del juicio y fallo de las mismas, permitirá la exigencia de toda responsabilidad en materia económico-administrativa.

CABALLERO, J.: *Estudio sobre las disposiciones adicionales, finales, transitorias y derogativas de la Ley Sindical de 1971*. Págs. 425-441.

El tema, la duración del mandato electoral sindical, es trascendental. Toda representación, principalmente la sindical, por la fricción continua que entraña, desgasta en la base y se adultera en los demás niveles conforme va ascendiendo. Esto ocurre en todos los países y en todos los sindicalismos. Un mandato largo aumenta el vacío entre la base y los dirigentes; radicaliza los naturales enfrentamientos entre representantes-empresa, representantes-escalones superiores y representan-

tes-Gobierno; provoca una profesionalización, con la subsiguiente pérdida de inquietudes; facilita la interrelación de intereses y compromisos, así como la presión y el soborno; reduce la actividad a fines casi exclusivamente electoreros... También tiene ventajas: la experiencia y la mejor preparación sobre todo, pero ¿son bastantes para justificarlo?—J. M. N. de C.

REVISTA DE LA ASOCIACION
GUATEMALTECA DE DERECHO
INTERNACIONAL

Guatemala

Número 1, enero 1971.

GARCÍA BAUER, Carlos: *Teoría de los Derechos Humanos*. Págs. 7-34.

Los derechos humanos, tal como se les entiende en la actualidad, no se reconocen y se protegen por razón de humanitarismo, sino por razón de dignificación del ser humano; no por proteger a la humanidad de azotes apocalípticos, sino para garantizar al hombre su desarrollo como individuo y como miembro de una familia y de un conglomerado social. El Derecho de los derechos humanos debe considerarse conforme a su verdadera esencia, conforme a su verdadera naturaleza y en su verdadera perspectiva, y dado su desarrollo e importancia puede estructurarse como una disciplina orgánica, especial y autónoma, con ese nombre, el de «Teoría de los derechos humanos», «Derecho humano» u otro que se encuentre más apropiado.

CHACÓN PAZOS, Gilberto: *Los Tratados en el Derecho Constitucional guatemalteco*. Págs. 35-49.

La Constitución de Guatemala no dice expresamente qué son, ni qué condición

jurídica tienen las disposiciones contenidas en un tratado vigente, pero se infiere ésta al considerar ciertas normas constitucionales atinentes. La primera es la que indica que los tribunales observarán siempre el principio de que la Constitución prevalece sobre cualquier ley o tratado internacional, y la segunda es la que se refiere a la posibilidad de que los tratados puedan afectar a las leyes.

Conforme a la Constitución de Guatemala, el Estado, al expresar su voluntad en cuanto a la celebración de tratados, lo hace en función soberana, y no puede imputársele negligencia, ni falta de eficiencia, en el caso de no realizar todos los actos que llevarían a la conclusión del tratado.

RODIL MACHADO, Carlos: *La nacionalidad guatemalteca frente al Derecho Internacional*. Págs. 49-66.

Donde nuestra Constitución muestra mayor preocupación por el aspecto internacional de la nacionalidad, subraya el autor de este artículo, es al atribuirla por *ius sanguinis*. Los tres párrafos que comprende el inciso tercero —artículo 75— concurren para evitar casos de doble nacionalidad, a la vez que tratan de no interferir en la legislación del país en que nazca la persona, especialmente al decir: «b) si conforme a las leyes del lugar de su nacimiento no les correspondiere la nacionalidad extranjera». Disposición excepcional en el Derecho comparado, ya que de ordinario se atribuye la nacionalidad del padre a los hijos nacidos en cualquier país, mediante la simple formalidad de su inscripción consular y sin atender a la legislación local, lo que constituye la causa más frecuente de doble nacionalidad. Muestra también ese mismo respeto nuestra Constitución, a la par que da paso a la autonomía de la volun-

tad, cuando expresa: «c) Si tuvieren derecho a elegir y optaren por la nacionalidad guatemalteca».

HERRARTE, Alberto: *La Nueva Carta de la ODECA*, Págs. 66-95.

La nueva Organización conserva la misma naturaleza jurídica de la antigua ODECA, con sus mismas limitaciones: sigue siendo un organismo de cooperación internacional fundado en la soberanía de los Estados, y el artículo 5.º reproduce la regla de la unanimidad para las decisiones de fondo del órgano principal, como en la otra Carta. Se conserva el nombre de Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), así como el nombre de *Carta de San Salvador* para el instrumento constitutivo. La Carta es un poco más extensa que la anterior, pero igualmente breve —si recordamos que la primera se componía de veintidós artículos y dos transitorios, y la actual, de treinta artículos y cinco transitorios. Su estructura es simple: fines, órganos, disposiciones generales y disposiciones transitorias.

Algo que se intentó en la nueva Carta y que a nuestro juicio, señala el autor, no ha sido logrado plenamente, es la unificación del proceso de integración en general dentro de la ODECA.

CASTILLO CORADO, Luis Alfredo: *Algunos aspectos de la historia de las organizaciones internacionales*. Págs. 96-109.

Desde los albores del Estado moderno ha venido manifestándose la idea de crear una organización general internacional para el mejor logro de fines comunes, como son la armónica independencia de los Estados y una convivencia pacífica entre todos los pueblos. En ese surgir de proyectos, en ese continuo elaborar de principios, se manifiesta en vivo relieve

el anhelo más sublime de la humanidad: suprimir la anarquía y el desorden, consecuencia lógica de la actuación aislada de los Estados, y realizar el prístino objetivo de todo derecho, como es la libertad y la dignidad de la persona humana, tanto en el orden interno como en el campo internacional. Según una opinión bastante generalizada, los organismos internacionales son entes únicos de la historia. Una nueva especie de arsenal diplomático indispensable, al que, como dijera Liszt, acuden los estadistas en busca de armas que den en definitiva cuerpo a las grandes organizaciones internacionales.—J. M. N. de C.

REVISTA INTERNACIONAL
DEL TRABAJO

Ginebra

Vol. 84, núms. 1-2, julio-agosto 1971.

KOO, Anthony: *Reforma agraria y empleo en Taiwa*. Págs. 1-25.

La escasez y la distribución injusta de las tierras laborables han sido por mucho tiempo la perdición de los agricultores en casi todas las regiones de China. Taiwan (Formosa) no constituyó una excepción. La presión demográfica sobre la tierra fue contenida entre 1905 y 1945, época en que la duplicación de la población casi se compensaba con el aumento de la superficie cultivable. Pero los datos disponibles parecen demostrar que la suerte de los arrendatarios no cesó de agravarse durante el período de control japonés. Se había desarrollado entonces un régimen de tenencia de la tierra, según el cual el arriendo medio de la tierra representaba aproximadamente el 50 por 100 de la producción anual del cultivo principal. En las zonas más fértiles alcanzaba hasta el 70 por 100. Además, se había impuesto una

práctica que consistía en exigir del arrendatario el pago de un canon mínimo determinado, independientemente de la calidad de las cosechas y de los desastres naturales.

En las zonas rurales de Taiwan la reforma agraria se impuso por etapas, la primera de las cuales fue una reducción de los cánones de arrendamiento. Este programa, que entró en vigor en abril de 1949, limitaba los cánones agrícolas a un máximo de 37,5 por 100 de la producción total del cultivo principal.

La reforma agraria ha introducido un cambio duradero en la oferta potencial de mano de obra rural al elevar los ingresos rurales y disminuir en consecuencia los obstáculos financieros a la instrucción: los progresos de la enseñanza en las zonas rurales conducen a la larga a una intensificación de la emigración hacia las ciudades, a un descenso de la tasa de participación en la fuerza de trabajo y quizá a una reducción de la tasa de natalidad.

WRIGHT, George, y varios autores más: *El proyecto del condado de Wood*. Páginas 26-40.

La readaptación parcial de la población civil incapacitada se inició en Estados Unidos en 1920; su readaptación total comenzó cuarenta y cuatro años más tarde con el proyecto experimental de Wisconsin llamado Proyecto del condado de Wood. Como una nueva manera de resolver los problemas relacionados con la pobreza y la dependencia, la División de Readaptación Profesional del Estado de Wisconsin y el Instituto Regional de Investigación en Materia de Readaptación de la Universidad de Wisconsin pusieron en marcha en 1964 un proyecto de investigación y demostración, de una duración de cinco años, en el condado de Wood, destinado a dar más amplitud a un programa tradicional de readaptación profesional. El

Proyecto del condado de Wood se basaba en la hipótesis de que las técnicas que habían sido desarrolladas, y que habían dado buenos resultados en los programas de readaptación profesional estatales y federales en lo que respecta a los inválidos físicos y mentales, podían también ser eficaces para los indigentes desfavorecidos desde el punto de vista cultural, es decir, para las personas que tropiezan con obstáculos de carácter educativo.

El Proyecto del condado de Wood ha demostrado que un medio de contribuir a ganar esta guerra contra la pobreza es ampliar el campo de la readaptación profesional de modo que permita capacitar a mayor número de asesores profesionales establecer medios prácticos de readaptación y asignar fondos más importantes para financiar los servicios de la comunidad.

MEHMET, Ozay: *Análisis de la relación beneficios-costos de distintas técnicas de producción para la creación de empleos.* Páginas 41-57.

La urgencia de la creación de empleos constituye un problema formidable para los economistas y planificadores de mano de obra. Desde hace ya varios años la atención de los economistas especializados en mano de obra se ha centrado en las previsiones a largo plazo sobre la situación futura del mercado del empleo. El nuevo empeño en la creación de empleos, por otra parte, con su carácter de urgencia, dirige la atención hacia las situaciones a corto y medio plazo.

A riesgo de simplificar en exceso, podría decirse que la planificación tradicional de la mano de obra es una macroplanificación, en el sentido de que tiende a hacer derivar las necesidades en mano de obra para el crecimiento económico de ciertos datos macroeconómicos, como la inversión planificada y las relaciones insumo-producto

agregados. A falta de información detallada sobre el mercado del empleo, este método tiene el mérito de ofrecer una guía cuantitativa útil a las autoridades encargadas de la educación y a los planificadores económicos. Por desgracia, la planificación macroeconómica de la mano de obra ha hecho caso omiso de un número muy considerable de detalles microeconómicos, como salarios y ganancias y precios relativos a los factores, que son esenciales para cualquier estudio serio de mano de obra.

De acuerdo con la llamada «teoría del capital disponible para inversiones», la mano de obra puede considerarse como una forma de capital, desarrollada gracias a la enseñanza y a la formación especializada y utilizada, junto con otros factores, en la producción de bienes y servicios.

WATANABE, Susumu: *Subcontratación, industrialización y creación de empleos.* Páginas 57-87.

El término «subcontratación» se utiliza en forma muy ambigua, pero su característica constante es la siguiente: la parte que ofrece el subcontrato (firma, empresa o compañía central) solicita de otra empresa independiente que se haga cargo de todo un pedido, o de parte del mismo; en vez de efectuar ella misma el trabajo, aunque asume toda la responsabilidad frente al cliente.

Aunque todas las economías efectuadas mediante la subcontratación comercial —en la comercialización, el diseño, la producción, la planificación, el suministro de materias primas y la introducción de nueva tecnología— se realizan análogamente con la subcontratación industrial, las derivadas de la división del trabajo en los procesos de producción y de la especialización son exclusivas de esta última. Esto es lo que tenemos presente, sobre todo

cuando nos referimos a la falta de cooperación entre las empresas grandes y pequeñas y a la falta de eficacia consiguiente en los países en vías de desarrollo. La subcontratación comercial es frecuente en esos países.

La subcontratación puede aminorar los obstáculos con que se enfrentan los pequeños empresarios para establecer sus negocios y puede ayudarles, una vez establecidos, a sobrevivir y a prosperar. Puede también simplificar las tareas de los trabajadores y reducir el costo y la duración de su formación. En particular, la subcontratación orientada hacia la especialización aumenta la eficiencia industrial al fomentar una utilización económica del capital y de la mano de obra, especialmente las economías de escala en los procesos individuales de producción.

CÓRDOVA, Efrén, VON POTOBsky y VÁZQUEZ, Antonio: *Estudio de los regímenes de solución de los conflictos del trabajo en Argentina*. Págs. 87-109.

Argentina es un Estado federal, cuya Constitución fue promulgada en 1835 y reformada por última vez en 1957. Conforme a esta ley fundamental, la legislación de fondo en materia laboral corresponde al Gobierno federal, en tanto que las normas procesales y reglamentarias son de jurisdicción provincial. La legislación relativa a los conflictos del trabajo, que podría ser considerada como de fondo por su estrecha relación con el derecho de huelga, ha sido dictada por el Gobierno federal solamente en lo que concierne a los conflictos que caen en el ámbito federal, sea por el lugar en que se desarrollan, sea por abarcar más de una provincia, sea por afectar a las actividades económicas o a la seguridad nacional. Las provincias, por su parte, han adoptado su propia legislación en esta materia con respecto a los conflictos que no trasladan la jurisdicción competente.

La doctrina argentina acepta la distinción básica entre los conflictos jurídicos y los económicos, distinción que es incluso reconocida expresamente en algunos textos legales. Los conflictos jurídicos tienen por causa la interpretación o aplicación de una norma ya existente, en tanto que los económicos se basan en la pretensión de establecer, modificar o extinguir determinadas normas, es decir, de crear una situación nueva y distinta de la ya consagrada por la ley o el convenio.

Durante el período de la medida la relación laboral queda suspendida en cuanto se refiere a las obligaciones que se derivan de la prestación y recepción de la tarea. Quedan subsistentes las obligaciones que se relacionan con los deberes de lealtad y previsión social correspondiente a una y otra parte.

BATES, W. Terence: *Un enfoque sistemático de la selección de personal*. Páginas 111-127.

Los directores de empresa experimentados se estiman capaces de elegir a su personal, creen conocer todos los aspectos de los puestos de trabajo que controlan y piensan que los expertos no pueden mejorar sus procedimientos. En realidad, ocurre todo lo contrario. Todas las cuestiones relacionadas con el conocimiento de las tareas y la capacidad de las personas para realizarlas pueden analizarse sistemáticamente. Existen técnicas que ayudan a hacer una mejor selección.

La evaluación constituye un elemento fundamental de todo sistema de selección plenamente desarrollado. Dentro de este contexto utilizamos deliberadamente el término evaluación y no el de validez. Por evaluación se entiende el valor global del sistema de selección desde el punto de vista económico, social y técnico. El término validez debe reservarse para verificar la eficacia de una prueba, o como

un elemento particular de un procedimiento de selección que permita calcular un criterio determinado. Es necesario hacer evaluaciones continuas, incluso con procedimientos que han demostrado tener un alto grado de validez. Los puestos se modifican y los grupos de candidatos pueden cambiar, de modo que la validez de algunos procedimientos puede disminuir. La evaluación exige una vigilancia de las labores que ejercen los candidatos escogidos; se efectúan mediciones del rendimiento profesional y se las compara con las indicaciones facilitadas por la selección. En teoría, debería también seguirse la evolución de los candidatos no escogidos, pero esto es prácticamente imposible: es poco probable que muchos de ellos estén dispuestos a someterse a esta práctica. Las mediciones de rendimiento plantean problemas especiales de validez y de fiabilidad, pero es posible tratar de resolverlos.

BLANPAIN, Roger: *Tendencias recientes de las negociaciones colectivas en Bélgica*. Páginas 129-150.

El fenómeno de las negociaciones colectivas no puede ser cabalmente apreciado sin tener en cuenta el medio cultural e histórico en que se ha originado el sistema. Por consiguiente, es esencial conocer algunas de las principales características de las relaciones laborales en Bélgica para estudiar las negociaciones colectivas en este país. Las relaciones laborales continúan caracterizándose en Bélgica por ciertas diferencias ideológicas. Los distintos sindicatos siguen principios antagónicos en cuestiones como la función del Estado en la vida pública, el papel de la empresa privada, la nacionalización de las industrias y los programas y objetivos del sistema de enseñanza, y tratan de influir en la opinión de la sociedad

belga en su conjunto con respecto a tales cuestiones.

Otras características de las relaciones laborales en Bélgica son la participación organizada de los sindicatos en la vida pública y su colaboración con las asociaciones de empleadores, especialmente con la Federación de Industrias de Bélgica, a nivel nacional y sectorial. Esta relación de trabajo es el resultado de una larga evolución, en la que los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial desempeñaron un papel importante y especial. Durante los últimos meses de la guerra, dirigentes sindicales y prominentes y representantes de las asociaciones de empleadores firmaron clandestinamente un «pacto de solidaridad social» en el que se establecían los principios fundamentales en que debería basarse un sistema moderno de relaciones laborales.

Según algunos autores, sin embargo, la programación social conduce a un alejamiento creciente entre los trabajadores y los sindicatos; elimina casi por completo la actividad sindical a nivel de la masa, y como consecuencia de ello los trabajadores no siempre comprenden las sutilezas técnicas de la labor realizada a nivel superior, lo que a su vez explica cierto número de huelgas ilegales.

Vol. 84, núm. 3, septiembre de 1971.

KATO, T., y TAKAHASHI, T.: *Planificación familiar en la industria: la experiencia japonesa*. Págs. 187-208.

Un factor importante en el desarrollo de la planificación familiar durante los años cincuenta fue la aparición de programas destinados específicamente a los trabajadores y a sus familias. En 1952 el Instituto de Salud Pública inició una serie de proyectos experimentales que tenían por objeto poner a prueba diversas estrategias para promover las prácticas contra-

ceptivas. Uno de los proyectos se realizó entre los mineros de un pueblo situado a cien millas al Norte de Tokio. En 1953 se inició un proyecto análogo, a petición del empleador, en una gran empresa siderúrgica del complejo industrial de Tokio-Yokohama. Al año siguiente, con la experiencia adquirida en la organización de este último proyecto, el Instituto de Estudios de Problemas Demográficos lanzó una campaña para difundir el conocimiento de la planificación familiar de acuerdo con los principios del llamado Movimiento en pro de una nueva vida.

La Seguridad Social sólo ha desempeñado un papel secundario en la campaña a favor de la planificación familiar, lo que quizá se deba a que tradicionalmente la Seguridad Social se centra en Japón en la medicina curativa, en detrimento de la medicina preventiva y del fomento de la salud. Los gastos de la asistencia médica representaron aproximadamente la mitad de los gastos totales de la Seguridad Social en el ejercicio financiero de 1963, y esto ha influido negativamente en el desarrollo de la protección de la maternidad, de la medicina preventiva y de los servicios de planificación familiar en el actual sistema de seguridad social.

DENTI, Ettore: *La población activa de Africa entre 1960 y 1980*. Págs. 209-236.

Las estimaciones de la población total de Africa, por sexos y edades, hechas por las Naciones Unidas se basan en los censos y encuestas demográficos o de carácter similar realizados hacia fines del decenio de 1950 o a principios del decenio de 1960. Los países africanos se caracterizan por la «juventud» de su población. En 1960, y a diferencia de los Estados adelantados, puede notarse una proporción importante de personas de menos de quince años y, casi en todas partes, porcentajes relativamente bajos de personas en

edad de trabajar (entre quince y sesenta y cuatro años). Es decir, desde el punto de vista de la oferta potencial de mano de obra, la estructura de la población por edades no es favorable. Lo mismo sucede con su evolución, que entre 1960 y 1980 debería registrar un nuevo incremento de la proporción de jóvenes y una disminución de la de las personas en edad activa. Las tasas de actividad varían mucho de un país a otro. Las diferencias son especialmente importantes en el caso de las mujeres, y pueden atribuirse, en primer lugar, a diferencias culturales y sociales, y en segundo lugar, a que el grado de desarrollo económico no es el mismo en todas partes. En cambio, en el caso de los hombres las diferencias se explican sobre todo por las disparidades existentes en el grado de desarrollo económico. Las diferencias en la estructura de la población por edades son menos importantes.

La evolución previsible de la situación económica, social y cultural, por una parte, y de la estructura de la población por edades, por otra, debería dar lugar, entre 1960 y 1980, a una disminución general de las tasas de actividad de los hombres y del conjunto de la población en casi todos los países.

ELKAN, Walter: *Enseñanza y formación postprimarias extraescolares en las zonas rurales de Kenia: algunas sugerencias*. Págs. 237-250.

En una sociedad predominantemente rural como la de Kenia sería puro despilfarrar invertir fondos importantes en la enseñanza primaria si no se adoptan medidas para consolidar y completar lo aprendido en siete años de escuela. Esta instrucción complementaria tiene que hacerse también extensiva a los oficios manuales. Las escuelas primarias han de concentrarse obligatoriamente en su función

propia, que es enseñar a leer, escribir y contar, por lo menos de modo rudimentario, y no pueden encargarse de desarrollar aptitudes manuales. Sin embargo, si se quiere que las inversiones en enseñanza primaria sean rentables y contribuyan positivamente a acelerar el desarrollo rural, es indispensable completar la escolaridad elemental y añadir a esa enseñanza la formación en oficios manuales. El proceso del desarrollo rural, naturalmente, debe combinar muchos otros elementos, entre los cuales tienen particular importancia la extensión gradual de la enseñanza secundaria y la formación profesional en todos sus aspectos. Pero éste es un proceso costoso y transcurrirá mucho tiempo antes de que deje de ser privilegio de una minoría. Para la mayoría, la solución tiene que basarse en procedimientos menos onerosos. También hay que evitar que se reduzca a una formación para empleos urbanos, porque éstos no pueden aumentar con suficiente rapidez para absorber a todos los adultos que ingresan en la fuerza de trabajo. Para la gran mayoría de ellos lo primero será darles la posibilidad de llevar una vida más útil y lucrativa en las zonas rurales.

Una solución que ha sido examinada detenidamente es la creación de centros politécnicos rurales. En realidad, esas escuelas podrían contribuir en gran medida a la formación de artesanos rurales. Pero se corre el riesgo de que se pongan una vez más a dar formación profesional para oportunidades de trabajo inexistentes.

JOBLIN, S. J.: *Forjar el porvenir*. Páginas 251-265.

Si se ha de dominar el presente para construir el futuro, necesariamente intervendrá la forma en que cada cual se re-

presente al hombre y su destino, su naturaleza y su finalidad en esta tierra. El hombre no puede eludir la responsabilidad de dominar su devenir, y como éste dependerá de la idea que se haga de él, no le será posible, pues, construir el porvenir común de todo su género si no participa en un diálogo que permita distinguir progresivamente los rasgos que desea dar a ese devenir. Con la evolución social de los últimos decenios, el diálogo es aún más necesario, ya que los objetivos actuales de la política económica y social no se pueden alcanzar sin la colaboración de todos. El progreso social depende, hoy más que nunca, de la movilización de las personas de buena voluntad, es decir, de todos los que aspiran lealmente a servir el bien común de la humanidad, teniendo en cuenta los intereses de la actual generación y los de las generaciones futuras. Ningún poder logrará ese resultado dentro de la libertad si no existe un diálogo franco entre todos los que participan en la historia viva del grupo.

El derecho al desarrollo constituye, efectivamente, uno de los campos en que la generación actual debe avanzar pese a todo, puesto que los compromisos que ha contraído hacen imposible todo retroceso. «Siguen existiendo diferencias flagrantes en el desarrollo económico, cultural y político de las naciones.» Es éste un hecho conocido, y aunque en todas partes se aspira a una justicia mayor, los hombres responsables y los pueblos no han sabido construir «una paz mejor asegurada, en un ambiente de respeto mutuo entre los hombres y entre los pueblos», en pie de igualdad y con la participación de todos en los frutos del progreso. Existe una especie de parálisis del espíritu cuando se trata de «situar los problemas sociales planteados por la economía moderna... dentro de un contexto más amplio de civilización nueva».

Vol. 84, núm. 4, octubre 1971.

EDITORIAL: *La quincuagésima sexta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo*. Págs. 293-316.

Uno de los temas más importantes de todos los debatidos a lo largo de la Conferencia ha sido el siguiente: la falta de atención que se presta a los valores humanos, sociales y morales en las sociedades dominadas por la tecnología y en las que se pone un excesivo empeño en la producción y distribución de la riqueza. También en la Memoria del Director General se reitera la necesidad de tener más en cuenta los efectos que ejerce el progreso tecnológico y material en el bienestar del hombre y en el medio físico, social y moral que le rodea, sometiendo, en consecuencia, para examen, por parte de la Conferencia, ciertas cuestiones en cuanto a la acción que la OIT podría emprender para humanizar en mayor grado la vida y el trabajo del hombre, por ejemplo, mediante la orientación profesional.

THALMANN-ANTENEN, Helene: *La igualdad de remuneración y la situación en Suiza*. Págs. 317-334.

A pesar de que Suiza no es país miembro de la Comunidad Económica Europea, no ha podido evitar la influencia indirecta de las disposiciones adoptadas por esta organización para armonizar la legislación del trabajo en los países europeos. El artículo 19 del Tratado de Roma desempeña actualmente un papel tan importante, a nivel europeo, como el Convenio número 100, y la presión que se ejerce todos los años en los Gobiernos para que éstos fomenten su aplicación general ha propiciado, sin duda alguna, la aparición

en Suiza de un movimiento de opinión en favor de la igualdad de remuneración.

Es muy difícil y arriesgado formarse un juicio acerca de la actitud que observa la colectividad ante el problema de la igualdad de remuneración. Según ciertos indicios sólo puede llegarse a la conclusión de que la opinión pública no es en general favorable a dicho principio, sino que está muy dividida al respecto y a veces es francamente hostil.

RAKITIN, G.: *La inspección del trabajo en la URSS*. Págs. 335-353.

Desde los comienzos del régimen soviético, una de las preocupaciones fundamentales de la administración de la URSS ha sido la creación y el continuo desarrollo de un sistema eficaz de inspección del trabajo para proteger las condiciones de vida y de trabajo de las masas laboriosas. Ese sistema ha sido aplicado mediante una legislación laboral en cuya elaboración participaron considerablemente los sindicatos.

En la Unión Soviética, pues, la inspección del trabajo puede estar a cargo de un conjunto de organismos oficiales y sindicales interdependientes, que abarcan todas las empresas, instituciones y organizaciones en cada una de las ramas de actividad económica. El Estado ha dotado a los servicios de inspección de la personalidad jurídica necesaria y de amplios poderes. La principal característica del sistema de inspección del trabajo en la Unión Soviética es, por consiguiente, su dualismo: la existencia de una supervisión del Estado y de una supervisión sindical.

GIUGNI, Gino: *Tendencias recientes de las negociaciones colectivas en Italia*. Páginas 355-378.

El clima de intranquilidad que se ha propagado por toda Europa en los últimos

años ha tenido una profunda influencia en las nuevas tendencias y estructuras de la negociación colectiva al replantear por completo los objetivos de los movimientos sociales en general y, en algunos países, de los movimientos sindicales en particular. Este clima de desasosiego cultural e intelectual es responsable en buena parte de la modificación de la estrategia de acción sindical. No debe olvidarse, con todo, que desde 1960 se han destacado muchos jóvenes dirigentes animados de un gran espíritu militante y crítico, en particular en el vigoroso sector de la industria del metal.—J. M. N. de C.

FILOSOFIA DEL DERECHO

ARCHIV FÜR RECHTS— UND SOZIALPHILOSOPHIE

Wiesbaden

Vol. LVII, cuad. 2, 1971.

DAIS, Eugene E.: *Law, Authority and Social Change* (Derecho, autoridad y cambio social). Págs. 161-185.

La modernización de las sociedades tradicionales exige el empleo de la ley como instrumento para el cambio social básico. ¿Pero puede ser la ley empleada así sin que pierda por eso su papel de instrumento de la libertad ordenada? El autor examina la cuestión en función de dos tipos de autoridad: la autoridad mística-dogmática y la crítica-racional.

El primero confiere a ese empleo de la ley una cierta legitimación y justificación en la medida en que los valores paternalistas constituyen la base de la solidaridad social. Pero cuando la base de ésta son los valores liberales es preciso que la autoridad racional-crítica legitime

la ley para que su empleo coercitivo no se convierta en tiranía y opresión.

Los problemas suscitados a nivel nacional tienen su repercusión a nivel mundial cuando el empleo de la ley en favor de la justicia social y para corregir los desequilibrios económicos en un mundo cuyas dos terceras partes son tan pobres puede chocar con los valores liberales, según los cuales la ley «organiza la libertad».

VIERDAG, E. W.: *Non-discrimination and Justice* (Indiscriminación y justicia). Páginas 187-204.

«La igualdad», como un elemento de la justicia, no es solamente una noción formal, sino, igualmente, una noción ambigua, puesto que implica la exigencia tanto del tratamiento igual como del tratamiento desigual. Solamente en relación a un cierto derecho, o a una cierta obligación, se puede determinar si la justicia exige el tratamiento igual o desigual. El término «no discriminación» es preferible al término igualdad para expresar esos aspectos del problema de la justicia, pues puede funcionar como género próximo común del elemento de la igualdad y del elemento de desigualdad de la justicia.

Para perfilar esta afirmación, el autor estudia semánticamente la expresión «no discriminación».

ACHAM, Karl: *Ethische Werthaltungen und sozialwissenschaftliche Erkenntnis* (Actitudes morales y conocimiento sociológico). Págs. 205-233.

Las descripciones de acontecimientos de la vida social, supuestamente puras, se hallan determinadas, a menudo, por las actitudes subjetivas y por las escalas de valor de la época que se considere. Ese hecho se confirma especialmente en la

historiografía, sobre todo en lo que concierne a la apreciación de la pertinencia de esos acontecimientos para la época siguiente. No obstante, puesto que, como se pretende a veces, resulta imposible precisar cuáles son las escalas correctas de valor, es igualmente imposible determinar cuáles son las apreciaciones históricas y sociológicas correctas y objetivas. Es ahí donde aparece la problemática del relativismo ético. Las posiciones del esteticismo y las del voluntarismo constituyen dos tentativas de resolución de este problema. Los representantes del racionalismo crítico no imponen ninguna de las dos exigencias. Sin embargo, deben contestar a la cuestión de saber qué sentido se puede atribuir a las directivas del pluralismo ético y social en vista de su programa de un pluralismo de teorías, que corre el riesgo de degenerar en una ideología pluralista.

BUSSHOF, Heinrich: *Zum Ideologiebegriff bei Theodor Geiger* (Sobre el concepto de ideología de Teodoro Geiger). Páginas 235-259.

Le importa destacar al autor la utilidad científica de las concepciones ideológicas de Geiger, para lo cual considera oportuno examinar su concepción acerca de la realidad y de la ciencia.

Geiger, al distinguir entre la «realidad existencial» inaccesible al análisis científico y la «realidad entendida», definida como su objeto, excluye amplios dominios de la realidad humana y social de la argumentación científica. Lo que pertenece a la estrecha concepción real es la concepción científica adoptada al respecto. Una cooperación con la mayoría de las ciencias sociales reconocidas y establecidas hoy no es, pues, posible. Las proposiciones de estas disciplinas no se reconocen como científicamente válidas. Según Geiger son tales las ideologías. Así,

son pocas las proposiciones científicamente válidas que contrastan con las relativamente abundantes proposiciones ideológicas.

Pero como Geiger no puede esquivar ciertas «certidumbres prácticas», el resultado es una completa contradicción en lo relativo a la argumentación.

Comparando sus afirmaciones con su concepto de la ideología, esas mismas representan una ideología. Por eso, concluye el autor, la concepción del concepto de ideología de Geiger resulta ser científicamente inutilizable.

BLASIUS, Dirk: *Gesellschaftsgeschichte und Gesellschaftswissenschaft bei Lorenz von Stein* (Historia social y ciencia social en Lorenzo von Stein). Páginas 261-285).

Las relaciones entre historia y sociología constituyen hoy uno de los problemas más sugestivos, pero también uno de los más discutidos.

Mientras la historia realiza grandes esfuerzos, utilizando métodos socio-históricos, para no recaer en sus errores pasados —ignorancia de los problemas sociales por razones políticas—, el método histórico no deja de ser discutido dentro de la sociología. Impregnada ésta todavía de la lógica neopositivista de los grandes maestros, da la impresión de olvidarse en exceso de que su objeto mismo es también histórico. Las relaciones mismas entre historia y sociología son también históricas, y en la historia de estas relaciones Lorenzo von Stein reviste una importancia específica, puesto que fue, al mismo tiempo, historiador y sociólogo.

Su obra, caracterizada por esta duplicidad, permite interesantes observaciones sobre el momento histórico, en el cual se separan los caminos de la sociología de los de la historia. En el pensamiento de Von Stein existe la posibilidad de una su-

peración de la historia política y de su espíritu, tan cerrado al fenómeno social. Pero se perciben también allí los peligros de una sociología que pierda la conciencia del enraizamiento de sus perspectivas dentro de su época y dentro de la sociedad de entonces y al ceñirse a un neopositivismo ahistórico.

En el artículo se intenta enriquecer la actual discusión en su dimensión histórica y llamar la atención sobre una obra, en la cual las conexiones sociohistóricas no se han disuelto todavía.—D. N.

RIVISTA INTERNAZIONALE
DI FILOSOFIA DEL DIRITTO

Milán

Vol. XLVIII, cuad. 2-3, 1971.

ELLUL, Jacques: *L'irréductibilité du droit à une théologie de l'Histoire* (La irreductibilidad del derecho a una teología de la historia). Págs. 220-239.

Si la teología de la historia quiere ser legítima respecto al derecho no debe ser integrante, sino que, al contrario, debe admitirla como una realidad estructural más que histórica. Desde entonces el papel de una teología de la historia, de cara al derecho, consiste en interrogarse sobre la verdad del derecho en su relación con los hombres de una sociedad dada: no puede limitarse a constatar el acontecimiento, sino que ha de darle un sentido al jurista de lo que está haciendo, al mismo tiempo que no puede evitar formular la esperanza implícita que tiene intención de cumplir. No tiene que ser, pues, la explicación integral del fenómeno jurídico, sino una fuerza en tensión por relación a él.

OTT, Heinrich: *L'herméneutique de la société. Le problème de l'historicité collective* (La hermenéutica de la sociedad. El problema de la historicidad colectiva). Págs. 240-260.

Carecemos todavía de un concepto de sociedad, con un fundamento, probado por el fenómeno mismo. Una crisis del fundamento de las ciencias sociológicas podría tener lugar al surgir dos problemas fundamentales más antropológicos que sociológicos. Conciernen el primero a la mediación entre lo que tiene lugar necesariamente en las relaciones de los hombres, entre ellos, y lo que, en su contenido comprensible, constituye el objeto de la libertad humana. El segundo problema considera la mediación entre la experiencia del individuo y el proceso social por el cual son varios implicados.

El problema de la comprensión que, por otra parte, caracteriza al hombre es el primero de todos, y, por tanto, remite al de la hermenéutica de la sociedad, la cual deberá tener una función instrumental. Por otra parte, una ciencia sociológica adquiere ahí una aclaración de su lugar sociológico.—D. N.

VERBO

Madrid

Núm. 99, noviembre 1971.

Resumen de conjunto.

Como siempre, empieza este número de *Verbo* con unos escogidos y bien seleccionados textos de doctrina pontificia (en este caso únicamente de S. S. el Papa Pablo VI) sobre «Libertad y Verdad».

André Roché, en un breve trabajo sobre «Fuerza y Violencia», que será el tema del próximo Congreso de Lausanne que tendrá lugar, según previsto, a últimos de

abril y primeros de mayo de 1972, hace unas atinadas observaciones sobre la distinción entre fuerza y violencia afirmando que la fuerza no es necesariamente violencia (hay veces que la fuerza es, sobre todo, firmeza del alma) y la violencia puede no ser una señal de fuerza. «La fuerza, la verdadera fuerza, puede ser, incluso es, esencialmente benigna y suave; auténtico poder del orden verdadero, de la armonía natural de los seres y de las cosas.» Cuando está amenazada la plenitud de lo que está en orden, entonces es cuando aparece la violencia, tanto si el perturbado tiene por sí mismo que «hacerse violencia» si su desorden es interior, como si el amenazado tiene que hacerse violento contra lo que le ataca desde el exterior. Pero esa fuerza no brutal del orden verdadero fracasa a menudo y entonces hay que acudir a la violencia. «Violencia, pues, contra uno mismo. Pero violencia también para detener y vencer los elementos que, desde el exterior, se manifiestan como perturbadores, destructores y enemigos del orden.»

Por estas medidas puntualizaciones de André Roché fácil será —comentamos nosotros— poder distinguir entre fuerza y fuerza y violencia y violencia: una es restauradora del orden perturbado (interno y externo); la otra, precisamente organizada y dirigida a destruir ese orden.

Muy interesante y de gran actualidad es el estudio de Louis Salleron, *Cristianismo y Política*, que si es «uno de los temas que ha dado lugar a más discusiones desde hace dos mil años», en nuestros días cobra capital interés por el creciente fenómeno de la secularización y secularismo (en esta misma *Revista de Estudios Políticos* dedicamos un trabajo a este problema).

La historia del cristianismo en sus relaciones con la política comprende, según el autor, tres fases: de la muerte de Cristo a Constantino, de Constantino a

la Revolución Francesa y de la Revolución Francesa a nuestros días. Una cuarta fase, «indecisa», está actualmente esbozándose. Caracteriza la primera fase la separación completa del cristianismo y de la política, y únicamente el problema político se va planteando desde la rivalidad del culto a Dios y del culto al César; y el creciente aumento del cristianismo entre las clases sociales hace que ya no sea tanto la política la que plantea un problema a los católicos, sino que el cristianismo viene a ser el problema número uno del Imperio.

La conversión de Constantino y el edicto de Milán en 313 zanján la dificultad: el cristianismo pasa a ser la religión oficial. Surge así la segunda fase en la que el cristianismo se encuentra en una situación privilegiada, pero, en realidad, el cristianismo «es menos beneficiario de su reconocimiento oficial que la oportunidad de una sociedad abandonada a sí misma y a la cual dará nueva forma y consistencia». El verdadero problema del cristianismo durante mil años radica —dice Salleron— en definir las esferas de competencia exactas de la Iglesia y del Estado, o de lo espiritual y de lo temporal, dando lugar a múltiples teorías e incesantes conflictos.

La Revolución Francesa inicia la tercera fase al independizar totalmente al Estado respecto del cristianismo, lo cual no fue sino una consecuencia de la ruptura protestante y del Renacimiento entre Dios y el hombre, entre la Teología y la Filosofía, la Moral y el Derecho, pretendiendo sustituir el «regnum Dei» por el «regnum hominis». Desde 1789 hasta nuestros días, «la neutralidad oficial del Estado va a desarrollarse muy diversamente según los países, para desembocar en la secularización general de la sociedad que, hoy en día, se manifiesta en todo su esplendor». Durante este período «el poder social de la Iglesia retrocede constantemente», pierde su Estado temporal en Italia, pierde su

influencia en la mayoría de sus zonas de poder y en las instituciones (beneficencia, enseñanza), pierde su influencia en la legislación y las costumbres, hasta parecer «encontrarse algo en la situación en que estaba en el origen del cristianismo». Nos parece un poco exagerado este cuadro pesimista, ya que, afortunadamente, la influencia de la Iglesia es permanente y fuerte aun en esos siglos a los que se contrae esta tercera fase.

Para apreciar esa «indecisa fase actual» de la situación presente de las relaciones entre Cristianismo y Política, el autor hace breve historia desde comienzos del siglo XX, afirmando que hoy en día, la situación es verdaderamente extraordinaria y paradójica: por una parte, «la secularización se ha hecho general; la realidad política y social está *descristianizada y desacralizada en todas sus instituciones*». Por otra parte, «esta secularización, que se traduce en un verdadero *desierto espiritual*, engendra por reacción una *efervescencia religiosa* bien manifiesta a pesar de su turbidez». Sigue el ilustre y admirado escritor francés exponiendo los esquemas, tradicional y actual, de las relaciones entre Cristianismo y Política, pero no podemos seguirle (bien a pesar nuestro) por no alargarnos desmesuradamente.

El *compromiso temporal* es un documentado y bien orientado estudio que hace el fogoso y docto Gabriel de Armas, al que también quisiéramos exponer con más extensión de la que nos permite esta reseña. Compromiso temporal—dice—«equivale a obligación contraída en el tiempo», que para un cristiano se concreta en un deber de comportamiento en el mundo, con el mundo y para el mundo, pero «siempre con inexcusable proyección de eternidad». El mundo, nuestro mundo, con su fe esclerótica, con su esperanza anémica, con su caridad inane, necesita de ayuda para salir de su crisis. Al católico seglar corresponde fundamentalmente la llamada *consecratio mundi*, para llevar a

cabo las tareas que puede cumplir, mediante la *libre actuación* de sus puntos de vista y de sus actividades cívicas, sin mediaticiones más o menos coactivas y sin impedimento de carácter legal, y el *ejercicio de la propia responsabilidad*, pero, eso sí, sin que tenga derecho a «echar sobre las espaldas de la Iglesia su personal fracaso». Y sin que —añadimos nosotros— comprometa a la Iglesia con su actuación personal ni la presente como «garantizadora» de sus propias opiniones en una interpretación parcial y unilateral que, con alguna frecuencia, está bien lejos del espíritu y de la propia letra de lo que la Iglesia y el Concilio han dicho.

El compromiso temporal del cristiano no está exento de dificultades, intrigas, oposiciones y hasta persecución. Por eso, precisamente, para que el cristiano «pueda dar viabilidad a su compromiso temporal, para revestirlo de eficacia, son necesarios tres requisitos: vida interior; formación doctrinal y acción testimonial». Estos tres requisitos son acertadamente enjuiciados por G. de Armas en este interesante trabajo.

La *influencia del arte en la educación de los niños*, de J. Gil Moreno de Mora, y el *Origen y fundamento de los tratamientos y la igualdad*, de C. Alférez Callejón, terminan el contenido de los estudios de este nuevo número de *Verbo*, que viene manteniendo el fuego sagrado de tantas afirmaciones básicas y fundamentales mediante las voces bien autorizadas de muy doctos y documentados colaboradores.

Dos crónicas cierran las páginas de la Revista: una de ellas la de la X *Reunión de Amigos de Ciudad Católica*, «*Cristianidad y Sociedad Pluralista*», celebrado en noviembre último en Madrid y en la que tuve el honor de colaborar modestamente con un estudio-conferencia sobre la *participación en los bienes*. La otra crónica se refiere al III *Congreso de Leigos para Animação Crta de Ordem Temporal*, que

tuvo lugar en Fátima en octubre próximo pasado, en el que, como en nuestra Reunión de Madrid, se plantearon y expusieron problemas del mayor interés y actualidad.—E. S. V.

FILOSOFIA

FILOSOFIA

Turín

Año XXII, fasc. IV, octubre 1971.

RAAHAUGE CAMAGNA, Mariangela: *Julián Marías: América e India* (Julián Marías: América y la India). Págs. 401-426.

Satisface encontrar un trabajo sobre la figura de uno de los más importantes pensadores españoles actuales, en cierto modo, casi desconocido en España. El motivo es el comentario de sus dos obras *Los Estados Unidos en escorzo e Imagen de la India*. A través suyo delinea la autora algunas de las ideas de Marías, después de una breve introducción de presentación de su figura, «vita e studi», que sirve de preámbulo a las agudas afirmaciones con las cuales esmalta el ilustre escritor aquellos libros.

MARCONI, Diego: *Il problema epistemologico del mutamento e la psicologia di Kurt Lewin* (El problema epistemológico del cambio y la psicología de Kurt Lewin). Págs. 471-498.

La crisis actual de fundamentación y de construcción conceptual que padecen las ciencias sociales, en último término tiene que ver, entre sus puntos claves, con la dificultad de dar razón del cambio. Ésta dificultad tiene muchos aspectos, de

los cuales solamente se quieren indicar algunos.

En primer lugar, el uso generalizado, si no siempre impreciso, que han hecho estas ciencias del concepto de estructura, lo cual lleva a concebir todo cambio o como cambio puramente cuantitativo de los valores de ciertas variables en relaciones invariantes, o como cambio de ciertas relaciones respecto al grupo de relaciones «estructurales» invariantes. Al estar así las cosas, no se dispone, obviamente, de instrumentos conceptuales aptos para comprender el cambio de las relaciones estructurales mismas: limitase, en este caso, a hablar del «emerger» de una nueva estructura, y a volver a tomar de nuevo, por decirlo así, el discurso desde el principio. Por lo tanto, lo que, en el caso de estas ciencias, constituye el objeto más relevante para nuestros intereses, hállase excluido de una consideración científica por la carencia de soluciones acerca de un problema epistemológico.

La teoría del campo de Kurt Lewin ofrece la posibilidad de una solución adecuada.—D. N.

RIVISTA DI FILOSOFIA

Turín

Volumen LXII, núm. 2, abril-junio 1971.

TEGA, Walter: *Meccanicismo e scienza della vita nel tardo Settecento* (Mecanicismo y ciencia de la vida en el setecientos tardío). Págs. 155-176.

Vitalismo y mecanicismo se emplean en la reciente historiografía sin tener en cuenta los diferentes significados histórico-científicos que han asumido, de manera concreta, en el desarrollo de la historia natural de la segunda mitad del siglo XVIII. Lo importante es la aparición

de la analogía implícita para explicar los procesos vitales. Puede resultar especialmente útil el debate que desde 1750 a 1770 tuvo lugar respecto a la teoría de la generación de Buffon y de J. N. Needham. Trátase del empleo de una analogía como método, a la cual se atribuye un valor demostrativo en las ciencias. Es la fisiología la que mejor se adapta al modelo biológico, como antes la anatomía al modelo geométrico.

CERA, Giovanni: *Sartre e la scienza* (Sartre y la ciencia). Págs. 177-194.

Las reflexiones de Sartre sobre la ciencia, como resulta evidente en las *Cuestiones de método* y en la *Crítica de la razón dialéctica*, surgen en el interior de la polémica contra el marxismo dogmático y se caracterizan inicialmente como discusión sobre la formación metodológica y sobre el significado teórico de las ciencias humanas, en relación con el problema filosófico general.

La ciencia es todavía, para Sartre, conocimiento de la inercia y de la pasividad de las cosas e, instrumentalmente, es servidora de la filosofía. Rechaza también Sartre la ciencia, desde el lado estrictamente epistemológico, porque opone la abstracción de las categorías, de los símbolos y de los resultados científicos, a la concreción del existir.

Concluye el articulista que, entre el determinismo y el mecanicismo de la naturaleza y la pasividad de los datos psíquicos y lógicos, por una parte, y el hacerse intencional de la conciencia, por otra, no se da ninguna relación recíproca. La conciencia no puede ser condicionada, en sentido ontológico, desde el mundo meta y extracientífico. El ser de la filosofía no puede, pues, estar influenciado por la ciencia.—D. N.

RIVISTA DI FILOSOFIA
NEO-SCOLASTICA

Milán

Año LXIII, fasc. III, mayo-junio 1971.

SALA, Giovanni, S. J.: *Lex natura e storia* (Ley natural e historia). Págs. 241-294.

Según el autor, todo es ley natural en cuanto no se trata de una ley que obligue en conciencia, si no es a través de una mediación más o menos compleja en virtud de aquella obligación que constituye el modo propio de operar de la estructura de la conciencia a nivel autorracional. Tampoco existe ley natural en cuanto ninguna ley moral, en su categorialidad específica, es dictada por la sola naturaleza, sin la intervención de una actividad inteligente y racional del individuo y, mediatamente, de la sociedad. Se puede llamar ley natural, en cambio, a la obligación que caracteriza la conciencia moral, en cuanto, al hacerse obligación, constituye la naturaleza propia de la conciencia autorracional: nuestra conciencia escoge moralmente, en la medida en que lo hace de conformidad con el juicio previo de valor y en virtud del mismo.—D. N.

REVUE INTERNATIONALE DE
PHILOSOPHIE

Wetteren-Bruselas

Año 25, fasc. 3, núm. 97, 1971.

FRIEDRICH, Carl J.: *La crise de l'égalitarisme* (La crisis del igualitarismo). Páginas 259-271.

Pese a todos los elogios de la idea igualitaria, el igualitarismo se halla en crisis, pues, a pesar de ello, los hombres siempre han sido políticamente desigua-

les, incluso en las sociedades democráticas, capitalistas o socialistas. Las diferencias naturales que indicaba Hobbes han jugado un papel considerable. Su crisis hállase ligada, sin embargo, al debilitamiento de la religiosidad judeo-cristiana y al desarrollo de los totalitarismos.

Paradójicamente, en Norteamérica los conflictos raciales tienen como base el mismo igualitarismo que en Canadá, la India o Bélgica ha desencadenado movimientos de ruptura. En Norteamérica, la imagen del hombre común constituye su ejemplo vivo. La igualdad general sólo se puede definir en términos de creencias y de juicios de valor comunitarios.

FORIERS, Paul: *L'égalité et sa dialectique* (La igualdad y su dialéctica). Págs. 287-297.

La igualdad, *moteur* del gobierno democrático, es la concepción que tiene Montesquieu de lo que adecua la igualdad a la esencia de la patria como dinámica igualitaria. Se percibe a través de aquél cómo la igualdad legal es el mínimo de derechos que deben serles reconocidos a los ciudadanos.

La igualdad existe ante la Ley y debe existir en la ley, pero la ley tiene el *pouvoir* de distinguir y el legislador el *devoir* de hacer lo mismo, teniendo en cuenta el fin esencial: la realización de una democracia funcional.

GRIFFIN-COLLART, E.: *L'égalité: condition de l'harmonie sociale pour J.-J. Rousseau* (La igualdad: condición de la armonía social para J. J. Rousseau). Págs. 298-311.

Tanto los jacobinos como los babouistas, cuando proclamaban la igualdad, se dicen rousseauianos. La influencia de Rousseau se manifiesta asimismo en el inglés

Godwin, cuyas tendencias igualitarias se orientan hacia la condena de todo gobierno. Esto indica hasta qué punto resulta ambiguo el concepto central del francés de la libertad, a pesar de que la igualdad, noción más clara en apariencia, semeja estar íntimamente relacionada a la de la libertad que implica. El trabajo se dedica a discutir estos aspectos.

GRIFFIN-COLLART, E.: *Le principe d'utilité et l'égalité: Bentham et J. S. Mill* (El principio de utilidad y la igualdad: Bentham y J. S. Mill). Págs. 312-330.

Bentham, para quien las nociones de justicia, de deber y de virtud no son más que palabras carentes de sentido, a menos que la utilidad no les atribuya un contenido, afirma no obstante la importancia de la igualdad para la utilidad, si bien la igualdad la habían reclamado los revolucionarios franceses como un derecho natural y una exigencia de la justicia. Pero entonces es preciso examinar de qué igualdad se trata.

En parte es esto lo que lleva a Mill a modificar, hasta cierto punto, la concepción benthamita de la utilidad; es él quien intenta ligar la idea de igualdad con la de justicia.

VANQUICKENBORNE, Marc: *La structure de la notion d'égalité en droit* (La estructura de la noción de igualdad en derecho). Págs. 331-350.

Constituye el propósito expreso del autor analizar la significación de la noción de igualdad y deducir de ella algunas constataciones relativas a la automatización del tratamiento de documentos en los cuales se trata de esta igualdad.

Estudia en consecuencia la relación entre la igualdad y algunas otras nociones, como la de identidad, la de regularidad

y norma general, la de igualdad e imparcialidad, la de justicia; y, finalmente, la igualdad desde el punto de vista de la informática.

BUGH, Henri: *La notion d'égalité dans les principes généraux du droit* (La noción de igualdad en los principios generales del derecho). Págs. 351-380.

El tema se sitúa dentro del cuadro de las relaciones entre el derecho y la filosofía. La interacción de esos dos productos de la vida de los hombres nos lleva, por encima de las nociones abstractas, a verificar su impacto: los juristas de nuestro mundo no se pueden contentar con afirmaciones de orden metafísico. Pero después de esta constatación queda por saber si la igualdad es una noción estática o una concepción evolutiva.

Por lo tanto el artículo consta de tres partes. En la primera, se trata de lo que entiende el autor por principios generales del derecho, de manera que se llega directamente a la igualdad. En la segunda parte, se trata de la aplicación del principio de igualdad en el derecho de nuestro mundo: lo que lleva a su vez a la cuestión del contenido de los principios generales, especialmente de la igualdad. Por último, en una parte final se intenta responder a la cuestión de la naturaleza evolutiva de la igualdad.

PERELMAN, Chaïm: *Egalité et valeurs* (Igualdad y valores). Págs. 381-388.

No es la igualdad la que se halla en cuestión, sino el valor, considerado como condición del establecimiento de esta igualdad. Esta, lo mismo que la justicia, aparece como un valor derivado, cuya puesta en obra supone la adhesión a valores fundamentales distintos de los de la igualdad. Pero si se rechaza como in-

aceptable un monismo de los valores, generador de muerte espiritual y de tiranía política, el recurso a la igualdad no puede expresar más que una tendencia a la igualdad, con vistas a un equilibrio armónico entre los valores y las aspiraciones diversas y más o menos incompatibles.— D. N.

HISTORIA DEL PENSAMIENTO

JOURNAL OF THE HISTORY OF IDEAS

Ephrata/Pa.

Vol. XXXII, núm. 2, abril-junio 1971.

BARNARD, F. M.: *The «Practical Philosophy» of Christian Thomasius* (La «Filosofía práctica» de Cristiano Thomasius). Págs. 221-246.

Para sus contemporáneos fue Thomasius un ídolo, pero los intelectuales del siglo XIX, en especial los hegelianos, disminuyen su importancia, considerándole asistemático, ecléctico facilon. En el momento presente se tiende, sin embargo, a rehabilitarlo. Pero la cuestión es si ha sido olvidado justa o injustamente.

Discute el autor en el presente artículo tres problemas principales que le parece que se ponen de relieve a través de la mayoría de sus escritos filosóficos: 1) La relación entre razón y voluntad; 2) las bases intrínsecas de la obligación moral y política, y 3) la cuestión de la libertad y la autoridad.

Según Thomasius, esos problemas meramente tienen relevancia en la vida práctica, en la vida de acción, pero, según el autor, se relacionan con determinada especie de filosofía que es capaz de dar a la práctica el relieve adecuado.

Divídese el trabajo en los correspondientes apartados, precedidos de uno sobre «Aprendizaje académico y filosofía práctica».

JOHNSTON, William M.: *Syncretist Historians of Philosophy at Vienna, 1860-1930* (Los historiadores sincretistas de la filosofía en Viena entre 1860 y 1930). Páginas 299-305.

Th. Gomperz, F. Jodl, W. Jerusalem y R. Eisler son cuatro importantes historiadores de esa época no sólo por su obra en sí, sino por la influencia de la misma. Aunque se les considera faltos de originalidad, en verdad iniciaron nuevas técnicas de enseñanza filosófica, logrando una erudición de un rango y una profundidad aún no superada. Todos ellos estuvieron muy influidos por la Ilustración francesa y expusieron una teoría del conocimiento positivista, apoyada en el progreso social. En cuanto opuestos a la metafísica dogmática preludearon el círculo de Viena, mientras Jerusalem, en especial, anticipó la sociología del conocimiento de K. Mannheim. Como historiadores de la filosofía esos sincretistas pasaron de la crónica de las doctrinas anteriores a explorar cómo las disciplinas se relacionaban entre sí y con el medio social.—D. N.

THOUGHT

Long Island City/N. Y.

Vol. XLVI, núm. 180, primavera 1971.

MUELLER, Franz H.: *Social Ethics or «Political Theology»?* (¿Ética social o «teología política»?) Págs. 5-28.

La doctrina social católica está en crisis. La filosofía moral de la sociedad tradi-

cional, basada en la concepción del derecho natural, no puede ofrecer supuestos realistas a los problemas sociales, tan urgentes y apremiantes, de nuestra época. Ciertamente, ninguna declaración oficial eclesiástica ofrece una solución; a lo que hay que añadir que pocos investigadores y líderes católicos han pedido una aclaración semejante.

Las encíclicas recientes ofrecen, sin embargo, alguna base para pensar sobre la cuestión.

J. B. Metz, la figura más prominente del movimiento ideológico que él mismo ha bautizado como «teología política» —ignorando, aparentemente, que la expresión fue acuñada por Carl Schmitt, que quería aludir a las ideologías políticas que secularizan conceptos teológicos (o teologizan principios del pensamiento secular)—. Pero hay que convenir con Metz, opina el autor, en entender la teoría política como un correctivo de la tendencia a confinar la teología al reino de lo privado y personal, como un esfuerzo para formular el mensaje escatológico del cristianismo en la condición de la sociedad presente, etcétera. El articulista examina el pensamiento de Metz, aunque piensa que la cuestión está mal planteada, pues, en verdad, existe una necesidad real, tanto de la doctrina social colectiva como de la teología política.

WILHELMSSEN, Frederick D., y BRET, Jane: *Telepolitics* (Telepolítica). Págs. 29-54.

La política de las comunicaciones electrónicas constituye ya una realidad. A diferencia de la antigua guerra psicológica, supone una nueva estrategia que conlleva un cambio sutil, no violento, de la psicología nacional.

El político del mañana es el hombre que:

decide sin que se pueda percibirlo, a través de la televisión, sobre una serie de cuestiones. Es el rey filósofo de Platón o su caricatura, esa sombra siniestra que persigue a cada uno como su otro yo. El Amo de los *media* es el hombre siniestro a quien podemos saludar un día, pero a quien adoramos con grave riesgo. Los autores de este interesante artículo llegaron a estas conclusiones a través del examen de diversos estudios ya realizados.

SCHICK, William J.: *New England Puritanism and the New Left* (El puritanismo de Nueva Inglaterra y la «Nueva Izquierda»). Págs. 72-82.

Las imágenes y la intensidad moral de los escritores de la Nueva Izquierda tienen su origen en las tradiciones puritanas de Nueva Inglaterra. Ciertamente su lazo más íntimo es el marxismo; pero existe otro igualmente aparente, con las nociones «lockeanas» de los antecesores norteamericanos, especialmente en lo que concierne al derecho a disentir y a la naturaleza de la revolución. Sin embargo, no resulta imposible ver que varias raíces del pasado norteamericano van más allá del mismo pasado revolucionario. Puritanismo y nueva izquierda parecen, en principio, divergentes. Y, en efecto, en lugar de la sumisión al derecho civil y religioso, por ejemplo, la izquierda pone como principio más alto la libertad y, en algunas ocasiones, la anarquía; en lugar de renunciar al cuerpo humano como proclive al pecado, considera esencial la realización plenaria de sus potencialidades; en lugar de Dios, es la naturaleza política y social de la humanidad la que constituye el fin último de sus esfuerzos. En verdad, la política religiosa de los puritanos se ha transformado en la religiosidad política de la Nueva Izquierda.—D. N.

ECONOMIA

PROBLEMAS DEL DESARROLLO

Méjico

Número 8, 1971.

CECEÑA GÁMEZ, José Luis: *La crisis del dólar*. Págs. 5-10.

La creciente abundancia de dólares fuera de los Estados Unidos, que ha llevado al continuo debilitamiento de la confianza del público en esa moneda, con sus manifestaciones concretas de movimientos «especulativos» en el mercado de divisas y del oro, en el fondo tienen como causa determinante el agudizamiento de la crisis del capitalismo en su conjunto y el debilitamiento de los Estados Unidos de América como líder del «Mundo Occidental».

La crisis económica y social que padecen los Estados Unidos de América se ha crudecido en los últimos dos años, y los cambios en la correlación de fuerzas que se están operando en el exterior, seguirán agravando la situación del dólar en escala mundial.

GARCÍA, Antonio: *La crisis de los Estados Unidos de América y la América Latina*. Págs. 11-16.

¿Cuáles son los principales factores de desequilibrio de la economía norteamericana de hoy y en qué medida afectan a Iberoamérica? Considero, nos indica el autor, que son los mismos que caracterizan el actual proceso histórico de los Estados Unidos: la acentuada concentración y «conglomeración» de la economía, la expansión del complejo militar-industrial y la configuración de un sistema de

capitalismo monopolista de Estado. Ninguno de estos procesos ha conllevado una racionalización de la vida política y social y antes bien —pese a la actitud pragmática y conformista del proletariado industrial y al inusitado auge de los patrones característicos de la sociedad de consumo— se han profundizado los conflictos internos y han aflorado, violentamente, los nuevos factores que están conmocionando y desgarrando el «sistema norteamericano de vida».

AGUILAR, Alonso: *El capitalismo del subdesarrollo: un capitalismo sin capital y sin perspectivas*. Págs. 17-74.

Con frecuencia, subraya el Dr. Aguilar, el fenómeno capitalista se introduce en la explicación del subdesarrollo como algo absoluto y no como una formación social que se desenvuelve dialécticamente a partir de otras y que sufre cambios profundos en el curso de su desarrollo. Pero también ocurre lo contrario: o sea que algunos autores parecen convencidos de que lo acontecido en una fase particular —digamos, por ejemplo, en la Colonia— fue y sigue siendo lo decisivo en la conformación del subdesarrollo latinoamericano. Sería difícil y aun desacertado negar el peso de la herencia colonial o desconocer que, aun hoy día, ciertos rasgos de la vida latinoamericana son, probablemente, residuos del coloniaje.

MARTÍNEZ ESCAMILLA, Ramón: *La reforma liberal: Transformación de la propiedad y de la fuerza de trabajo*. Páginas 75-104.

El autor estudia únicamente en este artículo el impacto que la corriente liberal

originó en Méjico y destaca, entre otras muchas cosas, que, en rigor, Francia no penetró en Méjico para destruir los resultados del cambio estructural legalizado por la Constitución de 1857 y las leyes de reforma; lo más que hizo fue volver a las formas arcaicas de explotación del trabajo humano. Pero lo que a nuestro juicio debiera subrayarse es que, precisamente, el liberalismo hecho institución era lo que con más eficiencia podía garantizar la succión por parte de Francia de los excedentes que arrojara el proceso económico de la sociedad sojuzgada. Más aún, lo indeseable era el control económico en favor de los monopolios y estancos estatales; lo atractivo eran los mecanismos tributarios previstos por la República liberal para el comercio interior y exterior.

CECEÑA CERVANTES, José Luis: *Ignorancia obstinada y planificación*. Págs. 105-118.

Para lograr el desarrollo económico, o sea el incremento constante de la inversión productiva en equilibrio igualmente constante con el consumo-insumo, se tiene que hacer que los estímulos ante los que se va a reaccionar para crear las leyes del desarrollo económico así concebido se establezcan como estímulos sociales, por medio de los cuales sí se alcance el fin social, esto es, la coincidencia entre la creciente producción y el creciente consumo. Eso únicamente puede ocurrir en donde y cuando sea la sociedad la que, al establecer sus objetivos, determine también, para alcanzarlos, sus estímulos, es decir, cuando y donde la propiedad de los medios de producción sea social.—J. M. N. de C.

VARIOS

ATLANTIDA

Madrid

Núm. 48, noviembre-diciembre 1970.

LEGAZ LACAMBRA, Luis: *Humanismo, estructuralismo y marxismo*. Págs. 573-588.

Los estructuralistas actuales son marxistas. No es que el estructuralismo sea constitutivamente una teoría marxista o exigida por el marxismo, sino que la mayoría de los autores estructuralistas son marxistas. No es una teoría exigida por el marxismo, pero sí propiciada por él. Quiero adelantarme, subraya el autor, a cualquier suspicacia y decir que con esto no trato de «politizar» el tema; el marxismo es aquí considerado como teoría científica y no como otra cosa. Por eso, investigaciones como las de Althusser —sin perjuicio de que él asuma el marxismo también como compromiso político— han enriquecido, considerablemente a mi juicio, la teoría científica del marxismo, en la cual no cabe el humanismo.

El estructuralismo es una forma del cientifismo actual y el marxismo estructuralista es un pensamiento cientifista que se enfrenta con la mentalidad ideológica dentro del marxismo. Sartre está en la posición ideológica condicionada por sus supuestos humanistas y existencialistas, que explican sus actuales posiciones de enfrentamiento con todo *establishment* y que le llevan a pedir retadoramente a gritos, en la calle, que el Poder haga, frente a él, uso de sus «deberes». Para el marxismo cientifista, la ideología no es más que una «realidad» que hay que entender, superar y transformar.

La problemática interna del estructu-

ralismo, y la que suscita al proyectarse sobre su entorno —la vigencia del humanismo o la «muerte del hombre»— es la expresión de una situación vital e intelectual, también íntimamente problemática; es a su vez el modo de entender y esclarecer lo que acontece al hombre de nuestros días.

LEPAS, Armand: *Aproximación a una Historia económica contemporánea*. Páginas 600-618.

La Historia económica es sólo una de las numerosas facetas de la Historia general. Por tanto, y dado que los fenómenos se ven influidos, en mayor o menor grado, por el conjunto que les rodea, característico del período en que ellos mismos se desarrollan, no podemos contentarnos, al tratar de explicarlos, con aplicarles un análisis estrictamente económico. Ello no significa que la Historia económica carezca de sentido en sí misma. De hecho, podemos atribuirle tanto valor como a la propia teoría económica. Al ocuparse del significado de la noción de equilibrio en las ciencias sociales, Léon H. Dupriez ha escrito cosas notables a este propósito. «La Historia económica, entendida como el análisis ex-post de los hechos económicos y sociales a la luz de las enseñanzas de la teoría económica, tiene un sentido propio en la medida en que puede descubrirnos unas normas hacia las que tienden las relaciones económicas.»

Es evidente que el mundo de la posguerra ha progresado con respecto al del período comprendido entre las dos grandes guerras. Se inserta mucho más propiamente en la línea de evolución de largo alcance de la Humanidad, pero ha de hacer frente a dos déficits que no son, por otra parte, independientes. Podemos adelantar la opinión de que el descubrimiento de una solución para el primero ayudará a resolver el segundo, pero sin

que esto signifique que sea imprescindible resolver el primero antes de intentar siquiera encontrar respuesta al segundo.

Núm. 49, enero-febrero 1971.

USTACESCU, Jorge: *La nueva perspectiva de Hegel*. Págs. 5-14.

Estar hoy en compañía de Hegel y de su obra es un hecho complicado en extremo. Su compañía implica multitud de otras compañías. En primer lugar, la de la filosofía griega, de la cual su sistema del saber nos ofrece una acabada síntesis y quiere ser al mismo tiempo una plenitud de lo que los griegos, según él, no habían aún pensado. Hay, además, otra compañía que nos conduce hacia Hegel y su filosofía: el influjo que ha tenido no sólo sobre las ideas filosóficas del último siglo y medio, sino sobre los acontecimientos históricos y revolucionarios que hallaron su inspiración primera en doctrinas ideológicas de estirpe hegeliana.

Alain considera a Hegel una especie de Aristóteles, que a través del marxismo ha «conmovido los pueblos». Pero Hegel es algo más que esto. Es un sistema del saber lo más completo posible, que en su obra une la lógica a la filosofía de la naturaleza y a la filosofía del espíritu. Importante, en grado sumo, y hecho de plenitud en la intención del propio filósofo, ésta última comprende el espíritu subjetivo, el espíritu objetivo y el espíritu absoluto.

VON RINTELEN, Fritz-Joachim: *El camino de Kant a Hegel*. Págs. 14-32.

Con Hegel llegamos a la síntesis más universal y efectiva de lo que ha dado en llamarse el idealismo alemán. El proceso intelectual se desarrolla, según Hegel, siempre de tal manera que al embate

de las nuevas ideas audaces se anuncia como norma de valor, ya que «el mundo gira en torno a los inventores de nuevos valores y lo hace de manera inaudita». Pero contra esto se defiende inicialmente el espíritu objetivo como un muro macizo y conservador.

La Historia no es, además, otra cosa sino el hacerse consciente del espíritu divino en el espíritu del hombre. Esta se realiza según diferentes etapas del espíritu del mundo. «El espíritu del mundo íntimo al tiempo la orden de avanzar... orden a la que se obedece. Este ser marcha como una falange acorazada», expresiones todas que hoy nos parecen imposibles. Pero esto recuerda también —claro está, no en el sentido antes expuesto— el pensamiento hodierno de Heidegger, según el cual la historia aparece como la buena o mala fortuna del momento, como órdenes impartidas por el mismo ser, como última magnitud. Así se forman, según Hegel, espíritus del pueblo individuales, los cuales realizan del espíritu del mundo tanto como pueden. Su principio impulsor es la juventud, la cual no vive conforme a la rutina, sino que es empujada a la acción por sus pasiones.

SCIACCA, Michele F.: *Reflexiones «inactuales» sobre el historicismo hegeliano*. Páginas 33-42.

El concepto hegeliano de dialéctica tiene una exigencia suya de verdad, la de captar en su concreción lo real, que el proceso abstracto de la lógica clásica tiende a fijar en la inmovilidad de la esencia. En el fondo, Hegel, con el procedimiento dialéctico, ley del ser y del conocer, quiere resolver la dificultad fundamental de la lógica aristotélica: real es el individuo concreto, pero el objeto del intelecto es únicamente la esencia universal; por lo tanto, lo real en su singularidad o concreción no es inteligible, ya que única-

mente la esencia es inteligible. Para Hegel, por el contrario, no se trata de oponer los opuestos según los principios de no contradicción y de identidad, sino de captarlos y reunirlos en una síntesis que los conserve, superándolos. Por consiguiente, según él la verdadera lógica no es la abstracta de la exclusión, sino la otra concreta de la resolución, de modo que nada se pierda o quede fuera de la síntesis. Esta nueva lógica no excluye la lógica aristotélica tradicional, sino que la incluye como un momento del pensamiento que deberá superarse en la nueva lógica dialéctica.

MOUTSOPOULOS, Evaghélos: *Historicismo, fenomenologismo y axiologismo en la estética de Hegel*. Págs. 43-52.

Lo objetivo, lo verdadero, lo bello, lo ideal y lo absoluto no son, para Hegel, más que aspectos particulares del mismo valor único de aspectos múltiples que acentúan su riqueza; y es precisamente en el marco axiológico así precisado en el que la creatividad (así como la evaluación de la creatividad) que caracteriza la conciencia paralelamente a su actividad de captación de su realidad, tiende a establecer puntos fijos según los cuales la propia conciencia, así como las expresiones de su dinamismo, puedan ser definidos. Esta búsqueda constante se convierte, en definitiva, en el fondo sobre el que se proyecta cualquier movimiento de la conciencia, y que condiciona el sentido del proceso histórico definido por el aspecto positivo de las realizaciones artísticas. El axiologismo, presente y evidente a la vez en la estética hegeliana, hasta el punto de colorearla de modo determinante, no es solamente el soporte dialéctico de ello, sino también el eje dialéctico que permite y asegura la coexistencia de lo histórico y de lo fenomenológico en el marco de lo

«estético», y gracias al cual el paso del primero al segundo está dialécticamente autorizado.—J. M. N. de C.

COMENTARIO

Buenos Aires

Núm. 75, noviembre-diciembre 1970.

WEINBERG, Gregorio: *Las teorías del cambio social en América Latina*. Páginas 8-11.

Cuando tratamos de enfrentar la conmovida realidad iberoamericana con el propósito de comprenderla, de abarcarla práctica y conceptualmente, advertimos que no disponemos de una teoría realmente satisfactoria y ordenadora, y nos encontramos así con una compleja masa de experiencias y materiales, no siempre reductibles fácilmente a datos que hagan posible esbozar las características esenciales de su sociedad, su economía, su política, su cultura, su población, su ciencia, su tecnología, etc.

¿Nuestro cambio, el de Iberoamérica, puede ser comprendido con las categorías, con las teorías, con las explicaciones más o menos convincentes o satisfactorias enunciadas en función de las de los países altamente desarrollados? ¿Son ellas suficientes, o por el contrario, su admisión implica un elemento distorsionador de la misma realidad que se pretende definir? ¿O acaso el problema del cambio es ficticio y los síntomas o indicadores de la grave crisis que afecta sus estructuras, no son otra cosa que el espejismo provocado por importadas «doctrinas exóticas», y todo lo que ocurre no responde a otro motivo que un imprudente y prematuro abandono de los «viejos y probados cauces», y el aparente fracaso de quienes creen en las transformaciones posibles no sería otra cosa que una recomendada incitación al retorno?

PINHO, Aníbal: *Los contenidos económicos de América Latina*. Págs. 11-18.

Como se comprende, subraya el autor, son muy diferentes las circunstancias que rodean a las economías de Iberoamérica en comparación con las circunstancias linderas de las economías de otros países. En el fondo, parece que los esfuerzos iberoamericanos buscan trasladar el método usual de asociar los «problemas» del desarrollo con determinados «obstáculos» y «requisitos» (falta de ahorro, carencia de estabilidad, deficiencia de recursos externos, etc.). Evidentemente, todas estas relaciones tienen justificación intrínseca. Pero queda algo fundamental sin definir: todo eso, ¿para qué? ¿para qué imagen, esquema o perspectiva de desarrollo o sociedad? Como es obvio, la traducción concreta de esos elementos (que no se ignoran o subestiman, téngase en claro) serán muy distintos si, por ejemplo, se persigue la reproducción de la amada «comunidad de consumo» que si se busca aliviar o resolver el problema de los «marginados» urbanos o rurales, objetivos distintos que presentan, también, detalles específicos y, en algún corto plazo, quizá incongruentes o contradictorios.

Está claro, por lo tanto, que quienes andan por estos caminos comunes desean identificar el marco estructural y el modo de funcionamiento del sistema o modelo al cual se refieren, a fin de ubicar concreta e históricamente aquellas «dificultades» y «requisitos» que a menudo se universalizan, aunque la verdad, como se dijo, es que su composición y naturaleza serán muy diferentes en distintos contextos, sea de problemas y/o objetivos.

SOLARI, Aldo: *Los contenidos sociales de América Latina*. Págs. 18-24.

Muchas teorías, quizá la mayoría, han supuesto que el cambio iberoamericano se-

guirá o debería seguir las mismas etapas que tuvo en los países llamados desarrollados. Vale la pena recordar que tal postulado se encuentra en muchas de las llamadas teorías funcionalistas como en muchas de las llamadas teorías marxistas. Pero las mismas explicaciones han tropezado con el problema de que las cosas no ocurren igual, o no ocurren con la misma velocidad o no sólo se dan en algunas esferas de la sociedad. Si a pesar de ello hay un modelo, el problema se convierte en el de saber cuáles son los obstáculos al pleno florecimiento de ese modelo. La noción de obstáculos pasa a ocupar, entonces, un papel central.

La idea de obstáculo es compleja y ambigua. Es compleja porque depende de los fines que se dan por aceptados por la sociedad o por quien escribe sobre ella y, por lo tanto, de un juicio de carácter político. La rigidez de la estructura de clases puede ser considerada un obstáculo para un desarrollo pacífico de la sociedad capitalista y algo indeseable. Pero si esa rigidez se considerara como la causa posible de un estallido violento y de la transformación revolucionaria y se deseara esta última, será valorada como algo deseable.

CALCAGNO, Eric: *Los contenidos políticos de América Latina*. Págs. 24-29.

El cambio político en Iberoamérica está indisolublemente ligado a la propiedad y a la organización del sector dinámico de la economía, que en algunos países ya es el moderno y «difícil». Si las mayores empresas, el sistema financiero y bancario y el comercio exterior están en manos de una alianza integrada por la plutocracia local y el capital extranjero, será ésta la que también mande en el campo político; se seguirá cumpliendo aquello de que el gobierno va donde está el poder. Y no hay razón para que el esquema concentrador y excluyente que se da en

el campo económico no se repita en el plano político. Por lo demás, si no fuera así, se resentiría seriamente la eficiencia, que es el principal argumento para legitimar el régimen.

Parece evidente que un verdadero cambio político en Iberoamérica supone una transferencia de la propiedad de este complejo de grandes empresas industriales, financieras y exportadoras. ¿A quién? Seguramente al Estado. Y aquí se abre otro problema, ya que si bien es indudable que en esas circunstancias existiría cambio, su naturaleza dependería de la estructura de poder que exista en ese Estado. En otras palabras, para definir y calificar el cambio hay que determinar concretamente quiénes son los perjudicados y quiénes los beneficiados por la transferencia de poder. Y si lo asume el Estado, es fundamental saber quién lo controla.

VARSAVSKY, Oscar: *Ciencia, tecnología y cambio en América Latina*. Págs. 29-36.

En la sociedad de consumo, la ciencia pura e básica se justifica principalmente por su papel de apoyo a la tecnología, y esa actitud es imitada por el desarrollismo. En ese sentido decía Nehru que la investigación no era un lujo para un país subdesarrollado. Lo ridículo es que en este seguidismo acrítico, los planificadores científicos usan métodos precientíficos, seducidos por la magia de algunos numeritos. Así nos dicen que debemos gastar el 3 por 100 del producto en investigación, porque eso gastan los países desarrollados. Parecen no haber advertido que las grandes decisiones se deben referir a la estructura cualitativa de la ciencia: sus ramas, metodología, orientación y organización, y salvo pequeñas concesiones a la tradición, dejan que esa estructura sea moldeada desde el hemisferio Norte. No ven, o sí ven, que de esa manera todo

gasto en investigación profundiza nuestra dependencia, y aprovecha más a los países líderes que a nosotros.—J. M. N. de C.

CUADERNOS AMERICANOS

Méjico

Año XXX, núm. 1, enero-febrero 1971.

BARCÁRCEL, José Luis: *Crítica de la situación crítica de Guatemala*. Págs. 7-44.

La situación de Guatemala, subraya el autor de este artículo, es trágica; seguramente una de las más trágicas de Iberoamérica. Desatada, sin duda, por las fuerzas de la oligarquía, con la extrema derecha (que defiende y representa los intereses de las inversiones y el control político norteamericanos), la violencia alcanzó sus mayores proporciones durante el régimen de Méndez Montenegro (1966-70). Para mantener esos intereses tales fuerzas acuden a la represión más violenta contra el pueblo.

La estructura de Guatemala presenta contradicciones entre las relaciones semi-feudales de producción y explotación que se prolongan hasta nuestros días y formas capitalistas de producción y explotación que han llegado a sobreponerse en aquellas. En realidad, las formas capitalistas vienen a resultar montadas sobre una estructura semifeudal. Con esto queremos decir, indica el autor, que las formas capitalistas no son producto de la descomposición del feudalismo que les dejara su lugar sustitutivo de transformaciones. Sobre todo, si se tiene en cuenta que esas formas capitalistas se han ido estableciendo como consecuencia de las necesidades inherentes a la creciente inversión de capitales extranjeros y no del desarrollo general de las fuerzas productivas del país. Por lo tanto, tales formas capitalistas vie-

nen a chocar, minándola, con la estructura todavía semifeudal que, sin embargo, presenta fuertes resistencias.

Año XXX, núm. 2, marzo-abril 1971.

GONZÁLEZ AGUAYO, Leopoldo: *Chile: La Izquierda en el Poder*. Págs. 7-45.

El nuevo Gobierno tiene en su favor a los sindicatos y los trabajadores en general, aun los no sindicalizados, que son numerosos. Cuenta con los campesinos explotados, con buena parte de los subempleados de las grandes concentraciones urbanas y un sector dinámico de la clase media. Para atraerse a una parte de la pequeña burguesía el Estado piensa poner en marcha programas de crédito y aliento a las empresas medianas y pequeñas. La gran burguesía industrial, financiera, comercial y la antigua aristocracia terrateniente es deducible que forma el núcleo de la oposición. Pero debe señalarse que los partidos de la derecha tienen influencia sobre las clases medias amantes del «orden» a cualquier precio, de un sector del proletariado gozando de altos ingresos en relación al promedio de ingresos de los obreros nacionales, trabajando para las empresas mineras estadounidenses, y en ocasiones logra atraerse algunos sectores del subproletariado de las ciudades.

La llegada al poder de un régimen de ideología marxista en Chile es un hecho perfectamente normal en un país que puede enorgullecerse del tradicional juego democrático de las fuerzas políticas. El país atraviesa serios problemas económicos y sociales, y los dos tercios de la población aspiran a reformas radicales. A nadie puede extrañar que triunfasen quienes proponían fórmulas más radicales para atacar los graves problemas.

El régimen allendista no puede permanecer indiferente y tendrá que tomar medidas de resguardo interno sin dejar de

aplicar su programa de reformas. En el exterior podría utilizar el respaldo de sus socios en los sistemas internacionales regionales de integración, lo que no parece difícil de conseguir. Económicamente sus tradicionales ligas con Europa y las nuevas que pueden establecerse con los socialistas le pondrán a resguardo en este aspecto.

RUIZ DE LA CRUZ, Armando: *Latifundismo «versus» miseria en el Perú*. Páginas 46-64.

Cuando debido a los antecedentes de anteriores golpes de Estado en el Perú predominaba el escepticismo, el Presidente, General Juan Velasco Alvarado, dirige un patético mensaje al país y sorpresivamente promulga la Ley de Reforma Agraria. «De hoy en adelante, manifestó, el campesino del Perú no será más el paria ni el desheredado que vivió en la pobreza, de la cuna a la tumba, y que miró impotente un porvenir igualmente sombrío para sus hijos.» De uno a otro confín del país el entusiasmo fue superior al que produjo la expropiación petrolera. La explotación y las injusticias habían terminado iniciándose una nueva etapa en la historia nacional.

A veinticuatro horas del mensaje presidencial, personal especializado que contaba con el apoyo de las fuerzas policiales, campesinos y trabajadores, ocupaban las haciendas de los departamentos de La Libertad y Lambayeque e intervenían en sus operaciones contables. Un hecho significativo se producía entonces. Los campesinos y sus familiares, ayudados de picos y palas, derruyeron una gruesa barda que dividía, como en Méjico durante el porfiriato, las elegantes viviendas de los patrones de las rústicas de los trabajadores. A partir de entonces fueron intervenidas otras haciendas y predios para ser repartidos a los campesinos.

Para los efectos de la Reforma Agraria serán expropiadas propiedades abandonadas, deficientemente explotadas o mal manejadas; en donde subsistan formas feudatarias de explotación; en las que se incumplan leyes de trabajo; las concentradas que dificultaban la formación de la pequeña y mediana propiedad, y los minifundios por el mal uso de los recursos y su bajo rendimiento.

DOMÍNGUEZ, Adolfo: *El chicanismo: su origen y actualidad política*. Págs. 64-76.

Uno de los problemas sociales a que se enfrentan en la actualidad la población y el Gobierno de los Estados Unidos es el llamado movimiento Chicano. Siempre ha existido, pero antiguamente le llamaban el problema mejicano, a saber: qué es lo que pide el méjico-norteamericano, cuáles son sus metas políticas, sociales, económicas.

El término chicano lleva aparejadas ciertas características aún imprecisas, con excepción de la economía y la política. El chicano puede ser admirable u odioso, según su comportamiento y la manera de expresar sus ideas. Puede, inclusive, ser equiparado a un rebelde sin causa, cuyos motivos de rebelión no sabe precisar. Quiere algo mejor, pero, ¿en qué medida?

Uno de los caminos que pueden conducir al méjico-norteamericano, ya sea que pertenezca en forma activa al movimiento chicano o no, es el de la política, pero por ahora sus avances no han sido paralelos a su potencial en las urnas electorales. Es hecho conocido e innegable que el buen éxito de las campañas políticas en el vecino país depende del factor económico. La publicidad en todos sus medios, dentro de una comunidad eminentemente capitalista, juega un papel de gran importancia; pero cuesta mucho dinero. Tanto que bien podría decirse que la carrera política es un lujo al que sólo los ricos pueden aspirar.—J. M. N. de C.

ESPRIT

París

Año 39, núm. 5, mayo 1971.

JONES, Jack: *Le socialisme des profondeurs* (El socialismo de las profundidades). Págs. 935-952.

La atmósfera intelectual en la que vivimos se caracteriza por múltiples tentativas por disimular una contradicción flagrante: se propone, por una parte, a menudo con una elocuencia escatológica, como remedio para los males de la sociedad occidental, algo que ha fracasado en otros países, el socialismo clásico. Lo curioso es que la izquierda por lo general reconoce las injusticias del régimen soviético. Pero cuando realizan la crítica de la sociedad occidental se olvidan de ello: bruscamente la propiedad colectiva de los medios de producción constituye la llave que abriría las puertas a la felicidad. Esa inconsecuencia debe estallar algún día. Si en la práctica el socialismo marxista no ha tenido éxito debe ser porque las premisas en que se sustenta son erróneas.

Las premisas del socialismo marxista parecen más dogmas de fe que afirmaciones basadas en argumentos racionales. Muchos se aferran a la fe socialista porque no tienen otra o porque no pueden vivir sin una fe, ya sea el socialismo, ya sea el progreso, el cambio infinito o simplemente «lo que debe llegar». Pero es más, esta fe, según se estructura por los marxistas, se convierte a veces en obstáculo a la solución de muchos problemas que la sociedad del siglo XX debe resolver. Pensemos en la contaminación del medio ambiente.

La crisis ecológica es una de las más serias que conocemos. El socialismo clásico ha desviado la atención de los problemas del medio ambiente para concentrarse en

las «contradicciones entre clases». Pero el problema real es éste: la contradicción fundamental entre las realidades naturales y culturales. Quizá la propiedad social de los medios de producción y la planificación facilitarían la resolución de los problemas ecológicos, pero lo cierto es que hasta el presente han sido las sociedades capitalistas las que más se han preocupado del mismo y las que más han realizado esfuerzos por resolverlos. A causa de los efectos odiosos, directos e indirectos, del crecimiento cultural sobre el ambiente natural, no es verdad, aunque los socialistas clásicos estén convencidos de lo contrario, que el nivel material en los países desarrollados pueda ser elevado indefinidamente.

SOUBISE, Louis: *Présence de Nietzsche* (Presencia de Nietzsche). Págs. 961-981.

La filosofía de la voluntad no intenta, como la antigua metafísica, captar la verdad colocándola por encima de lo bueno y de lo bello; ella intenta *crear*: querer es crear y la voluntad es alegría. La voluntad de poder no es el apetito de dominación, dice Nietzsche, sino el impulso creador. Todo esto no tiene necesidad de justificación, es afirmación y la existencia justifica todo lo que afirma. Tal es el alegre mensaje de Nietzsche: creación y afirmación de la creación, multiplicación y diversidad de lo que afirma.

El pensamiento nietzscheano es un pensamiento de abertura, de alegría de inocencia, del gran sí dador y creador. Su símbolo es el niño jugador. Más allá del cristianismo Nietzsche se remonta a la figura de Jesús, y más allá de la filosofía de Sócrates y Platón, a la tragedia de los griegos, a Dionisio, a Heráclito. El juego trágico e inocente es la conclusión de las inmensas conmociones que vivimos. Este juego es una creación. Por todas partes se siente un ardiente deseo de una acti-

vidad humana que sea algo distinta del duro trabajo por ganar el pan, por arrancar al suelo avaro una mezquina subsistencia o para explotar la fuerza del trabajo y obtener ganancias. Esta llamada a otra cosa es imperiosa, de ahí el advenimiento de la actividad lúdica, creadora e innovadora. Se pasa así del trabajo a la obra creadora. La filosofía de la voluntad es también una filosofía de la diferencia, de la afirmación alegre e inocente de la vida múltiple e infinita, de la vida estética y artística.

DJAIT, Hicham: *Problématique et critique de l'idée d'unité arabe* (Problemática y crítica de la idea de la unidad árabe). Páginas 999-1010.

El artículo fue presentado como comunicación en el coloquio de Lovaina del 8 al 15 de noviembre de 1970 sobre el «renacimiento árabe». El análisis de las estructuras de la consciencia nacional árabe permite demostrar la existencia de tres tipos de consciencia: una consciencia árabe-islámica, ideológico-cultural, fundada sobre el islamismo y el arabismo; una consciencia arábiga moderna alimentada por la teoría de Qawmiyya y que es representada por el Baasismo y Nasserismo; una consciencia nacional estricta propia de cada una de las naciones que actualmente componen el mundo árabe.

El error fundamental del movimiento *baasista* es que carece de una teoría del Estado, pues la «nación árabe» es una violencia voluntarista hecha a la historia. En las actuales condiciones es el Estado quien debería construir la nación y no la nación ofrecerse al Estado como un dato previo —lo que postula el baasismo—. El nasserismo difiere del baasismo en que es *praxis* antes que teoría, ligado a la mística del jefe y no a la del partido; su punto de partida es la mole sólida y masiva del Estado egipcio, es decir, el que preconiza.

implícitamente un modelo prusiano del desarrollo del fenómeno unitario, mientras que la teoría baasista pone el primado temporal y normativo de la nación sobre el Estado y la preeminencia de una acción duradera y profunda sobre una acción brusca procedente desde arriba.

Tanto el baasismo como el nasserismo están en la prehistoria del arabismo. Para que alguna vez el arabismo se convierta en historia, dos condiciones parecen necesarias: en el interior, el triunfo de nuevos principios de pensamiento y acción que fundiesen el baasismo y el nasserismo; en el exterior, una sacudida histórica mundial o regional que crease una situación sobrepasadora de la etapa anterior de los problemas.

MOTHÉ, Daniel: *Où va la C.F.D.T.* (¿A dónde va la Confederación Francesa Democrática de Trabajadores?). Páginas 1043-1059.

Los sindicatos franceses muestran una enorme concentración de sus fuerzas, de ahí que la necesidad de autonomía que sienten los pequeños grupos de trabajadores se vea defraudada. La autonomía de los grupos de base, de equipos de trabajo, del taller o de la empresa van a menudo al encuentro de estrategias nacionales de las centrales sindicales y corresponden a la necesidad muy intensa de los trabajadores de identificarse como *hombres en el interior de grupos restringidos*. La C.F.D.T., gracias a su doctrina e ideología humanista y libertaria, puede cumplir mucho mejor estas funciones de autonomía que los militantes comunistas de la C.G.T.

La crisis de la C.F.D.T. es la crisis de todo sindicalismo que no puede conciliar dos funciones opuestas: seguridad y autonomía. Puesto que cada vez más se reconoce que un sindicalismo tecnocrático, con un aparato poderoso de especialistas, es

el más apto para conseguir ventajas para los trabajadores, no podemos privarnos del mismo, pero es preciso paralelamente crear un sindicalismo con el papel expreso de lograr una autonomía socializadora, con funciones culturales y de reivindicación de la personalidad individual. He aquí, en estos dominios, donde tiene sus posibilidades la C.F.D.T.

MOREIRA ALVES, Marcio: *La gauche chilienne au pouvoir* (La izquierda chilena en el Poder). Págs. 1060-1084.

Se resaltan dos aspectos de las elecciones chilenas que dieron en 1970 el triunfo a Allende: la libertad de los católicos para votar y el peligro exterior representado por el Gobierno brasileño.

En 1964, la movilización de la Iglesia fue un sostén importante para Eduardo Frei. En 1970, el Cardenal de Santiago, Primado de Chile, se acercó a la televisión para declarar que los cristianos podían votar libremente, incluso por un marxista. De ahí que numerosos grupos progresistas católicos tomaran postura en favor de Allende. Por otra parte es de observar la postura activa en contra de Chile tomada por el Brasil.

Los militares brasileños se toman muy en serio su papel de policías del continente. Su prensa controlada ha desencadenado una terrible campaña contra Allende, apelando a la acción del sistema interamericano para impedir la llegada de marxistas al poder. La animosidad es tal que ya se ha denunciado el acuerdo consular que permitía a los ciudadanos de los países atravesar las fronteras sin visados. Detrás del Brasil se encuentra Estados Unidos. ¿La creciente influencia del Pentágono en Nixon sugiere aventuras militares, o bien la intervención norteamericana se limitará a una tentativa de aislamiento político y económico de Chile?

WINOCK, Michel: *Edouard Drumont et l'antisémitisme en France avant l'affaire Dreyfus* (E. D. y el antisemitismo francés antes del asunto Dreyfus). Páginas 1085-1106.

El antisemitismo moderno es un fenómeno complejo, en el cual numerosas fuerzas, religiosas, económicas, sociales, psicológicas son difíciles de jerarquizar. El propósito del artículo es poner de relieve una de las funciones básicas del mito anti-judío: el papel de aglutinador de diversos grupos, contradictorios en sus intereses, pero puestos al servicio de la contra-revolución.

El papel de Drumont ha sido fundamental en el antisemitismo francés, pues fue el primero en desdibujar una visión desgraciada de Francia cuya culpa estribaba en la acción maléfica del judaísmo. Drumont marca una etapa importante en la historia de la contrarrevolución: concentra sus ataques a la Revolución francesa de 1789 en el mito del anti-semitismo, encontrando en el mismo un medio adecuado para acercar el pensamiento contra-revolucionario tradicional y católico y el anti-capitalismo socialista y popular. De aquí que todas las obras de Drumont estén llenas de contradicciones palpables entre las diversas clases a fusionar en una lucha común contra el judaísmo.

El filósofo e historiador alemán Ernst Nolte, en su gran estudio sobre el fascismo, ha colocado a Drumont al lado de La Tour du Pin y de Barrès, bajo la bandera del «conservadurismo radical» que aparece como una de las prefiguraciones del avance fascista. Aunque Drumont no haya sido hombre de acción, no le han faltado discípulos suyos capaces de poner en práctica sus ideas: entre ellos destacamos al Marqués de Morès, cuyo biógrafo norteamericano, Robert F. Byrnes, le ha designado como el primer «nacional-socialista» del mundo.—G. D-LI.

ZAMOYSKA, Hélène: *Les intellectuels russes et l'année Lénine* (Los intelectuales rusos y el año de Lenin). Págs. 3-23.

El año de Lenin está caracterizado por un recrudescimiento de la opresión de los intelectuales en la Unión Soviética. Este pesimismo tiene raíces profundas: los intelectuales están persuadidos de que la mayoría de la población no desea la democracia, que incluso está satisfecha de la dictadura y que considera el estado de servidumbre como el más normal.

El consumo del alcohol es un buen índice del aburrimiento de los pueblos rusos. Las mismas estadísticas oficiales confirmaron que el año pasado se dio un récord en el consumo del alcohol: ¡nada menos que 40 litros por año y por habitante! Los cambios no pueden ser provocados sino por acción exterior: por ejemplo un conflicto con China. Sin embargo, un tal conflicto podría llevar consigo una desencadenación de odios en el interior de la URSS que conduciría a un caos más terrible aún; perspectiva, pues, apocalíptica.

Sin embargo, se observa entre los intelectuales una mayor acción y el rechazo de la pasividad, o un pesimismo desesperanzador. La actitud valiente de Sakharov, de Soljenitsyne y de tantos otros desconocidos tiene peso a la hora de dar una valoración positiva del intelectual en la Unión Soviética. De todos modos recordemos que la visión de una apocalipsis en la Unión Soviética cuenta con más adeptos.

CAROUX, Jacques: *L'ouvrier aisé* (El obrero aburguesado). Págs. 134-153.

Basándose en un trabajo empírico, a través de un cuestionario planteado sobre una muestra de obreros que pudieran ser considerados «aburguesados», se trata de

poner de relieve hasta qué punto sea cierta la tesis de la asimilación de los valores burgueses por las clases trabajadoras.

Llega a la siguiente conclusión: El estilo de vida de los trabajadores relativamente acomodados es incontestablemente diferenciado del de los obreros tradicionales. Pero el paso de una sociabilidad solidarista a una sociabilidad de tipo instrumental no indica aceptación, por la nueva clase obrera, del individualismo propio de las clases burguesas. Este paso expresa una adaptación de los modelos tradicionales obreros. Esta adaptación puede traducirse en una «convergencia normativa» entre ciertos grupos manuales y no manuales —por ejemplo, la concentración de los intereses sobre el hogar y la familia—, pero ella no puede ser asimilada a una «reorientación normativa fundamental». En otras palabras, la adquisición de algunos elementos del mundo de los «pequeños-burgueses» no puede ser considerada como un criterio suficiente de homogeneización social. La hipótesis de una aspiración a imitar los estilos de vida de las clases medias es inexacta, pues empíricamente ciertos rasgos típicos de las clases medias no se revelan en los miembros obreros (por ejemplo, las recepciones regulares y mutuas entre las parejas y el nivel relativamente elevado de participación en los clubs y en las sociedades).—G. D-LI.

FOLIA HUMANISTICA

Barcelona

Tomo IX, núms. 103-104, julio-agosto 1971.

WISSER, R.: *Esperando al Papa*. Páginas 577-595.

¿Qué pretenden los católicos de Worms con su memorándum, que después de no pocos sudores de laicos y eclesiásticos fue

aprobado por aplastante mayoría —un solo voto en contra— en un pleno del decanato y de la comisión municipal, con la colaboración del sacerdocio de la ciudad y del decanato de Worms? Se trata de dirigir al Papa el ruego común de que ponga fin a la excomunión de Lutero, que fue causa de injustas condenas globales y de una anticristiana segregación. Un pronunciamiento del Papa sobre esta cuestión, por otra parte, pondría fin a las controversias de muchos teólogos, que sostienen las opiniones más contrapuestas, en medio de una gran confusión: que es necesario anular la excomunión; que es posible, pero innecesario; que es necesario, pero llega tarde; que es demasiado prematura; que no es momento oportuno; que ha llegado el momento oportuno; etc.

Si nos preguntamos qué efectos esperan los católicos de Worms como consecuencia de su memorándum, convendrá distinguir ante todo entre *efectos* y *esperanzas*. Los efectos ya se han producido. El hecho de que los católicos de Worms emprendieran esta acción en comunidad con los religiosos de la ciudad y con el decanato de Worms, y consiguieran llevarla a término, es de la mayor importancia. Aquí los laicos han aprovechado las instituciones posibilitadas y realizadas por el Concilio, los gremios y comisiones electivos, los consejos de parroquia, las representaciones del decanato y el municipio, para expresar y articular unas concepciones que venían albergando desde tiempo atrás. Por primera vez han hablado y actuado los representantes elegidos por los católicos de Worms, y no para atacar a los religiosos, aunque al principio los religiosos no figurasen entre los directores de la acción. Los efectos que ello ha producido deben tenerse en cuenta, porque son la expresión de una nueva conciencia de responsabilidad por parte de los laicos.

SKOLIMOWSKI, Henryk: *Tecnología: un mito tras la realidad*. Págs. 597-623.

Algunos pensadores arguyen que la moderna Tecnología se muestra monstruosamente antinatural contra el hombre. La moderna Tecnología procede y es parte del equipo natural del hombre, arguyen otros. ¿Dónde está la verdad? Lo cierto es que la moderna Tecnología es tan natural como antinatural para el hombre. Para decirlo de otra manera, no es ni natural ni antinatural. ¿Es el arnés natural para el caballo? ¿Lo es la herradura? Dentro de todo, las herraduras protegen las patas del caballo. ¿Son nuestros pantalones naturales para el hombre (ahora, cuando son casi parte de nuestra piel)? Y una computadora, que puede calcular un millar o un millón de veces más aprisa que nosotros, ¿es natural para el hombre? La contestación puede ser «sí» y «no» en casi todos los casos. En otras palabras, trátase de cuestiones realmente especulativas y no pueden ser contestadas sin un esquema *a priori* de lo que es natural para el hombre. Por ello, no hay ninguna contestación clara para nuestra pregunta sobre «si es la Tecnología natural o antinatural para el hombre», ya que tal pregunta está mal formulada. Antes de dar una contestación poseedora de significado, deberíamos fijar muchas estipulaciones y muchas hipótesis. Además, lo que es natural en una época no lo es en otra; pues la expresión «natural para el hombre» es una categoría histórica, no debiendo por ello ser tratada como si fuera universal, infinita e inalterable.

La Tecnología es una parte de nuestra herencia intelectual: es un componente de los puntos de vista del hombre y de la sociedad. No podemos modificar su camino creyendo, como se ha hecho demasiado a menudo, que la Tecnología es un inmenso carro que se moverá por cualquier camino que lo guíemos.

KIMMEL, Hans: *¿Entretenimiento en la Televisión? Alegato contra una casuística continua grave*. Págs. 625-635.

Un programa de televisión es una llave casi universal y que abre todas las cerraduras. Facilita el acceso a las casas sin ser preguntado. Encuentra a las personas sin corbata, después del trabajo, entre sus cuatro paredes. Este hombre cansado puede esperar por la noche, en la pantalla, a su huésped; no le da a conocer que le considera sin gusto, sin cultura y con cierta necesidad de ser educado, o al fin y al cabo no le da importancia alguna; por el contrario, él también quiere —según quedó dicho anteriormente—, después de un día de trabajo, robustecer su sueño utópico. Quiere ser libre y liberado. El entretenimiento de la Televisión convierte para él, durante una o dos horas, en algo diferente a muchas realidades: su mundo, su calle, su cuarto, sus paredes y hasta su suegra. «Opio» llaman a esto los marxistas. «Huida del mundo» lo llaman los psicólogos. Quizá resulte merecido lo uno y lo otro. Pero en todo caso lo importante es el jugar así: si es posible, como parte de la felicidad, alguna pieza de utopía. Cierta encargado de ambientaciones intentó una vez definir lo siguiente: «El entretenimiento es lo que sirve al hombre, de manera moderada, para liberarse de sí mismo. El entretenimiento es *manutención espiritual*.»

El entretenimiento, sin embargo, está destinado a fracasar. Para él no existen los santos correspondientes. A pesar de ello, precisamente en este campo ocurrieron grandes revoluciones espirituales: Don Quijote, Robinson Crusoe, Fígaro, Werther, Oliver Twist. Todos ellos son acciones no principales, pero que cambiaron la conciencia o proporcionaron a la conciencia alterada una primaria expresión revolucionaria.

STACK, George: *Lenguaje, posibilidad y existencia*. Págs. 638-645.

Es claramente a partir del fenómeno de la potencialidad, o posibilidad humana, donde empiezan Kierkegaard y Heidegger. Resulta superfluo decir que muchas de las cuestiones que se han alzado frente a la tradición analítica del hombre —sus elecciones y decisiones, sus propósitos y acciones— han sido ya cuidadosamente examinadas por los filósofos europeos, desde Dilthey hasta nuestros días. Me parece a mí —subraya el autor de este ensayo— que el análisis rudimentario de la potencialidad y la posibilidad humanas, según lo presenta Hampshire, parece conducirlo a uno, inevitablemente, a preocuparse por la antropología filosófica: o hacia algo como el análisis fenomenológico existencial del *Dasein*, intentado por Heidegger en *Sein und Zeit*. Lo que aparece como particularmente revelador, tras algunas de las anotaciones generales de Hampshire ante las potencialidades distintas del hombre, es que ni siquiera han pasado a través del análisis crítico de un Kierkegaard o un Heidegger: más bien ellos se han limitado a señalar o apuntar hacia una cuestión que debería ser tratada en los intentos por entender al hombre.

En el análisis por Hampshire de la modalidad exclusiva de las posibilidades o potencialidades humanas, aparece implícita la cuestión del propósito, del *nisus* motivacional de la acción humana: de ahí brotan ora el sentido subjetivo de la duda o no-certeza frente a la multiplicidad de posibilidades con que se enfrenta el hombre, ora la cuestión de si un hombre puede ser enfrentado con lo que ha llamado Heidegger «posibilidades momentáneas», ora la cuestión de la relación precisa entre el sentido subjetivo de potencialidad accesible al hombre y la libertad de elección.

MERGEN, Armando: *Libertad, Orden, Derecho*. Págs. 647-650.

Algunos han pretendido que el Derecho sólo puede comprender la sociedad para la cual ha sido creado y en la cual ha nacido. Están, a la vez, acertados y equivocados. Están equivocados, porque no han advertido que el mundo de hoy sufre un proceso de integración, en cuya virtud las reglas que rigen este gran juego de las relaciones interhumanas e internacionales parecen perder lo que podrían recibir de las conciliantes normas del medio. Pero están acertados porque reclaman que el Derecho, para que pueda vivir y sea viable, debe adaptarse a las realidades sociales: están acertados también porque su concepción de ese Derecho es realista, a la par que verdadera, cuando se aplica al individuo considerado como miembro de un grupo llamado sociedad.

En un mundo perturbado bajo todos los aspectos y a toda escala por el egoísmo —la sed de poder, las corrientes de agresividad, la exhibición de fuerza—, únicamente el Derecho puede garantizar la Libertad en el Orden, algo de lo cual toda comunidad de hombres tiene imperiosa necesidad para poder sobrevivir. Estas «reglas de juego» deben tener bases comunes, unas raíces válidas e impulsoras para toda la Humanidad, cualquiera que sea el suelo en el que crecen. Pienso ahora en los sacrosantos derechos del hombre —afirma el autor— y en el fácil y continuo atropello que de los mismos se realiza.

¿Se ha olvidado que la función mundial del Derecho es garantizar la Paz dentro de la Libertad y la Libertad dentro del Orden? ¿Han olvidado que la adaptación necesaria del Derecho a las ideas básicas, sociales y políticas no puede ser pervertida por la destrucción de la raíz.

común del Derecho? ¿Han olvidado que la verdadera Libertad sólo se concibe dentro del orden jurídico?

FAVRE, Antonio: *Es necesario que el Derecho sea justo*. Págs. 651-657.

En la concepción de la Escolástica, el derecho descansa sobre un fundamento moral. La ley no es un simple mandamiento sancionado por el poder. Es una regla o una medida que responde a la naturaleza tanto del hombre como de la sociedad. El derecho ata a la conciencia porque cada regla implica adecuación de la voluntad a un fin imperiosamente fijado por el orden divino. Y es porque el derecho obliga a la conciencia, por lo que el Príncipe tiene el poder moral de exigir su respeto.

El jurista debe afirmar, en contra del positivismo jurídico, que le corresponde verificar las reglas jurídicas partiendo de la idea de que tienen su fundamento en la ley natural: algo tan real, en el orden ético, como las leyes de la física y de la química lo son en el mundo de la materia. En consecuencia, la ley natural, asignando a la persona humana su fin propio —y también definiendo los derechos o prescribiendo los deberes cuyo cumplimiento asegurará su perfeccionamiento—, afirma su autonomía innata con respecto a la autoridad pública.

No existe sociedad sin autoridad. Ahora bien, ¿en qué consiste la autoridad? Los más graves errores reinan en esta materia y conducen hacia un grave debilitamiento de la idea misma de la autoridad. Estos errores están hasta tal punto generalizados que la afirmación a cuyo tenor ningún hombre tiene, como tal, el derecho de mandar a otros hombres puede parecer paradójica. Y, por tanto, todos los hombres disfrutan de una igualdad innata que fundamenta su igualdad de derechos. Efectuar la subordinación de cualquier

hombre frente a otro hombre involucra inferir una ofensa terrible a las libertades de la persona.—J. M. N. de C.

MUNDO NUEVO

París

Núm. 57-58, marzo-abril 1971.

LI, Aviarni: *El Ejército y la Izquierda: ¿Una profana alianza?* Págs. 4-11.

La Izquierda iberoamericana, a diferencia del Ejército, no es una corporación. Algunos se atreverían a decir que la Izquierda iberoamericana, simplemente, no es. Esta incómoda afirmación se susentaría en la ausencia de homogeneidad y comunicación entre los diferentes grupos que en Iberoamérica dicen pertenecer a la Izquierda. Esta, en efecto, suele reducirse a una expresión de inconformidad —generalmente verbal y, algunas veces, militante— con respecto a un cierto estado de cosas. La inconformidad se deriva tanto de circunstancias personales como de interpretaciones históricas y políticas diversas. Mas esta inconformidad arbitrariamente se autodenominaría «izquierdista», en razón del *appel* que esta palabra tiene entre algunos círculos de la clase media.

Todo Ejército es, ante todo, una corporación que puede articular intereses e ideologías propios. El Ejército iberoamericano se singulariza, entre otras cosas, por la capacidad real de poder que ha acumulado respecto a otras estructuras políticas. La historiografía oficial y escolar que detalla sus esfuerzos heroicos en pro de la emancipación de los pueblos; su estructuración clasista relativamente impermeable; su burocratización y modernización relativamente rápidas en relación a otras asociaciones; la endeblez de las instituciones civiles que han agudizado su debi-

lidad apelando al Ejército como «árbitro»; la preeminencia de algunos patrones autoritarios en la cultura iberoamericana; la intervención de factores externos estimulando la ambición o el celo de grupos de oficiales: éstos son algunos de los factores que podrían explicar la fuerza relativa —y a veces determinante y terminante— del Ejército en el contexto de la sociedad iberoamericana.

CIRIA, Alberto: *La reforma universitaria argentina y su crisis (1918-1969)*. Páginas 10-19.

El estallido universitario de 1918 en la ciudad argentina de Córdoba no surgió de la nada. Sus orígenes concretos han sido analizados en muchas obras nacionales y alguno que otro antecedente extranjero reciente. En síntesis, puede decirse que lo que empezó como empresa romántica, anticlerical, generacional y orgullosamente egocéntrica, «dio pronto con sus límites infranqueables».

La década del sesenta acelera la fragmentación del movimiento reformista universitario. Si en la anterior las líneas se habían tendido, por una parte, entre laicos y libres, y por la otra entre gorilas y reformistas de izquierda, con posterioridad a 1966 el proceso se expande para justificar la aparición de grupos estudiantiles que cuestionan las viejas y actuales pautas reformistas, por crearlas desusadas e inapropiadas para la etapa de la «Liberación Nacional».

La Universidad no puede seguir siendo, por mucho tiempo, la «isla democrática» de una sociedad fragmentada y en crisis. La Reforma ha vuelto al llano, abandonando muy variados proyectos, y no presenta ahora una ideología atractiva para la mayoría del estudiantado. Como enseña la dialéctica, ha creado nuevas contra-

dicciones que tenderán a resolverse en nuevos tipos y nuevas circunstancias de acción, no meramente universitarias.

BONNET, Nicole: *Perú: los generales en acción*. Págs. 20-24.

La intervención militar ha sido justificada por sus propios autores como un acto del nacionalismo destinado a que se aplique la doctrina del desarrollo, formulada por Fernando Belaúnde y saboteada por la élite reaccionaria y el apra. Los generales en el poder, adoptando los principios populistas anteriores, se han aislado de las diversas clases sociales, jugando el papel de árbitros y de modernizadores. Identificando las Fuerzas Armadas con la voluntad popular, han rechazado toda movilización no ordenada por el Gobierno, de lo que resulta una cierta pasividad de las masas.

En el activo de los militares se encuentra la circunstancia de que han neutralizado la élite reaccionaria, que en 1936 declaraba por intermedio de la Sociedad Nacional Agraria: «Las teorías reivindicacionistas de los indígenas, fundadas sobre pretendidos derechos ancestrales, tienen un contenido de racismo antihistórico y suicida»; también el hecho de que los caciques no tengan ya una fortuna contabilizable en indios esclavos; el que ya no sirva el nombre de una familia como fachada para el atropello y la estafa; el que los campesinos analfabetos puedan escribir sus nombres en los muros de barro de sus casas como afirmación de propiedad...

JOYAUX, François: *La política china en Latinoamérica*. Págs. 24-34.

Tradicionalmente, China sólo se interesaba por el Lejano Oriente, es decir, por una región en donde poseía intereses vi-

tales y le era posible asimismo intervenir directamente, en el plano político e incluso en el militar. Pero el nacimiento de la República Popular y luego el desarrollo del movimiento de solidaridad afroasiático ampliaron considerablemente el campo de acción de la diplomacia china. Después de la conferencia de Bandung (1955), el Gobierno de Pekín estableció relaciones con varios Estados del Medio Oriente y del África negra, inmiscuyéndose progresivamente en el juego político de los países de Asia y África.

Fue ya en 1956 cuando China inició sus esfuerzos para acercarse a los partidos comunistas de Iberoamérica, a fin de inducirlos a adoptar, progresivamente, sus propias tesis socialistas tanto en materia de desarrollo como en materia de política internacional. La acción del Gobierno de Pekín, además, podía parecer relativamente fácil en la medida en que la situación iberoamericana, a primera vista, se asemejaba a la que se conoció en China. Allí el problema agrario era —y sigue siendo— sumamente agudo; las «contradicciones» que enfrentaban el hemisferio a los países imperialistas eran —y aún lo son— extremadamente evidentes; el problema demográfico era —y es— preocupante. Elementos todos ellos que autorizaban a pensar, por lo menos en un primer análisis, que el esquema revolucionario maoísta no carecía de interés para Iberoamérica.

GUILLEN, Fernando: *Sobre la misión y funciones de los intelectuales*. Páginas 47-51.

Los intelectuales, cuya misión primordial e irremplazable para la sociedad es la de contemplar, analizar y ofrecer cauces para el desarrollo integral de sus comunidades y naciones, resultan convertidos en canales de penetración colonialista y en obstáculos insalvables para el esfuerzo del autoconocimiento social. Aunque intenten

aparecer como voceros de los grupos marginados o dominados por largas décadas, su actitud fortalece constantemente la tendencia hacia el privilegio personal y el enlace colonial, cuya tradición perpetúan.

Si el esfuerzo intelectual no abre esos caminos nuevos y claros para el discurrir social, creando nuevos campos de teoría y análisis del común vivir y para el porvenir común, es claro que Iberoamérica continuará «soportando la historia», en vez de crearla a partir de sus propias esencias y, sobre todo, de una autoidentificación valerosa. Y es seguro que el «tercerio» aparentemente injustificado y representado por esta clase intelectual, mesiánica y petulante, seguirá hipertrofiándose en su privilegiada búsqueda de rutas y mecanismos para ocupar el poder y vincularlo hábilmente a un coloniaje disfrazado de liberación nacional.

SENÉN GONZÁLEZ, Santiago: *La negociación en el sindicalismo argentino*. Páginas 59-70.

El fenómeno de la participación de masas humanas en actividades políticas, sindicales, económicas, etc., interesa profundamente a las ciencias sociales. El movimiento obrero argentino ha sido, hasta el momento, insuficientemente estudiado. En los últimos años se ha recrudecido el interés por el tema y se han publicado algunas obras, muchas de ellas polémicas, que aportan conocimientos sobre distintos aspectos del mismo. Uno de los enfoques menos considerados es el que se refiere a la participación de los trabajadores en la vida de las organizaciones a las que están afiliados. La falta de investigaciones en esta área se explica por la carencia de material base. Recientemente ha comenzado a circular en forma muy restringida un «documento de trabajo» que se ocupa de la participación de los trabajadores en la vida sindical, y que proviene del sector oficial.

El método utilizado en la investigación fue construir un índice de participación que tomaba en cuenta la relación entre el número de votantes y el de empadronados. Esta proporción constituyó el primer indicador del grado de participación. La hipótesis que sugiere este índice es que cuanto más elevado sea el coeficiente de votantes sobre empadronados, más elevado es el nivel de participación electoral en ese sindicato.—J. M. N. de C.

NUESTRO TIEMPO

Pamplona

Núm. 198, diciembre 1970.

LOZANO BARTOLOZZI, Pedro: *Charles de Gaulle*. Págs. 40-47.

Es difícil deslindar en la obra del General la política exterior de la interior; caras de un mismo bloque de acción y pensamiento: el gaullismo. Autoridad, libertad, independencia y universalidad. Cuatro columnas del edificio levantado por De Gaulle, reflejando a escala nacional el propio modo de ser de su artífice, la personalidad del General.

Acrecienta la altura de nuestro personaje el hecho de coincidir con unos períodos, como la postguerra y su consiguiente sociedad de masas y consumo, faltas de figuras de talla, de héroes si se admite el término, tomando la palabra en su significado diferenciador y ejemplar.

De Gaulle encarnaba la heroicidad de la Resistencia, la continuidad de la grandeza de Francia, la autoridad democrática, la misión europea, el prestigio individual en unos momentos faltos de ideales, de respeto a la tradición, de voluntad nacional. Y supo explotar este gesto con indudable maestría de gran actor.

Se atribuyó al General de ser el causante de la «balcanización» de Africa, de frenar

la integración europea, de cuartear el bloque occidental, de implantar en Francia un neofascismo, de abrirse al Este y concretamente a China movido por perspectivas comerciales... y otras graves acusaciones por el estilo.

El vacío dejado por De Gaulle no es una simple cuestión de continuidad interna del gaullismo, es un vacío de personalidad universal. Este es el problema que Occidente necesita resolver, haciendo examen de conciencia de sus estructuras, sus dirigentes y sus objetivos para evitar que la llamada sociedad de masas, despersonalizadora y consumista, carente de grandes ideales, quede huérfana del destino.

YSART, Federico: *Cinco semanas de la Ley Sindical*. Págs. 46-54.

El proyecto de Ley que desde el 20 de octubre de 1970 dictamina la Comisión correspondiente de las Cortes Españolas tiene su origen inmediato en el IV Congreso Sindical celebrado en Tarragona en la primavera del año 1968. Previamente se había iniciado desde la Delegación Nacional, entonces unida a la Secretaría General del Movimiento a través de la figura de un Ministro, una amplia consulta informe (abril 1967) entre un considerable grupo de dirigentes con el objeto de conocer cuáles habrían de ser, en el pensamiento de éstos, las líneas generales de una reforma del sindicalismo español.

Un año después de aquella encuesta, se reúne el 22 de mayo del citado año 1968 el IV Congreso Sindical, ocasión aprovechada para redactar un anteproyecto, sobre el que la Conferencia Episcopal española hace oír su voz el 21 de julio siguiente. El magisterio de la Iglesia se limita entonces a señalar los caminos que según la doctrina social católica deben guiar la constitución de un orden sindical para la defensa de los intereses profesionales, garante de la libertad y dignidad

de los hombres. El documento es difícilmente concorde con el anteproyecto en muchos puntos, a pesar de la generalidad de sus términos.

En el mes de octubre de aquel mismo año el Delegado Nacional de Sindicatos traslada al Gobierno el Anteproyecto de Ley Sindical, iniciándose así la última etapa prelegislativa de dos años de duración: el primero, en el seno del Gobierno (octubre del 68-septiembre del 69); el segundo, dentro de las Cortes, en manos de la ponencia (octubre del 69-julio del 70).

IGNACIO PARADA, Luis: *¿Es posible un desarrollo sin inflación?* Págs. 54-58.

Todos los Gobiernos del mundo se pasan media vida intentando un desarrollo a cualquier precio, al precio incluso de una inflación galopante. Y la otra media vida la dedican a contener la inflación a cualquier precio, al precio incluso de una recesión insoportable. Y entre los vaivenes de cada coyuntura, entre los ciclos de expansión con inflación o estancamiento con deflación, todos los programas intentan hallar la fórmula mágica de un equilibrio inestable, tan deseado como imposible.

La historia económica de los pueblos está compuesta, en síntesis, por dos etapas, cíclicamente repetidas, entre las que apenas transcurren breves períodos de transición; la inflación como «boom» de la producción y el consumo, con continuos encarecimientos de precios, lanzamiento masivo de moneda y créditos al mercado y desvalorización continua de los signos monetarios; y la deflación, situación crítica que presenta características, ventajas e inconvenientes completamente opuestos a la situación anterior.

Cuando el peligro inflacionista ha llegado a un punto crítico, las medidas estabilizadoras y deflacionarias jamás han logrado un éxito total y frecuentemente han

hecho oscilar a los sistemas económicos hacia la posición absolutamente contraria. La crisis, la deflación, el «ralentissement», el «slowdown», el estancamiento económico y la paralización o el retroceso del progreso social han sido, inevitablemente, la secuela de cualquier política de contención radical de los procesos de inflación.

COLLAR, Jorge: *La muerte de Charles de Gaulle.* Págs. 72-83.

Analizar, comprender. La desaparición de De Gaulle plantea el problema de saber la naturaleza exacta del misterioso vínculo que, a lo largo de treinta años, había unido a De Gaulle con Francia hasta producir una cierta identificación. Desde las profundidades de la memoria, la voz del General De Gaulle lanza todavía su patético llamamiento del 18 de junio. La derrota ha revestido tales proporciones que salvo excepción, los franceses creen escuchar a un loco. Sin embargo, los pueblos tienen necesidad de esa locura que consiste en salvar el honor cuando todo parece haberse perdido. La resistencia se organiza y pronto el General prepara la participación francesa dentro de las fuerzas aliadas.

En el momento de la muerte de De Gaulle casi todos los franceses han remontado el curso de la Historia para llegar a las horas heroicas de la Resistencia. Los enemigos de los últimos años perdían su agresividad y todos parecían ávidos de apropiarse de la gloria de una época que pertenece a los franceses. En la Asamblea ciertos diputados comunistas se echaban en los brazos de los diputados gaullistas, todos unidos en una misma tristeza.

Unido a este fenómeno de idealización del destino nacional, la desaparición del General De Gaulle marca el fin de una época. Los grandes luchadores contra el nazismo ya no están en este mundo:

Churchill, Roosevelt, Stalin, en cierto sentido Adenauer. Las grandes figuras históricas de una época dramática van apareciendo sucesivamente. Para una cierta generación la guerra es una aventura, la última gran aventura que han vivido. Un cierto romanticismo hace idealizar este pasado exultante frente al gris sostenido de la sociedad de consumo que nos ha tocado vivir.

CAMBRA, Fernando: *XXV años de las Naciones Unidas: La O. N. U. y la palanca de Arquímedes*. Págs. 118-139.

Mientras los políticos han procurado establecer arreglos temporales para objetivos concretos, sea mediante el entendimiento diplomático o la imposición violenta, nunca faltaron pensadores dedicados a buscar una mágica fórmula de colaboración pacífica permanente y colectiva, con el mismo ahínco que los voluntariosos alquimistas persiguieron la piedra filosofal. Los mismos ideales expresados en la Carta del Atlántico, curiosamente nacidos en un navío de guerra y concretados con el más típico lenguaje demoliberal, han sido repetidamente invocados en los sueños utópicos de la Humanidad.

Los anhelos de paz, libertad, justicia, seguridad, progreso, entendimiento y respeto general no son precisamente cosa de hoy. En el siglo XX, la Sociedad de Naciones y la Organización de Naciones Unidas, suponen las últimas y más completas realizaciones de los Estados para crear un foro de permanente diálogo, respondiendo a la evolución de los métodos diplomáticos que, al «empequeñecerse» el mundo, permiten un contacto más estrecho y directo en la práctica de las relaciones internacionales.

Ambas organizaciones culminan a la vez el proceso constitucionalista y parla-

mentario, institucionalizando un ágora para el debate común, con unas reglas inspiradas en el juego de las asambleas representativas y una declaraciones programáticas formalmente democráticas. Desde el concreto momento histórico en que las relaciones internacionales pasan de una fase anárquica a otra propiamente social, la política exterior adquiere un consustancial carácter de equilibrio.

Núm. 199, enero 1971.

BENITO, Angel: *Prensa, integración social y libertad*. Págs. 7-27.

Las distintas etapas de la evolución del periodismo contemporáneo, enriquecidas en su base y en su trascendencia pública por el «derecho humano a la información» que supone mucho más que la concepción decimonónica de la «libertad de prensa», han situado toda la labor informativa en paralelo con la vida social de los individuos y de las colectividades, convirtiendo a la prensa y demás medios de comunicación en un bien social que contribuye al desarrollo general de los pueblos y que en sí mismo constituye un elemento más del desarrollo.

¿Cuál es el papel concreto que corresponde a la prensa y a la información en el desarrollo de los pueblos? La respuesta no puede ser única, habida cuenta de la complejidad de la acción pública de la información, de las mismas exigencias específicas de los distintos instrumentos, y, sobre todo, del desequilibrio real entre unos países y otros: diversos niveles de desarrollo económico y social que aconsejan una actitud distinta para cada zona del mundo, a la hora de programar la contribución de los instrumentos informativos al desarrollo general.

EYDALIN, Marcello: *La tutela del receptor de información*. Págs. 27-50.

«Es en la comunicación donde se actualiza cualquier verdad, es solamente en la comunicación donde yo soy verdaderamente yo mismo, donde, en vez de conformarse con vivir, doy pleno cumplimiento a mi vida». Creemos, nos dice el autor, que estas palabras de Jaspers atestiguan la importancia que el filósofo alemán concede al fenómeno de la comunicación interhumana; más adelante este mismo autor declara que la comunicación es el punto donde se alcanza el objetivo de la filosofía.

La información es precisamente un caso en el que el consumidor necesita una tutela. Pero, ¿cómo podrá realizarse dicha protección? ¿Qué modalidades se establecerán para su ejercicio? ¿Por parte de quién? Y este último interrogante es el más doloroso, pues poco antes apuntábamos, señala el autor, que el propio Estado se encontraba implicado como actor en el problema de la información y por tanto difícilmente podrán desarrollar sus órganos una función moderadora que les perjudique a ellos mismos.

DESANTES, José María: *La crítica política en nuestra jurisprudencia*. Págs. 51-72.

La Ley no define lo que sea crítica política y administrativa. Los dos textos legales transcritos —Ley de Prensa e Imprenta y Código Penal—, desde el momento que la limitan, están declarando, de una manera explícita, la posibilidad jurídica de efectuar formulaciones críticas en el campo político y administrativo y de publicarlas en impresos —periódicos o unitarios— destinados a la difusión. Las Sentencias de nuestro más alto Tribunal dan por sentada de una manera implícita esta posibilidad, lo que fatalmente las enfren-

ta con la laguna de su definición legal y con la necesidad de colmarla. Una ponderada Sentencia define la crítica como «arte de juzgar de la verdad, bondad y belleza de las cosas» y, en concreto, la crítica política o «crítica a las Autoridades», como «censura de su actuación o de su conducta». La crítica política o administrativa es así un juicio o subsunción de unos hechos o conductas en unos principios —sean individuales, sean patrimonio común de un grupo o de la comunidad— que operan en la mente del crítico y que son ideas, ideologías, concepciones del mundo. De este modo la crítica, que metodológicamente no se diferencia de la Sentencia judicial, representa el punto de encuentro entre una apreciación total o predominantemente subjetiva y unos hechos objetivos más amplios de opinión que puede ser individual o de grupo y que, en la medida en que es patente, es opinión pública.—J. M. N. de C.

UNIVERSITAS

Stuttgart

Año 26, cuad. 6, junio 1971.

STEINBUCH, Karl: *Der Einfluss der Automation auf die Gesellschaft* (El influjo de la automación en la sociedad). Páginas 567-586.

Existen unos 240 millones de aparatos de televisión en el mundo, y cada año aparecen unos ocho millones más. La automación con fines de producción en masa ha sustituido a la producción manufacturera.

Al preguntarnos por el influjo de la automación en la sociedad, entendemos por ésta la sociedad de los países industriales de Occidente, en los cuales es donde empieza a tener una especial relevancia. En otros sistemas políticos o en otros:

estadios de la evolución cultural son distintos los problemas. ¿Qué es la automatización? Se entiende por tal la presente evolución, tan amplia, de la mecanización y de la racionalización, tanto en el ámbito industrial como en el administrativo. Es típico que la función de las máquinas se controla a través de las máquinas mismas. Pero esto supone un cambio estructural, tanto económico como industrial, por lo que el autor examina su repercusión en los tres sectores principales. De todo ello derivan a su vez consecuencias psicosociales y políticas que son objeto de consideración específica.

Año 26, cuad. 7, julio 1971.

SONTHEIMER, Kurt: *Voraussage als Ziel und Problem moderner Sozialwissenschaft* (La predicción como meta y como problema de la moderna ciencia social). Páginas 687-704.

En la civilización técnico-científica de nuestros días constituye una tendencia progresiva considerar el futuro desde el punto de vista científico, anticipando las realidades, poniendo la ciencia y la planificación de acuerdo. Mientras que para las necesidades individuales primitivas la investigación del futuro tenía que ver con los métodos de la astrología y otros semejantes, también en la era atómica los futurólogos nos enseñan «los caminos del nuevo siglo», exponen «modelos para un mundo nuevo», nos enseñan «bases para un nuevo futuro», proponen «posibilidades y límites de una investigación del futuro». La sociología positivista hace así suyo el lema de Comte *savoir pour prévoir*. Pero se está todavía muy lejos.

FRANKE, Wolfgang: *Die chinesische Revolution* (La revolución china). Páginas 733-742.

La revolución china no constituye un suceso singular, sino un proceso que viene desde centurias. La transformación del gigantesco país en una república popular constituye sólo el último paso del proceso revolucionario desencadenado hace un siglo más o menos. Se trata del resultado del choque político y espiritual de la China tradicional, cerrada sobre sí misma, con los modernos Estados imperialistas de Occidente. Con el fin de entenderlo mejor, el autor estudia sus momentos particulares y sus elementos característicos.

Año 26, cuad. 8, agosto 1971.

SILBERMANN, Alphon: *Das Verhältnis von Umweltgestaltung und Massenmedien* (La relación entre la forma de ambiente y los *Mass media*). Págs. 853-857.

La planificación sociológica, una sociología del plan y de sus métodos científicos tienen que considerar, pero no solamente en el papel, las reglas, las costumbres, los usos, las actitudes, las normas que rigen los sistemas de relaciones y de necesidades y las determinan. Los medios de comunicación de masas contribuyen definitivamente a configurar esos aspectos decisivos, por lo cual es preciso que se tenga en cuenta su trascendencia en todo intento de organización sistemática. D. N.

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

Bimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente : José María Cordero Torres

Camilo Barcia Trelles, Emilio Beladiez, Eduardo Blanco Rodríguez, Gregorio Burgueño Alvarez, Juan Manuel Castro Rial, Félix Fernández-Shaw, Jesús Fueyo Alvarez, Rodolfo Gil Benumeva, Antonio de Luna García (†), Enrique Manera Regueyra, Luis García Arias, Luis Mariñas Otero, Carmen Martín de la Escalera, Jaime Menéndez (†), Bartolomé Mostaza, Fernando Murillo Rubiera, Román Perpiñá Grau, Leandro Rubio García, Tomás Mestre Vives, Fernando de Salas, José Antonio Varela Daponte, Juan de Závala Castilla

Secretaría:

JULIO COLA ALBERICH

Sumario del núm. 118 (noviembre-diciembre 1971)

«La Hispanidad, realidad internacional», por José M.^a Cordero Torres.

Estudios:

- «China como tercera potencia», por Camilo Barcia Trelles.
- «Marinas y aviaciones en el Mediterráneo», por Camille Rougeron.
- «El Kurdistan, la Polonia del Oriente Medio», por Enrique García-Blanco Peinador.
- «El proceso de integración africana en la hora de la descolonización», por Luis Mariñas Otero.
- «Ante una nueva escena política internacional», por Leandro Rubio García.
- «INTELSAT: los Acuerdos de Washington de 1964 a 1971», por Félix Fernández-Shaw.
- «Los grandes problemas del Este europeo: Yugoslavia», por Stefan Glejdura.

Notas:

- «Destrucción y renovación en lo actual de Palestina», por Rodolfo Gil Benumeva.
- «Subversión en Ceilán», por Julio Cola Alberich.

Cronología. Sección bibliográfica. Recensiones. Noticias de libros. Revista de revistas. Actividades. Documentación internacional.

Precios de suscripción anual

	Ptas.
España	250
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	487
Otros países	556
Número suelto: Extranjero	122
» España	80

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8 — MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

Cuatrimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: RODOLFO ARGAMENTERÍA GARCÍA
Francisco GARCÍA LAMÍQUIZ, Carlos GIMÉNEZ DE LA CUADRA, José GÓÑZÁLEZ-PÁZ, Carlos CAVERO BEYARD, José ISBERT-SORIANO, Julio JIMÉNEZ GIL

Secretario: RICARDO CALLE SAIZ

Sumario del núm. 58 (mayo-agosto 1971)

Ensayos:

- R. Campos: «La cibernética como instrumento de análisis económicos».
- A. Fernández Díaz: «El modelo Heskcher-Ohlin».
- V. P. Gandi: «La ley de Wagner sobre gasto público; ¿la confirman los recientes trabajos empíricos?».
- L. C. Thuron: «La distribución de la renta como un bien público puro».
- P. A. Diamond y J. A. Mirrless: «Imposición óptima y producción pública».
- E. Langa: «La economía de U. S. A. vista a través de la O. C. D. E.».

Documentos.

Reseñas de libros.

Precios de suscripción anual

	Ptas.
España	250
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	348
Otros países	417
Número suelto: Extranjero	156
» » España	100.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8 — MADRID (ESPAÑA)

REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINIÓN PÚBLICA

Trimestral

CONSEJO DE REDACCION

Director: RAMÓN CERCÓS

Alfonso ALVAREZ VILLAR, Juan BENEYTO PÉREZ, Julio BUSQUETS BRAGULAT, José CASTILLO CASTILLO, José CAZORLA PÉREZ, Juan Díez NICOLÁS, Gabriel ELORRIAGA FERNÁNDEZ, Juan FERRANDO BADÍA, Luis GONZÁLEZ SEARA, Alberto GUTIÉRREZ REÑÓN, José JIMÉNEZ BLANCO, Juan J. LINZ S. DE GRACIA, Carmelo LISÓN TOLOSANA, Enrique MARTÍN LÓPEZ, Amando DE MIGUEL RODRÍGUEZ, Francisco MURILLO FERROL, Aurelio SAHAGÚN POOL, Francisco SANABRIA MARTÍN, José R. TORREGROSA PERIS, Mercedes VERA GARCÍA, Jorge XIFRA HERAS

Secretario: JOSÉ SÁNCHEZ CANO

Secretaria adjunto: MARÍA TERESA SANCHO MENDIZÁBAL

Sumario del núm. 25 (julio-septiembre 1971)

Estudios:

G. Leibholz: «El fenómeno de la burguesía al paso del tiempo».

Alberto Rull Sabater: «Hacia una teoría general de indicadores socioeconómicos y su aplicación a la política social y económica».

Carmelo Lison Tolosana: «Modulaciones rituales».

Joan F. Mira Castera: «Notas sobre la Encuesta Sociológica en el estudio de una pequeña comunidad. Una experiencia».

Georges H. Mond: «La situación en Polonia y el hiatus entre la opinión pública y el Poder».

José Marques de Melo: «Periodismo semanal ilustrado. Estudio comparativo de cinco revistas semanales».

H. J. Prakke: «Desarrollo de la ciencia de la publicística y del periódico como ciencia de la comunicación social».

Encuestas e investigaciones:

«Problemas del hombre en la gran ciudad».

Información.

Bibliografía.

Congresos y reuniones.

Suscripciones

ESPAÑA:	
Número suelto	90,— ptas.
Suscripción anual (4 números)	300,—
HISPANOAMÉRICA:	
Número suelto	1,50 \$
Suscripción anual (4 números)	5,50 \$
OTROS PAÍSES:	
Número suelto	1,75 \$
Suscripción anual (4 números)	5,75 \$

Redacción y Administración:

Avda. del Generalísimo, 29.—MADRID (16)

ESTUDIOS DE INFORMACION

Trimestral

Director: ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO

Secretario Técnico: RAMÓN ZABALZA RAMOS

Secretario de Redacción: JESÚS CABANILLAS MONTEJO

Sumario del núm. 17 (enero-marzo 1971)

Estudios y notas:

- «El Sol: orígenes y tres primeros años de un diario de Madrid» (II), por Jean Michel Desvois.
- «Ortego, primer humorista gráfico de la prensa española», por Iván Tubau.
- «Los principios jurídicos de la publicidad», por José Tallón García.
- «Panorama de la publicidad ante el Mercado Común europeo», por Clemente Ferrer Roselló.
- «Elite y medios de comunicación en Brasil», por José Marques de Melo.

Documentos:

Informe sobre una Mesa Redonda, «Comunicación 1980», sobre investigación y política de la comunicación de masas.

Sección bibliográfica:

Se incluyen reseñaciones sobre libros y revistas que tratan de los medios de comunicación de masas.

En el mismo volumen, ANEXO BIBLIOGRAFICO, con reseñaciones y noticias de libros y revistas de las diversas ciencias sociales.

Redacción y Administración:

Sección de Planificación y Documentación. Secretaría General Técnica. Ministerio de Información y Turismo.

Avenida del Generalísimo, 39 (4.ª planta).—MADRID (16)

Precio:

Número suelto: España, 80 ptas.; estudiantes, 30 ptas.; extranjero; 1,5 dólares.

Suscripción anual (4 números): España, 300 ptas.; estudiantes, 100 ptas.; extranjero: 5,5 dólares.

Para suscripción y pedidos dirigirse a.

EDITORA NACIONAL

Departamento de Publicaciones Periódicas

Avda. José Antonio, 63. Madrid - 13

REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA

Trimestral

ORGANO DEL INSTITUTO «BALMES» DE SOCIOLOGIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS

CONSEJO DE REDACCION

Director :

CARMELO VIÑAS Y MEY

Catedrático de la Universidad de Madrid.
De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

ANTONIO PERPIÑA RODRIGUEZ
Profesor de la Universidad de
Madrid. De la Real Academia
de Ciencias Morales y Políticas.

SALUSTIANO DEL CAMPO
Catedrático de Sociología de la
Universidad de Madrid

JOSÉ ROS JIMENO
Profesor de la Escuela de Es-
tadística de la Universidad de
Madrid.

JOSEPH S. ROUCEK
Professor, City University of
New York. (Queensborough
College, Bayside.)

CONTIENE :

Secciones doctrinales:

- I. Sociología.
- II. Problemas de población...

Secciones informativas:

- I. Información española.
- II. Información europea.
- III. Información americana.
- IV. Sociología religiosa y catolicismo social.

Notas bibliográficas.

Precios de suscripción anual

Suscripción anual para España	160 pesetas.
Suscripción anual para el extranjero ...	220 „
Número suelto para España	50 „
Número suelto para el extranjero	60 „

LIBRERIA CIENTIFICA MEDINACELI

Duque de Medinaceli. 4.—MADRID-14

EDITORIAL PETRO NAVE

Publica tres revistas de excepcional calidad literaria y técnicas :

AERONAVES

BANCA & SEGUROS

PETROLEO Y MINERIA DE VENEZUELA

Únicas en su género en Venezuela.

Sin compromiso u obligación solicite ejemplar muestra escribiendo a :

EDITORIAL PETRO NAVE

Avenida Universidad, Edificio Zingg 221-23

Caracas (Venezuela). Teléfono: 42 59 37

Cables: «Petronaves»

COSMOVISION

POR

QUIML

— Un bello libro de relatos por uno de los mejores novelistas venezolanos.

— Amor, fantasía, verismo, realidades, en un manojo de breves trabajos.

Del mismo autor, solicite :

IMAGENES

Novela sobre las luchas universitarias en América Latina. Según el novelista Tomás Salvador, «de esos estudiantes pueden salir los futuros guerrilleros o doctórcitos».

EDICIONES MARTE

Galerías Comerciales, 18, Concllo de Trento, D 31
Barcelona (V)

INSTITUTE FOR THE STUDY OF THE USSR

An International Research and Study Center, Founded in 1950,
with Headquarters in Munich, Germany

In addition to books and monographs, the Institute regularly publishes the following periodicals devoted to all aspects of Soviet domestic and foreign policy :

BULLETIN (in English, 12 issues per year)	DM 44.00
STUDIES ON THE SOVIET UNION (in English, 4 issues per year)	DM 44.00
ESTUDIOS SOBRE LA UNION SOVIETICA (in Spanish, 4 issues per year)	DM 4.00
MAJALLAH (in Arabic, 4 issues per year)	DM 4.00
DERGI (in Turkish, 4 issues per year)	DM 4.00
PROBLEMES SOVIETIQUES (in French, 2 issues per year)	DM 4.00
CURRENT DEVELOPMENTS IN THE SOVIET UNION (in English, 52 issues per year)	DM 40.00
(in Turkish, 12 issues per year)	DM 10.00
(in Spanish, 26 issues per year)	DM 20.00

For information, subscriptions, samples :

INSTITUTE FOR THE STUDY OF THE USSR
Mannhardtstrasse 6 • 8 Munich 22 • GERMANY

ULTIMAS NOVEDADES PUBLICADAS

POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA DEMOCRACIA MODERNA

Por *Gerhard LEIBHOLZ*. 1971. 255 págs.

Indice :

Introducción.—El legislador como amenaza para la libertad en el moderno estado democrático de partidos.—La función controladora del Parlamento en las democracias de partidos del siglo XX. El orden social, estatal y las asociaciones.—El Tribunal constitucional de la República Federal de Alemania y el problema de la apreciación judicial de la política.—Poder del Derecho y poder del Estado en la República Federal de Alemania.—Democracia y educación.

Precio : 200 ptas.

LA REPUBLICA DE LOS ATENIENSES

Por *PSEUDO-JENOFONTE*. Reimpresión de la 1.ª edición 1951. 1971. 20 págs.

Edición bilingüe. Introducción de Manuel Cardenal de Iraçheta, catedrático de Filosofía. Texto, traducción y notas de Manuel Fernández Galiano, catedrático de Filología griega de la Universidad de Madrid.

Precio : 125 ptas.

RETORICA

De *ARISTOTELES*. Reimpresión de la 1.ª edición 1958. 1971. 245 páginas.

Edición bilingüe. Edición del texto con aparato crítico, traducción, prólogo y notas por Antonio Tovar, profesor de la Universidad de Tübingen de la Real Academia.

Precio : 300 ptas.

LA OTAN Y EUROPA

Por el General **BEAUFRE**. Prólogo de Luis GARCÍA ARIAS. 1971.
166 páginas.

Índice :

Prólogo : A mis amigos norteamericanos. — Introducción. — Primera parte : El pasado. Cap. I : Nacimiento de la O. T. A. N. Capítulo II : El prólogo de la Unión occidental. Cap. III : La estructura de la O. T. A. N. y sus técnicas. Cap. IV : Evolución de la estrategia de la O. T. A. N.—Segunda parte : El futuro. Capítulo V : Los problemas a resolver. Cap. VI : El futuro y las diversas posibilidades. Cap. VII : La reforma de la O. T. A. N. concebida como una primera etapa hacia Europa. Cap. VIII : Consideraciones sobre Europa.—Post-Scriptum.—Anexo : Texto del Tratado del Atlántico Norte.

Precio : 225 ptas.

DERECHO ADMINISTRATIVO

Por **H. W. R. WADE**, Profesor de Derecho inglés en la Universidad de Oxford, Miembro del Consejo de los Tribunales. Prólogo de Manuel PÉREZ OLEA. 1971. 529 págs.

Índice :

Estudio preliminar.—Prólogo del autor a la primera edición.—Prólogo del autor a la segunda edición.—Capítulo I : Introducción.—Capítulo II : Autoridades administrativas.—Capítulo III : Control judicial de los poderes administrativos.—Capítulo IV : Recursos.—Capítulo V : Justicia natural.—Capítulo VI : Encuestas estatutarias.—Capítulo VII : Tribunales especiales.—Capítulo VIII : Procedimientos legales que afectan a la Corona.—Capítulo IX : Legislación delegada.

Precio : 550 ptas.

IL POLITICO

RIVISTA ITALIANA DI SCIENZE POLITICHE

(Fondata da BRUNO LEONI)

Directore: CARLO EMILIO FRERI

Redattore Capo: PASQUALE SCARAMOZZINO



SETTEMBRE 1971

Yale Brozen: «Un punto di vista occidentale sulla economia della ricerca scientifica».

Janusz G. Zielinski: «Il ruolo del consumatore in un'economia pianificata».

Mario Stoppino: «I metodi di ricerca del potere nella comunità locale».

Mostafa Rejai and Warren L. Mason: «Revolutionary Ideology: France 1968».

B. R. Shenoy: «Aid to India from World Bank Group».

Francesco Trassari: «L'inviolabilità dei membri del Parlamento».

Joseph S. Roucek: «The Geopolitics of the Adriatic Sea».

Charles Melchior de Molènes: «Le retour de l'Allemagne dans le cadre européen: du Conseil de Strasbourg au plan Schuman».

Recensioni e segnalazioni.

ANNO XXXVI

N. 8

Abbonamento annuo (4 fascicoli): Italia, lire 6.500;
Ridotto studenti lire, 4.500; Estero, lire 8.500

Direzione, redazione, amministrazione:

FACOLTA DI SCIENZE POLITICHE
UNIVERSITA DI PAVIA — PAVIA (ITALY)

ATLANTIDA

REVISTA DEL PENSAMIENTO ACTUAL

ATLANTIDA, PUBLICACIONES PERIODICAS, S. A.

Sumario del vol. IX, núm. 51 (mayo-junio 1971)

Artículos:

- Víctor de Reina : «La llamada era constantiniana».
José Alsina : «Aristóteles en el siglo XX».
Cornelio Fabro : «La filosofía anticristiana en el siglo XIX».
Francisco Alonso Fernández : «Psiquiatría, sociedad y cultura».

Notas:

- Manuel Losada : «En torno al problema de la Universidad».
Luis Seco de Lucena : «Últimas manifestaciones poéticas del Islam andaluz».
Ángel Montesinos : «Hipótesis para una Física final».

Libros:

- Pedro J. de la Peña : «En torno a la ciencia-ficción».
José A. Icardo : «La poesía de Beckett».
Francisco Rubiales Morales : «El regionalismo literario».

Tarifa de suscripción anual

Suscripción anual para España	360 pesetas.
Suscripción anual para extranjero	7 dólares.
Número suelto para España	60 pesetas.
Número suelto para extranjero	70 »

Pedidos a su librero habitual o a

EDICIONES RIALP, S. A.

Preciados, 44.—MADRID.—Teléf. 231 10 04

Liverpool, 75.—MEXICO

la
estafeta
literaria

REVISTA DE LA ACTUALIDAD CULTURAL ESPAÑOLA

⊗

NOTICIA Y CRITICA DE LIBROS. LA MAS COMPLETA
INFORMACION EDITORIAL

⊗

LITERATURA, PINTURA, MUSICA, TEATRO, CINE

⊗

TODAS LAS CONVOCATORIAS DE CONCURSOS
Y PREMIOS LITERARIOS

⊗

⊗

Aparece los días 1 y 15 de cada mes

Suscripción anual: 425 ptas.

LA ESTAFETA LITERARIA

Calle del Prado, 21

MADRID-14

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES

Cuatrimestral

Director: LUIS GONZÁLEZ SEARA

Secretario: JOSÉ SÁNCHEZ CANO

CONSEJO ASESOR

Efrén BORRAJO DACRUZ, Manuel CAPELO MARTÍNEZ, Salustiano DEL CAMPO URBANO, José JIMÉNEZ BLANCO, Manuel JIMÉNEZ QUÍLEZ, Carmelo LISÓN TOLOSANA, Francisco MURILLO FERROL, José Luis PINILLOS, Luis SÁNCHEZ AGESTA, Juan VELARDE FUERTES

Sumario del núm. 3 (septiembre-diciembre 1971)

Estudios y notas:

Alphons Silbermann: «Plétora comunicativa y futuro de los medios de comunicación».

Juan Díez Nicolás: «El científico y el intelectual en la sociedad industrial».

Georges H. Mond: «La Universidad y el movimiento estudiantil en Checoslovaquia».

Luis Beltrán: «La Universidad negroafricana».

Carlos Alba Tercedor: «Las agencias de socialización políticas».

Enrique Luque: «Aproximación al análisis estructural de la ideología de una comunidad rural».

Manuel García Ferrando: «Estructura comunitaria y desarrollo organizado».

Documentación e información.

Bibliografía.

Suscripciones

España:

Número suelto	150,00 ptas.
Suscripción anual (tres números)	400,00 "

Otros países:

Número suelto	1,70 \$
Suscripción anual (tres números)	5,00 \$

Redacción y Administración:

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES

Palacio de Oriente. Calle Ballén. MADRID-13. Telél. 247 14 13

Pedidos y suscripciones:

LIBRERÍA EDITORIAL AUGUSTINUS

Gaztambide, 75-77. Teléfs. 244 24 30 y 449 73 15. MADRID-15

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

REVISTA MENSUAL DE CULTURA HISPANICA

DIRECTOR :

JOSE ANTONIO MARAVALL

JEFE DE REDACCIÓN

FELIX GRANDE

Índice de los núms. 253-54 (enero-febrero 1971)

ARTE Y PENSAMIENTO

- Octavio Paz : «Traducción, imitación, originalidad».
Ann Lapraik Livermore : «Goya y Feijoo».
Tomás López Ramírez : «Cordial magia enemiga».
Gabriela Chambordon : «El conocimiento poético en el teatro de Antonio Buero Vallejo».
Antonio García Ysábal : «Poesía negroafricana tradicional».
Sebastián Gasch : «El arte de vanguardia en Barcelona».
Abelardo Castillo : «Noche para el negro Griffiths».

HISPANOAMÉRICA A LA VISTA

- Hebe Campanella : «Gloria Alcorta, un Faulkner del Sur».
Miguel Arteche : «Tres visiones de Carlos Droguett».

NOTAS Y COMENTARIOS

Sección de notas:

- Eduardo Tijeras : «Las constantes de Paulino Garagorris».—Jorge Vehils : «El canto de un pueblo».—Antonio Genovés : «Gustav Janouch: Conversaciones con Kafka».—Juan Eduardo Cirlot : «La poesía de Georg Trakl».—Raúl Chávarri : «Notas sobre pintura».—Juan Pedro Quiñonero : «Rosa Chacel, o los laberintos de la infelicidad».—Angélica Becker : «Sorpresa en el teatro español: Un nuevo autor "antiguo"».—Augusto Martínez Torres : «Sobre Bertolucci y Claude Goretta».—Rafael Ballesteros : «Aspectos de la poesía de Miguel Labordetta».—Brenda Wegmann : «El crepúsculo en cinco poemas de Luis Cernuda».—Juan Carlos Curutchet : «La prehistoria literaria de Julio Cortázar».

Sección bibliográfica:

- Jorge Rodríguez Padrón : «Samuel Beckett, hoy».—Carmen Bravo Villasante : «El centenario de Hölderlin».—Julio E. Miranda : «Sobre Vargas Llosa: Un libro necesario».—Rafael Cordero Anaya : «Carlos Fuentes: Cumpleaños».—Rafael Soto Vergés : «Eduardo Tijeras: Jugador solitario».—Antoni Jutglar : «Vida política y sistemas electorales en la España contemporánea».—R. Ch. : «Una colección al servicio de la comprensión entre España y América».—J. R. P. : «La poesía libre y solitaria de Carlos Edmundo de Ory».—Francisco Lucio : «Unas palabras acerca de "Poesía", de Carlos Edmundo de Ory».—Antonio Fernández Molina : «"Técnica y llanto", de Carlos Edmundo de Ory».—Agustín Albarracín Teulón : «López Piñero: La introducción de la ciencia moderna en España».—J. E. M. : «La cultura de masas: Un nudo conflictivo».—Domingo Pérez Minik : «Manuel Andújar o la fidelidad a una España de vísperas».—Enrique Ruiz-Fornelis : «Bibliografía de revistas y publicaciones hispánicas en los Estados Unidos: 1969».

Ilustraciones de Mihai Sanzianu.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA

Avenida de los Reyes Católicos (Ciudad Universitaria)

MADRID-3. - Teléfono 244 06 00

" A R B O R "

REVISTA GENERAL DE INVESTIGACION Y CULTURA

Sumario del núm. 309-310 (septiembre-octubre 1971)

ESTUDIOS :

- «El pensamiento contemporáneo y la vía eminente de acceso a lo real», por Alfonso López Quintás.
- «En torno a las traducciones de Calderón», por Edwin Honig.
- «Arte y signos», por Jorge Uscatescu.

LOS TEMAS DE NUESTRO TIEMPO :

- «La investigación científica en Italia», por Ramón Puig Fernández.
- «Estado católico y libertad religiosa en España», por Joaquín Sabater March.

NOTAS :

- «Vigencia y revisión de Freud», por Alberto Marín Morales.
- «Las miniaturas del "Pentateuco visigótico" y las migraciones de los pueblos», por Carlos Antonio Arcán.
- «Veinte años después de la ocupación americana del Japón (1945-1951)», por Roberto Miguel González de Zárate.

Noticario de ciencias y letras.

LIBROS:

Redacción y Administración :

Serrano, 117. MADRID-6

REVISTA DEL NOTARIADO

DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE BUENOS AIRES

Con motivo de cumplirse en noviembre de 1972 los tres cuartos de siglo de su órgano de publicidad, el Colegio de Escribanos de la Capital Federal (República Argentina) ha creado el *Premio "75.º Aniversario de la Revista del Notariado"*, para autores argentinos y extranjeros, sean o no notarios.

El premio consiste en diploma y la suma de diez mil pesos para autor argentino e igual importe para autor extranjero, al mejor trabajo de índole jurídico-notarial, inédito, que se presente para optar al premio.

Los trabajos deberán remitirse en seis ejemplares a la Secretaría del Colegio de Escribanos, Avda. Callao, 1.542, Capital Federal, antes del 30 de junio de 1972. Se requiere, además, que los mismos estén escritos a máquina o impresos, en hojas tamaño oficio, a dos espacios, que tengan una extensión mínima de cincuenta páginas y máxima de cien, y lleven la firma del autor, con aclaración de su nombre y apellido, nacionalidad y dirección. Los autores podrán utilizar un seudónimo, y, en tal supuesto, el nombre, nacionalidad y domicilio del concursante deberán hacerse constar en sobre cerrado y lacrado que llevará sobrescrito el seudónimo adoptado.

El Jurado que otorgará el premio estará constituido por:

- a) El presidente del Colegio de Escribanos o su reemplazante legal, que lo convocará y presidirá.
- b) Un representante de la Academia Nacional de Derecho.
- c) Un representante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires.
- d) Un representante del Instituto Argentino de Cultura Notarial.
- e) Un integrante del Poder Judicial designado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

EUROPEAN JOURNAL OF POLITICAL RESEARCH

This new journal, the first issue of which will appear in early 1973, is the official journal of the Consortium. Its principal objective is to foster communication and collaboration among European political scientists and the dissemination of research findings and information about ongoing research across national and linguistic boundaries in Europe, and thus to support the Consortium's principal aims.

The *Journal* will publish articles—original articles in English or English translations of articles in other languages that may have appeared elsewhere—by political scientists and other scholars engaged in political research who are affiliated with European institutions of higher learning. Preference will be given to articles of a broadly theoretical or comparative nature. The work of scholars not affiliated with European institutions may also be published if it constitutes part of a collective enterprise with European scholars, such as a Research Workshop sponsored by the Consortium, or if it deals with European comparative politics and international relations.

The *Journal* will also publish: review articles on significant books, other publications, and ongoing research in specific areas of political science; short research notes; and news and announcements of Consortium activities.

Editor:

Arend Lijphart.
Department of Political Science.
University of Leiden.
Hugo de Grootstrat 27.
Leiden, The Netherland.

Editorial Board:

Brian Barry, University of Essex.
Wilfried Dewachter, University of Louvain.
Serge Hurtig, Fondation Nationale des Sciences Politiques,
Paris.
M. Rainer Lepsius, University of Mannheim.
Mogens Pedersen, University of Aarhus.
Pertti Pesonen, University of Helsinki.
Alberto Spreafico, University of Florence.

The Consortium cordially invites scholars engaged in political research to submit their work for publication in the *Journal*. All manuscripts should be sent to the Editor. They should be in duplicate and should be typed double-spaced. Footnotes should appear at the end of the article, not at the bottom of the page, and should also be typed double-spaced. Further information may be obtained from the Editor.

JOURNAL OF POLITICS

Invites You to Join Its Ever Increasing Circle of Readers

The August 1971 issue will contain:

- «Money and power», por David A. Baldwin.
- «Ethology and the tradition of political thought», por Fred H. Willhoite, Jr.
- «Measuring components of the ethos theory: a first Step», por Brett W. Hawkins y James E. Prather.
- «Income, race, and the ideology of political efficacy», por William H. Form y Joan Huber.
- «Earl Warren and the brown decision», por S. Sidney Ulmer.
- «Southern governors and political change: campaign stanges on racial segregation and economic development, 1950-69», por Earl Black.
- «Modes of resolution of a "Belieff Dilemma" in the Ideology of the John Birch Society», por Stephen Earl Bennett.
- «Robert Michels's *political parties* in perspective», por Philip J. Cook.
- «Marx and Engels on the national question», por Joseph A. Petrus.

Research notes:

- «Factionalism in the 1968 national convention: an extension of research findings», por Gerald M. Pomper.
- «Operative conceptions of political representation in the United States: Some preliminary findings», por Dale A. Neuman.
- «Political knowledge of college activist groups: Sds, Yaf, and Yd», por Virginia P. Lacy.

Subscription Rates:

\$ 8.00 U. S. A.; \$ 8.60 Foreign; \$ 5.00 Student

Published Quarterly By

THE SOUTHERN POLITICAL SCIENCE ASSOCIATION

Peabody Hall, University of Florida

Gainesville, Florida 32601

EL
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
acaba de publicar:

SOCIALIZACION, ADMINISTRACION, DESARROLLO

por

LUIS LEGAZ Y LACAMBRA

Colección de "Biblioteca de Cuestiones Actuales". Volumen en rústica de 17×25 centímetros, 152 págs. Precio: 175 ptas.
Instituto de Estudios Políticos, 1971

Sobre tres conceptos básicos el autor recoge en este volumen tres estudios que aunque escritos en forma independiente expresan diversos problemas de una misma preocupación.

Los tres trabajos, motivados por distintas actividades académicas e intelectuales del profesor Legaz y Lacambra, aparecen aquí unidos y actualizados sin alterar la estructura fundamental que les dio origen.

La socialización es un hecho observable y una estructura subyacente. Tras las distintas ideas socializadoras hay muchos y muy varios problemas que afectan a la adaptación del hombre a su medio social, a la red de organizaciones y asociaciones en la vida humana y a todo un sistema de organización social con los correspondientes medios de producción.

El concepto administración evoca el poder cada vez más absorbente del Estado. No es posible pasar sin la administración, hoy gobierno de técnicos, saber práctico, como fundamento de la tecnocracia moderna.

La idea del desarrollo supone un proceso analítico de lo que es la sociedad, especialmente observada en su crecimiento económico. El desarrollo pretende alcanzar un tipo de hombre satisfecho, integrado en un grupo, quizá socializado.

Es evidente que estos tres estudios tienen una temática unitaria: su planteamiento yusnaturalista para explicar estos tres conceptos y mantenerse fiel a una trayectoria que viene marcando desde hace muchos años su vida universitaria como Catedrático de Filosofía del Derecho.

Un libro actual sobre temas que interesan a todos porque son, en el fondo, problemas de la Sociedad contemporánea.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
Plaza de la Marina Española, 8. - Teléf. 247 85 00
MADRID - 13



100 pesetas